

ANÁLISIS Y PROPUESTA DE OPERACIONALIZACIÓN DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

PROGRAMA CERCANÍAS

INFORME FINAL | Abril de 2015

Equipo de FCS:

Geysler Margel

Lucía Pérez

Valentina Torre

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene por objetivo presentar un análisis pormenorizado de la dimensión del Derecho a Vivir en Familia del Programa Cercanías y, consecuentemente, presentar una propuesta para su operacionalización, contemplando la información arrojada por el estudio detallado de cada una de sus metas.

Motiva este trabajo la necesidad de prestar especial atención a este conjunto de metas que, a priori, se muestran menos nítidas en su fase operacional, haciendo dificultosa su definición, la construcción de indicadores que permitan dar cuenta de su cumplimiento o no y, finalmente, obstaculizan su evaluación. Este documento es un mojón más en el proceso de trabajo conjunto y de construcción de la demanda de los equipos del Programa Cercanías, de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social y el equipo de Facultad de Ciencias Sociales que presenta esta propuesta.

El informe se organiza en cinco apartados. En el primer apartado se presentan las consideraciones metodológicas, allí se exponen y transparentan los lineamientos sobre los que se trabajó la información y se explicita el desarrollo del proceso analítico.

En el segundo apartado se presenta una descripción densa (en el sentido antropológico del término) de la dimensión del a vivir en familia. Se realiza un recorrido meta por meta, identificando las categorías de análisis que emergen a partir de los formularios completados por los ETAFs tanto para la base de beneficiarios como para la de egresados. Se

busca, además, conocer los diversos enfoques y herramientas de intervención que surgen para cada una de las categorías emergentes; haciendo el esfuerzo de mapear las diversas estrategias que desarrollan los equipos. A su vez, se establecen las conexiones entre metas que surgen de las descripciones por meta.

Se realiza también un diagnóstico de los éxitos y fracasos en el cumplimiento de cada meta, a partir del estudio comparativo de los campos cuantitativos (logros, no logros y logros parciales) en contraste con lo registrado en el campo cualitativo.

En el tercer apartado, se detallan las características de las dimensiones del Derecho a la Salud, a la Educación, a la Vivienda y al Trabajo; dimensiones de derecho que se cruzan en este análisis a partir de que algunas (o todas) de las metas que componen cada dimensión aparecen conectadas con alguna meta del Derecho a Vivir en Familia. Estas metas, consideradas, adyacentes, afloran como metas con algún nivel de relación al Derecho a Vivir en Familia.

En el cuarto y último apartado, se presenta una propuesta de operacionalización del Derecho a Vivir en Familia, que se desprende del examen meta por meta. Asimismo, se elabora un guión dirigido a los técnicos de los ETAFs, que tiene como propósito sensibilizar sobre la importancia del registro de la información en el proceso de monitoreo y evaluación del Programa.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este punto se incluyen los aspectos metodológicos centrales del análisis de la información y de la propuesta de medición del Derecho a Vivir en Familia. Lo anterior en el entendido de hacer visible y transparente el proceso analítico. Es sabido que los abordajes cualitativos requieren sobremanera de la explicitación de sus planes analíticos, sólo así es posible sentar las bases para auditar y ejercer una crítica fundada a las interpretaciones y valoraciones realizadas.

En el análisis, nos centramos en:

▶ **las metas que componen el Derecho a Vivir en Familia, identificando:**

- categorías emergentes
- estrategias y herramientas de intervención
- relacionamiento con otras metas
- articulaciones y desajustes en la asignación cualitativa y cuantitativa de los logros de las metas

▶ **las metas adyacentes con las que se relacionan el Derecho a Vivir en Familia**

En la propuesta, nos centramos en formulación propiamente dicha, así como en la indicación de un formato y contenido de material para trabajar la sensibilización de los técnicos de los ETAFs en relación al registro de la información.

La información para realizar el presente Informe fue aportada por los informes de seguimiento y egreso de los ETAFs, realizados para el monitoreo de cada familia. Nuestra **unidad de análisis** se focalizó en la dimensión “Derecho a vivir en familia”.

a. Muestreo

La base con la que se trabajó inicialmente fue la aportada por la DINEM, a partir de ésta se seleccionó una muestra de 400 formularios, contemplando las familias beneficiarias (aún en proceso) y las egresadas.

La muestra está compuesta por:

- 200 casos de egresados
- 200 casos de beneficiarios

El muestreo se realizó en base a dos criterios:

▶ **Geográfico:** Se respetó la proporción de formularios de Montevideo y los del interior en cada una de las bases (egresados y beneficiarios).

- Egresados: 50% de los formularios corresponden a Montevideo y el 50% al Interior del país (además se buscó diversidad regional).
- Beneficiarios: 66% corresponden al Interior (además se buscó diversidad regional) y el 34% a Montevideo.

En un principio se tuvo en cuenta la representatividad de los barrios en cada lugar geográfico (Montevideo e interior). Este criterio se pierde un

poco cuando ajustamos por el segundo criterio (no perdimos Montevideo - interior).

- ▶ **Densidad de la información en los campos cualitativos:** Se buscó que los casos seleccionados fueran lo más elocuente posible, priorizando el análisis en profundidad. Cabe señalar que este fue el criterio de ajuste a la hora de cerrar la base final con la que se trabajó, ya que fue necesario remplazar algunos casos por otros, siempre intentando conciliar con el criterio geográfico.

b. Calidad de la información: limitaciones y potencialidades

Existe una limitación real y objetiva, a efectos de realizar una lectura diacrónica del cumplimiento de las metas. En este sentido es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ▶ La información registrada remite a un momento preciso y no recoge el historial. Muchas veces, se deduce que hubo registros anteriores, pero no se describe.
- ▶ Quienes registran no tienen criterios unívocos, y podemos tipificar 3 estilos de registro:
 - Los que describen lo que sucede en la familia, como fotografía de un momento/instante.
 - Los que se limitan a decir que tratan de ajustarse al cumplimiento de la meta.
 - Los que describen lo que sucede y lo que hacen ellos cómo técnicos.

Las potencialidades están dadas por la posibilidad de:

- ▶ Reconponer el set de categorías emergentes en el campo referido al Derecho a Vivir en Familia, así como la identificación de algunas estrategias y herramientas utilizadas para su cumplimiento.
- ▶ Reconponer las articulaciones entre las metas que componen el Derecho a Vivir en Familia con otras metas del Programa Cercanías.
- ▶ Realizar un diagnóstico de situación, que nos permite desde una mirada crítica y constructiva, proponer algunos lineamientos para medir a futuro el derecho en cuestión.

c. Plan de análisis de metas que componen el Derecho a Vivir en Familia

La lógica del análisis retoma las principales categorías contempladas en las metas, así como también la recuperación de los emergentes aportados por los ETAFs en los informes de intervención y seguimiento de las familias en una matriz analítica. Se trabaja en torno a cinco ejes –los que por cierto fueron difíciles de construir en función de las características de la información disponible-:

1. Elaboración de categorías a partir de las metas y emergentes de los informes en base a lo documentado por los ETAFs.
2. Reconstrucción de definiciones de cada categoría

3. Identificación de los enfoques de intervención para abordar cada una de las metas.
4. Identificación de las herramientas implementadas en la intervención.
5. Identificación de otras metas con las que se relaciona el Derecho a Vivir en Familia.

d. Plan de análisis de metas que se relacionan con el Derecho a Vivir en Familia

Las metas relacionadas al Derecho a Vivir en Familia se analizaron de la siguiente manera:

- ▶ Se rearmaron las bases de datos de las muestras con las que se trabajó el Derecho a Vivir en Familia, incorporando las siguientes metas: Derecho a la Salud (metas 12, 15, 16, 17, 18,19 y 21); Derecho al Trabajo (metas 26, 27 y 28); Derecho a un Hábitat Digno (metas 9 y 10) y Derecho a la Educación (metas 22, 23, 24 y 25).
- ▶ Se indagó en las categorías emergentes de cada meta y se realizaron tablas que registran las referidas categorías, subcategorías y observaciones.

2. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

[META 2: Clima familiar adecuado para el desarrollo de todos los integrantes].

Previo a la presentación de las categorías emergentes, cabe consignar algunas consideraciones sobre la calidad de la información con la que contamos. Es básicamente descriptiva de la casuística, heterogénea –dado que sobre algunos ítems hay más información que sobre otra-, y no nos habilita a realizar una lectura de proceso, o etapas de lo que serían las cadenas lógicas de trabajo para el cumplimiento de la meta.

Más allá de la anterior consideración, cabe resaltar la complejidad y la multidimensionalidad de aspectos que involucra esta meta. Según el Programa, los indicadores para registrar el logro, no logro o logro parcial son:

- Formas de comunicación que favorezcan el entendimiento, la expresión de afectos y emociones.
- La resolución no violenta de conflictos.
- Incorporación de intereses y opiniones de todos los integrantes en los asuntos que los involucran.

Como es posible apreciar, ya en tales componentes es visible la amplitud de los ejes que orientan el cumplimiento de la meta. Esta apreciación es

sustantiva, dado que la información emergente nos multiplica la complejidad de lo que se incorpora y considera al momento de su implementación.

En efecto, las categorías emergentes, nos muestran desniveles en los componentes de las metas –algunas son solo acciones concretas y otras representan entramados de procesos-. Para ser ilustrativos, podríamos decir que la meta 2 tiene una estructura arborescente, que toca un gran número de metas que componen la estrategia de Cercanías.

► **Comunicación**

La noción de comunicación que emerge, se sostiene en una doble caracterización: por un lado remite a una forma “respetuosa” de intercambio entre los integrantes de la familia asociada al no uso de la violencia, y por otro lado, a una forma “adecuada” relacionada a las maneras en que se da la participación de los integrantes, las características de la organización familiar que se pretende promover desde el Programa y los tipos de vínculos identificados y los que se promueven. Si bien esta doble categorización tiene un sentido normativo, “lo respetuoso” se orienta más hacia la identificación de actores y, “lo adecuado”, hacia la valoración de un deber ser, en el cual el establecimiento de normas y conductas es el eje de la definición.

• **Respetuosa**

La noción de respeto, pone en el tapete la promoción del no uso de la violencia en las interacciones que establecen los integrantes de la familia entre sí. En tal sentido, esta dimensión se asocia con la Meta 4: relativa a

la desnaturalización de situaciones de violencia. Se establece además un mapa de interacciones entre actores de la familia en los cuales se observan comunicaciones no respetuosas, y en los que se propende a trabajar, a saber:

- Entre los integrantes de la pareja
- Entre padres e hijos
- Entre hermanos de diferentes edades
- Entre otros integrantes de la familia

En relación al **enfoque** y a las **herramientas** utilizadas para trabajar estas situaciones, no se abona información y básicamente es posible decir que “se trabaja para que la familia se vincule con buen diálogo y sin violencia”. No podemos calibrar qué herramientas concretas se están utilizando, si son diferentes para trabajar los distintos tipos de interacciones, etc. No obstante, y como esta dimensión está relacionada con la Meta 4, cabría -a futuro- poder registrar claramente qué herramienta y qué enfoque en particular se usa en cada eje del mapa de interacciones.

- **Adecuada**

La concepción de “adecuada” conjuga una serie de componentes –que por sus características tienen magnitudes diferenciales-, y que se presentan como parámetros a ser incorporados y tenidos en cuenta en el desarrollo de la vida cotidiana por parte de los integrantes de la familia. Esto lo observamos por ejemplo en la complejidad de lo que implica la caracterización de “organización familiar” frente a la promoción y fortalecimiento de determinado tipo de vínculos.

- **Participación**

La idea de participación remite a que los integrantes de la familia brindan sus puntos de vista sobre los asuntos que los incumben. Es una caracterización que emerge con status propio, pero que se articula también con un tipo de organización familiar en particular y con vínculos no autoritarios.

En relación al **enfoque de la intervención** que orienta el trabajo, se señalan dos orientaciones: que todos los integrantes puedan participar en algunas decisiones y, en la ampliación de los canales de comunicación. No se hace referencia a las **herramientas** concretas que se utilizan.

- **Organización familiar**

Más allá de que la noción de organización familiar se visualiza desde los diversos roles y funciones de los distintos integrantes de la familia, es aquí que se agrupan un conjunto de directrices y orientaciones que tienen que ver preponderantemente con lo referente a la relación madre-hijos y al maternaje. Esto es consistente con el perfil de familias con jefaturas femeninas, jóvenes y con varios hijos, como lo son las que forman parte de Cercanías.

- **Pautas de crianza**

Se entiende por pautas de crianza un conjunto de lineamientos y orientaciones referidas a la crianza de los hijos. El enfoque de la intervención, se orienta hacia:

- El trabajo de pautas de crianza y modelos vinculares
- El fortalecimiento de la capacidad de las madres de tener paciencia
- El trato de la madre hacia sus hijos con la llegada de un nuevo integrante
- La desnaturalización de pautas de crianza violentas

Como puede observarse de las anteriores apreciaciones, hay definiciones que se cierran en sí mismas, y que impiden visualizar en profundidad las características del o de los enfoques. Una **herramienta** de la intervención que se señala es el trabajo conjunto con un referente de la División Salud de INAU.

- **Buena convivencia**

Esta caracterización emergente, no aporta una definición que nos permita vislumbrar qué se entiende por tal. En relación al **enfoque** de la intervención y a las **herramientas** que se utilizan para promoverlas, sólo se menciona que “se trabaja en pautas para promoverla”.

- **Capacidad de poner límites**

Esta referencia está muy presente en la información suministrada. En relación al **enfoque** se deduce que es a partir del fortalecimiento de límites y de la unificación de criterios. No hay detalles sobre las **herramientas**, se remite a que “se trabaja con las madres para fortalecer límites...”.

- **Capacidad de contención y cuidado de menores**

Bajo esta designación, se pueden agrupar una serie de apreciaciones en las que predominan las referencias sobre la madre. Si las vemos desde las carencias, encontramos las siguientes consideraciones: madres que no contienen, que no organizan hábitos, que no atienden inclusión educativa, no comprometidas, que no sostienen acuerdos, que no cuidan. Se hace referencia también a madres y padres que no dan certezas y que permiten situaciones de mendicidad de niños.

En relación al **enfoque** de intervención, se buscan dentro de la familia otros referentes que puedan apoyar y cumplir la función de cuidado; se coordinan apoyos institucionales de diversa índole para sostener el cuidado y, se crean redes de contención para los niños.

Como **herramientas** se identificaron:

- Convenio de Acogimiento familiar parcial
- Durante el día los responsables son los abuelos maternos y durante la noche lo es la madre
- Se mantuvieron instancias en coordinación con Repique en las que se orienta sobre el cuidado
- Programa: Asistencia a la escuela
- Internación de menores en INAU
- Derivación a Uruguay Crece Contigo

Esta categoría específica se relaciona con Meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los

integrantes dependientes; las metas referidas al Derecho a la Educación – en principio claramente identificada la Meta 23- y la Meta 8: Disminución de la situación de calle por parte de los integrantes del grupo familiar.

- **Diferenciación de roles**

Esta es una de las categorías que identificamos como controversiales dado que el entendimiento de la misma, evidencia la coexistencia de una visión fundada en derecho y una visión de realidad del funcionamiento de la familia. En su definición normativa se remite a que los adolescentes y niños no deben asumir roles de adultos. En los hechos, se evidencia que los adolescentes cuidan hermanos menores, sustituyen el cuidado de la madre. También hay hijos menores que se hacen cargo del cuidado de madres con problemas de consumo.

Particularmente se observa en la información, que prima aquí el relato y la descripción de lo que sucede en torno a este tema.

En referencia a los **enfoques**, se identifican los siguientes: restitución simbólica del rol de madre; fortalecimiento de vínculos y del clima de respeto de las diferencias generacionales.

Como **herramientas** se identificaron:

- Se trabaja con la familia para fortalecer sus vínculos y lograr un clima de respeto de las necesidades de acuerdo a las diferencias generacionales, para que menores tengan sus espacios de recreación, y la abuela un apoyo de sus familiares más cercano en el cuidado de los menores

- Se trabaja fuertemente con la Jefa de hogar y con los demás integrantes de la familia de forma individual y en ocasiones de forma grupal sobre la importancia de respetar las diferencias, saber la diferenciación de roles y responsabilidades, la importancia de mantener un clima familiar adecuado

Esta categoría se relaciona con la Meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes del cuidado de los integrantes dependientes.

- **Fortalecimiento de vínculos**

En relación a este aspecto, básicamente lo que emerge son asignaciones que nos permiten realizar una tipificación de vínculos.

- autoritarios/democráticos: este par se centra en la contraposición de diferentes usos del poder
- violentos/dialogados: este par levanta la contraposición entre estilos violentos y conversados
- afectivos/indiferentes: este par identifica la capacidad/incapacidad de canalizar afecto

En relación a los **enfoques** se observan líneas orientadoras hacia promover vínculos dialogados, afectivos, no autoritarios; en múltiples direcciones y con participación ampliada de integrantes de la familia extendida para mejorar vínculos.

Como **herramientas** se observan:

- Se trabaja en múltiples direcciones: entre padres e hijos; entre menores y otros familiares

- Se trabajó con la familia usando diferentes estrategias en los vínculos entre los padres y los hijos
- Se realizaron talleres para el buen trato (de Comunidades de Indagación) manejo del conflicto, además de que puedan expresar sus afectos

- **Mediaciones (alternativas al conflicto)**

Como componente de esta comunicación adecuada emerge la figura de la mediación. En este sentido, la mediación es una alternativa al conflicto. Estas mediaciones –de los técnicos- se dan básicamente entre la pareja parental y ante situaciones de divorcio, vínculos violentos, etc. De hecho, podría pensarse que el **enfoque de intervención estaría orientado a la generación de alternativas frente a situaciones conflictivas y que la mediación propiamente dicha es una herramienta.**

Esta categoría se relaciona con la categoría **manejo de conflictos** y con la Meta 4: Desnaturalización de situaciones de violencia y con la Meta 6: Resolución de situaciones jurídicas.

- ▶ **Capacidad de expresión de lo que se siente, quiere y piensa**

Esta categoría, remite a las efectivas posibilidades y capacidades de hacer explícita su afectividad y sus pensamientos sin que estén mediados por la violencia. De la información emergente es posible identificar dos tipos de capacidades sobre las que se trabaja:

- Capacidad de expresión verbal: los integrantes de la familia pueden expresar verbalmente y sin violencia lo que piensan, quieren y sienten

- Capacidad de expresión afectiva: los integrantes de la familia se pueden expresar afectivamente y pueden comunicarse afectivamente. La **expresión de afectividad y la circulación de la afectividad** dentro del hogar constituyen componentes de esta dimensión.

No se cuenta con información en relación al tipo de **enfoque** y de **herramientas de intervención** que utilizan los equipos para lograr esto.

Esta categoría se relaciona con las categorías de **comunicación** y con **manejo de conflictos** y con la Meta 4: Desnaturalización de las situaciones de violencia.

- ▶ **Manejo de conflictos**

La tensión y el conflicto –este último como forma de interacción social- están instalados en estas familias. Esto lleva a que distintas situaciones en las que hay tensión acumulada, sin posibilidad de canalización adecuada, el dolor, etc., tengan formas violentas de expresión y resolución. Esta categoría remite tanto a conflictos individuales, de imposibilidad de manejo de situaciones límite, como a conflictos entre varios integrantes de la familia. Bajo la forma de expresión violenta se incluirían las siguientes situaciones:

- **Expresión violenta**
 - Reacciones antes desbordes (jefa de familia)
 - Inacción/apatía como respuesta a situaciones de desborde

- Desbordes por enfermedades psiquiátricas de algún integrante
- Desbordes por muerte de algún integrante
- Intentos de suicidio de hijos, tristeza, sufrimiento por evento familiar

Como **enfoque** de intervención para trabajar la inacción/apatía se señala la promoción de la comunicación afectiva y expresión de emociones, así como la promoción de la concreción de acciones para resolver problemas.

Como **herramienta** de intervención en el caso de intento de suicidio, se señala que ante reacción autoritaria de la madre, se pasa la atención de los menores al SOCAT.

- **Expresión no violenta**

La expresión no violenta nos remite directamente a las categorías de **comunicación, participación, mediaciones, capacidad de expresión.**

Esta categoría **de manejo de conflictos**, se relaciona con la Meta 4, con la Meta 5. Atención de necesidades específicas de integrantes del grupo familiar o ante sucesos vitales críticos y con las que conforman el Derecho a la Salud (en principio Meta 16: Integrantes del hogar que sufren alguna enfermedad crónica se encuentran bajo control médico en centro de saludos que corresponda; Meta 17: Atención de los integrantes con uso problemático de drogas; Meta 18: Los integrantes que presentan una dificultad permanente o discapacidad reciben ayudas técnicas o tratamientos acordes; Meta 19: Se atienden situaciones de patologías de salud mental de los integrantes del hogar.

► **Condiciones materiales básicas**

Esta categoría responde a la identificación de tres condiciones que emergen como la base desde la cual es posible problematizar y promover un clima familiar adecuado. Ellas son: vivienda, salud y trabajo. Este orden remite a la combinación de un criterio de explicitación de la condición en la información analizada, con el criterio de presencia de información que remite a la condición. Por otra parte remiten a problemáticas no resueltas que hacen a la Matriz de Protección Social.

- **Vivienda (explícita)**

De las condiciones materiales, ésta es la más señalada como componente insoslayable para trabajar la Meta 2. Se detallan situaciones de hacinamiento, de falta de vivienda, mudanzas, de ausencia de espacio que brinde certezas y que permita el respeto de las intimidades de los diferentes integrantes de la familia. Se explicita que muchas veces la violencia se tolera porque no se tiene dónde vivir, por ejemplo.

El **enfoque** que se utiliza es la problematización con la familia de lo que implica el respeto de los espacios, por ejemplo. No obstante, cabe tener presente que la falta de vivienda y las condiciones reales de la vivienda dificultan ese segundo escalón de abordaje. Es decir: primero tienen que disponer de una vivienda adecuada.

Esta condición se relaciona con el Derecho a un Hábitat Digno, Meta 9: Ante vivienda deficitaria o expuesta a riesgos ambientales, acceso a solución habitacional apropiada para la familia y Meta 10: Se procura la ampliación, diferenciación y equipamiento de los espacios de la vivienda

para asegurar la separación de género y generación y el uso de los espacios (socialización y alimentación, descanso y baños).

- **Salud (implícito)**

La otra condición que emerge como sustantiva es la relativa a la Salud. Implícitamente llegamos a ella adicionando las consideraciones que hacen los Equipos en relación a: problemáticas de consumo de alcohol, de drogas y a las que particularmente hemos agrupado en la “expresión violenta de conflictos”. Sin salud, no hay buen clima. Esta condición remite directamente al Derecho a la Salud, (en principio Meta 16: Integrantes del hogar que sufren alguna enfermedad crónica se encuentran bajo control médico en centro de salud que corresponda; Meta 17: Atención de los integrantes con uso problemático de drogas; Meta 18: Los integrantes que presentan una dificultad permanente o discapacidad reciben ayudas técnicas o tratamientos acordes; Meta 19: Se atienden situaciones de patologías de salud mental de los integrantes del hogar).

- **Trabajo (el gran ausente)**

El tema del trabajo, es un gran ausente cuando se relata e informa sobre el clima familiar. Solo encontramos un registro que refiere a la relación entre ausencia materna por estar trabajando y clima.

A falta de información para reconstruir las cadenas lógicas que se siguen para cumplir la Meta 2, pero con información suficiente como para formular una hipótesis, planteamos que hay un piso a ser resuelto PREVIO

al trabajo con el CLIMA, conformado por el abordaje del tema de los temas de VIVIENDA, SALUD Y TRABAJO.

Como observaciones generales cabe consignar:

- ▶ Se registran algunas diferencias entre beneficiarios y egresados en lo relativo a la evaluación del logro de metas. Son los últimos donde encontramos alguna referencia cualitativa. En algunos casos se dice que se alcanzaron, pero que luego retrocedieron; otros refieren a la parcialidad con que algunos miembros consiguen lograr algo y otros no. Lamentablemente hay muchos casos donde se dice que se cumplieron a cabalidad pero no sabemos cómo se trabajó, es decir: no podemos recomponer los pasos que se siguieron para lograrlo.
- ▶ No hay una descripción profunda de las estrategias de intervención ni de las herramientas que se utilizan.
- ▶ Hay veces en que se nombra la herramienta que se utiliza pero no se aclara ante qué situación específica se usó. Por ejemplo la coordinación con Salud Mental del Hospital Maciel para psicodiagnóstico.
- ▶ Encontramos varias situaciones en los que se refiere a que el clima de las familias es bueno, pero no se explica en qué consiste.
- ▶ Llama la atención, que en alguna situación de egresados, se dan cuenta de situaciones “que serán trabajadas”, cuando de hecho la familia ya salió del programa.

- ▶ Llama la atención que en alguna información brindada en la base de egresados, se tiene como fuente de algún problema una institución, por ejemplo la escuela. Esto por un lado nos ilustra que los técnicos se conectaron con las instituciones, pero por otro lado, que no accedieron a trabajar con la familia en dicha problemática.

Para cerrar esta presentación fotográfica de cómo es registrada e implementada la Meta 2, se incorpora un gráfico que ilustra, con algunas alusiones emergentes, la caracterización de clima adecuado.

Clima adecuado cuando....



LA META 2 SE RELACIONA CON LAS SIGUIENTES METAS:



Cuadro síntesis

Meta 2: Clima familiar adecuado para el desarrollo de todos los integrantes	Enfoques de intervención	Herramientas de intervención	
Comunicación*	Respetuosa <ul style="list-style-type: none"> • Entre pareja • Entre padres e hijos • Entre hermanos de diferentes edades • Entre otros integrantes de la familia 	-vinculación con diálogo y sin violencia -trabajo con flia	
	Adecuada <ul style="list-style-type: none"> • Participación • Organización familiar <ul style="list-style-type: none"> • Pautas de crianza • Buena convivencia • Capacidad de poner límites • Capacidad de contención y cuidado de menores • Diferenciación de roles • Fortalecimiento de vínculos <ul style="list-style-type: none"> • Autoritarios/democráticos • Violentos/dialogados • Afectivos/indiferentes • Mediaciones (alternativas al conflicto) 	-integrantes que participen en decisiones -ampliación canales de comunicación -fortalecimiento de límites -unificación criterios para poner límites -apoyo de otros referentes en el cuidado -coordinación apoyos institucionales -creación redes contención niños -restitución simbólica rol de madre -fortalecimiento vínculo y clima respeto de diferencias generacionales -orientaciones para promover vínculos dialogados, afectivos, no autoritarios en múltiples direcciones y con participación ampliada de familia extendida -generación de alternativas frente al conflicto	-trabajo con referentes de Salud INAU -trabajo con madres para fortalecer límites -Acogimiento familiar -coordinación con Repique para orientar en cuidados -Programa Asistencia a la escuela -Abuelos apoyan cuidado niños -Internación menores en INAU -Derivación a Uruguay Crece Contigo. -se trabaja con flias. fortalecimiento respeto, clima de respeto de necesidades generacionales. -se trabaja con jefa de hogar y demás integrantes en forma individual y a veces grupal sobre importancia de respetar diferencias, diferenciación roles y responsabilidades y mantener clima familiar adecuado -trabajo en múltiples direcciones: entre padres e hijos; entre menores y otros familiares -trabajo con la flia usando diferentes estrategias -se realizaron talleres para el Buen trato, manejo de conflictos y expresión de afectos - la mediación es la propia herramienta
Afectividad/circulación de afecto/capacidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de expresión verbal • Capacidad de expresión afectiva 		

expresión**			
Manejo de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión violenta <ul style="list-style-type: none"> • Reacciones antes desbordes (jefa de familia) • Inacción/apatía • Desbordes por enfermedades psiquiátricas de algún integrante • Desbordes por muerte de algún integrante • Suicidio por tristeza, sufrimiento por evento familiar 	<p>-promoción de la comunicación afectiva y expresión de emociones</p> <p>-promoción de concreción de acciones para resolver problemas</p>	-atención de menores en SOCAT ante reacción autoritaria de madre ante intento de suicidio de menor
	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión no violenta*** 		
Condiciones materiales básicas	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Salud • Trabajo 	problematización con flia sobre respeto de espacios de la vivienda	
Caracterización de CLIMA ADECUADO	<ul style="list-style-type: none"> • cuando abusador no vive con abusado • cuando no hay consumo problemático de alcohol, drogas • cuando la resolución de conflictos es adecuada • cuando no hay violencia 		

[ÉXITOS Y FRACASOS | Meta 2]

En los apartados que refieren a los éxitos y fracasos de cada meta se pone el énfasis en la relación entre la asignación cualitativa y la cuantitativa de los logros de las metas.

La información suministrada tiene registrado cuantitativamente los niveles de logro de las metas de la siguiente manera:

1. logro parcial
2. lograda
3. no lograda

Del análisis de los campos cualitativos y cuantitativos que refieren a los niveles de logro de la Meta 2, se desprenden las siguientes apreciaciones generales:

Si bien hay un buen caudal de información,

- Hay casos en los que no hay registros ni cuantitativos ni cualitativos.
- Hay casos en los que hay registros cuantitativos que califican el logro, pero no hay información en el campo cualitativo.
- Hay casos que denotan que aún no se ha trabajado en la meta.
- Existe una falta de homogeneidad en los criterios y en la articulación entre lo que se define como "logrado" cuantitativamente y cualitativamente.

- Se le asignan en el texto una calificación de logro parcial, pero cuantitativamente la registran como lograda, teniendo la opción cuantitativa de identificarla como tal.
- Hay registros cualitativos que describen situaciones similares y que se registran cuantitativamente como lograda y como no lograda
- Hay diferentes grados de disonancias entre la definición cuantitativa y la cualitativa en las calificaciones de lo que se considera lograda, logro parcial y no lograda. No obstante, los mayores desajustes se encuentran en la articulación de lo cualitativo y cuantitativo al describir el éxito (logro)

Meta lograda: qué se entiende por "2"

- **Definiciones disonantes**

Se observan algunos registros a los que se les asigna la etiqueta de "lograda" y que en el campo cualitativo se describen situaciones que muestren la disonancia al respecto, por ejemplo:

- ✓ Fulana protagonizó dos IAE.
- ✓ Escuela señala conflicto entre hermanos y VD por parte del progenitor en el núcleo familiar.
- ✓ Tenso. La familia habita un predio que comparte con varios núcleos de familia extendida, con vínculos no satisfactorios.

- ✓ Se observan dificultades en el rol orientador por parte de fulana. Actitud amenazadora del padre, que no convive con la familia. Grave desorganización familiar.
- ✓ El clima varía en función de los estados de ánimo de los adultos referentes.

- **Definiciones que denotan que aún no se ha trabajado en la Meta**

Otro grupo de registros, nos ilustran sobre estadio de trabajo del ETAF, por ejemplo:

- ✓ El equipo se propone indagar al respecto.
- ✓ ETAF considera necesario observar en estos aspectos.
- ✓ Fortalecer la comunicación y capacidades personales de cada uno.
- ✓ Se está por parte del equipo, en observación, para poder identificar claramente este aspecto.

- **Definiciones que denotan alguna articulación entre definición cualitativa y cuantitativa**

Los campos en los que encontramos una calificación positiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo refieren a las siguientes situaciones, por ejemplo:

- ✓ Cambios en la dinámica familiar muestran mejor clima.
- ✓ Fulana se superó en la desconfianza que presentaba frente a la presencia del ETAF y la meta fue lograda.

- ✓ **Se aprecia cierta desorganización producto de la vivienda deficitaria y patología psiquiátrica.** No obstante, la familia es receptiva a la mejora de la situación logrando notablemente mejorar en el tiempo de trabajo esta situación.
- ✓ Se cree que el adulto referente es capaz de llevar a cabo el cuidado de los niños **(se aclara que no lo consideran logro total porque los niños están institucionalizados en INAU, y se está manejando el posible egreso de los menores de INAU)**
- ✓ Se problematizan pautas de crianza y puesta de límites de forma violenta.
- ✓ Mejora clima familiar, observando expresión afectiva de sus integrantes.
- ✓ Se observan buen vínculo entre los integrantes de la familia. En relación a lo cual se ha trabajado sobre nuevas formas de vinculación.
- ✓ La familia ha logrado un clima saludable para cada uno de sus miembros.
- ✓ Se fortalece el diálogo como medio de comunicación entre los integrantes y desnaturalizar la violencia como forma de poner límites.
- ✓ Fulana logra separarse de su pareja, por ende el clima familiar ha mejorado notablemente.
- ✓ Si bien el clima es adecuado, se trabaja fortalecimiento de relaciones en los adolescentes.

- ✓ El clima familiar mejoró ya que se trabajó en situaciones de violencia.
- ✓ Se percibe clima afectuoso entre integrantes de la familia, se ha hecho necesario fortalecerlos en relación a la resolución de conflictos y toma de decisiones, así como también potenciar la comunicación personal.
- ✓ Se logra que la familia resuelva conflictos adecuadamente y dando participación al diálogo.
- ✓ Jefa de hogar que gana espacios de decisión y cuestionamiento, mayor comunicación entre todos los integrantes del núcleo.
- ✓ No hay notorias dificultades intra-núcleo, pero sí en los vínculos de familia extensa.
- ✓ Se establece negociación debido a diferencia de roles entre niñas y tareas desempeñadas por ella.
- ✓ La meta fue lograda, pero la situación cambió.
- ✓ Se ha trabajado la restitución simbólica del rol de madre de fulana, para que responda de manera adecuada a las prácticas de crianza.
- ✓ Se trabajó en los límites de padres hacia sus hijos.
- ✓ Luego de tensiones, se logra acercamiento entre madre e hijas, reforzar vínculos, comprender importancia del apoyo, exponer sentimientos, poder apoyar a hija. Cualitativamente la definen como **parcialmente lograda, pero le asignan un 2.**

Como apreciación particular en relación a algunos registros sobre el logro de esta meta, cabe observar que el logro, a veces, se asocia a que algún

integrante de la familia no esté presente, por ejemplo: la figura masculina, la madre de los niños, hijo violento con hermanos y madre.

Por otra parte, vuelve a ser visible la superposición de la medición de las metas. Si leemos con atención los relatos que definen haber logrado la meta 2, encontramos que muchos de ellos son logros de otras metas que componen el Derecho a Vivir en Familia. Claramente vemos indicadores de la meta 3 y de la meta 4.

Meta no lograda: qué se entiende por "3"

Se pueden agrupar las consideraciones como “no lograda” en dos grandes grupos: por un lado, aquellas que remiten a situaciones que relatan procesos de trabajo y donde no se obtuvo un cambio en la situación inicial – o se retrocedió- y, por otro lado, otras que remiten a básicamente a problemáticas persistentes en relación a los cuidados de menores y/o violencia.

Se describe como “no lograda”:

- ✓ Poca expresión de afectos, no se incluye opinión ni intereses de menores.
- ✓ Menores continúan en a Acogimiento Familiar, ya que adultos referentes no pueden asegurar cuidado y protección a sus hijos.
- ✓ Fulana no sostiene los acuerdos de cuidados para sus hijos, se internan niños en INAU.
- ✓ Involución en el clima familiar.
- ✓ Clima que se percibe no es adecuado.

- ✓ Clima familiar no favorece el sano desarrollo de fulana ni garantiza sus derechos, por falta de cuidado de fulana.
- ✓ Las instituciones de la zona expresan que los niños se encuentran en clima de violencia.
- ✓ Se dificulta intervenir, jefe de hogar no permite circulación de información.
- ✓ Clima familiar complejo con patologías psiquiátricas que impiden la comunicación.
- ✓ Clima de mucha violencia y agresión. Hay vulneración de derechos y falta de cuidados básicos.
- ✓ Sospecha de violencia doméstica.
- ✓ Se relatan situaciones de violencia doméstica.
- ✓ Familia no logra brindar los cuidados básicos. Luego de varias y diversas estrategias se inicia y efectiviza la institucionalización.
- ✓ Situación de desorden con respecto a quienes viven en la casa y como se organizan.
- ✓ Luego de trabajar con la referente, no cambia la situación. No hay situaciones de violencia, pero la resolución de conflictos se sigue realizando a partir de arbitrariedades de la referente adulta, quien no asume la responsabilidad del rol.
- ✓ Inestabilidad permanente, cambiando de vivienda, moviéndose en entornos inadecuados, generándose situaciones conflictivas. (se hace referencia al proceso de trabajo).
- ✓ Se intenta crear red de protección principalmente para niños, familia de entorno conflictivo y se mueve en cierta ilegalidad.

- ✓ (se relata proceso) se inicia trabajo en clima y ante las dificultades, se focalizó en acceso de servicios básicos para infancia y la protección de las niñas

Meta parcialmente lograda: qué se entiende por "1"

Como logro parcial encontramos una polifonía de situaciones que podrían ser tipificadas de la siguiente manera:

- **Definición de logro parcial asociado a que se continúa trabajando en la meta¹.**
A modo de ejemplo:
 - ✓ Se viene trabajando con la familia sobre dicho punto, el jefe familiar presenta adicción al alcohol, las adolescentes tienen consumo problemático de drogas.
 - ✓ Se continúa trabajando en la puesta de límites.
- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir la meta para algunos de los integrantes del núcleo familiar y otros no.**
- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir alguna "parte" de la meta y otra no.**
 - ✓ Se logró completamente mejorar el clima de hostilidad entre adolescentes y sus padres. Existen conflictos en la pareja que no se pudieron trabajar.

¹ Cabe tener presente que ya han egresado del Programa.

- ✓ Luego del ingreso de los niños a la escuela, la jefa pudo organizar rutinas familiares, generando mayor estabilidad.

[META 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes].

Tal y como está definida la meta 3, relativa a los cuidados, presenta un grado de complejidad importante en su composición y en su posterior operacionalización. Comparte esta característica con la meta 2, relativa al clima familiar del hogar. La complejidad se presenta a nivel conceptual: qué se entiende por cuidados, quienes cuidan, cómo cuidan y a quiénes se cuida. En segundo lugar, la complejidad se traduce a la hora de operacionalizar los cuidados. Por otra parte, el registro también se ve afectado por el carácter transversal de los cuidados y sus puntos de conexión con otras metas.

De acuerdo con el Programa, los indicadores para registrar el logro, no logro o logro parcial de la meta 3 son los siguientes:

- Roles y responsabilidades diferenciadas con equidad de género
- Niños, niñas y adolescentes excluidos de la realización de funciones parentales
- Prácticas de buen trato en el relacionamiento
- Apoyo al vínculo familiar de NNA integrados/as a los programas de acogimiento familiar o residencial de INAU

Es importante tener en cuenta cuáles son las orientaciones conceptuales y metodológicas brindadas a los ETAFs para poder entender posteriormente la variedad de elementos que se registran para esta meta.

Caracterización de cuidados en función de los emergentes registrados por los ETAFs:

Antes de avanzar en las categorías encontradas que permiten dar cuenta de esta meta, es importante repasar qué entienden los equipos por cuidados, para saber hacia dónde están avanzando y con qué herramientas lo hacen.

En primer lugar, podemos distinguir **quiénes** son las personas cuidadas y quiénes cuidan. En este sentido, aparecen los cuidados de los otros y el cuidado de uno mismo/a. Esta última es una dimensión de los cuidados bien interesante que no estaba prevista en la batería de indicadores iniciales y que sería importante sumar.

Las personas cuidadas son, en general, NNA, personas con alguna discapacidad o adultos mayores con necesidades específicas de cuidados.

En segundo lugar, los **enfoques** que se emplean, en términos generales, para abordar esta meta tiene que ver con:

- Trabajar en la sensibilización.
- Realizar “señalamientos”.
- Orientación.
- Jerarquización de los cuidados.
- Detección de cuidados específicos.

- Fortalecimiento de autoestima.
- Trabajo sobre pautas (de higiene, de crianza, de comportamiento).

Las tareas que se identifican como cuidados son aquellas relativas a la crianza (llevar a los NNA al centro educativo, realizar los controles de salud, aseo, etc.), tareas domésticas (preparación de alimentos, limpieza del hogar, hacer las compras, etc.), atención de salud requerida ante alguna enfermedad o discapacidad. Además, son incorporadas como necesidades de cuidado las situaciones de trabajo con consumo problemático de sustancias y personas en situación de calle. Nos parece relevante destacar que la descripción de las tareas no aparece en forma exhaustiva, sobre todo, en aquellas que garantizan la reproducción de la vida social como lo es la alimentación (preparación de alimentos para el caso de las tareas); sólo en un formulario aparece destacada esta actividad.

A continuación presentamos la descripción de las categorías de análisis encontradas para la meta de cuidados, los enfoques y herramientas de intervención que aparecen para trabajar cada una de las categorías y, por último, su conexión con el resto de las metas del Programa.

► Roles

Los roles que ocupan los integrantes de un hogar, es decir, el papel que desempeñan individualmente y como parte de un sistema familiar, son el eje vertebral de esta meta. Asociados a la asunción de responsabilidades diferenciadas según se trate de adultos o niños, niñas y adolescentes.

Además de los integrantes de la familia nuclear, aparecen otros integrantes de la familia o personas cercanas encargados de cumplir las tareas de cuidados, cuando se presentan dificultades en la conciliación de las actividades productivas y las reproductivas.

Podemos decir que el trabajo en relación a los roles se dirige hacia:

- La figura de la madre o del padre
- La figura de los/as adolescentes
- Otros integrantes de la familia que sumen tareas de responsabilidad en los cuidados

Esta distinción entre quiénes son los que asumen qué roles es determinante a la hora de escoger un enfoque de intervención para trabajar la meta. Podemos identificar tres grandes orientaciones en relación a los roles:

- Visibilización
- Diferenciación
- Asunción

De todas formas, es importante destacar que se encuentran diferencias entre los **enfoques**, según se trate de adultos (madre, padre u otro familiar involucrado) y cuando se trata de adolescentes. En relación a los adultos aparecen los siguientes enfoques de intervención:

- Fortalecimiento del rol de responsabilidad y de las capacidades en los cuidados del jefe/a de hogar
- Problematización del impacto que tienen las acciones parentales en la educación de sus hijos/as
- Diferenciación de los roles de los/as integrantes de la familia y trabajo sobre los límites
- Toma de decisiones, asunción de responsabilidades, provisión
- Desarrollo de las capacidades parentales

Las **herramientas** de intervención asociadas al trabajo en torno a los roles con los adultos son:

- Identificar las responsabilidades y desarrollar un plan para asumirlas
- Maternaje y caracterización del rol de autoridad del adulto/a responsable
- Trabajo grupal con distintas familias, encuentro semanal en donde se convoca a diferentes madres y sus hijos a un espacio de trabajo colectivo para abordar las distintas temáticas acerca de la maternidad

Cabe resaltar que, en su gran mayoría, cuando entra en juego el fortalecimiento del rol adulto, es para hacer referencia al rol de las mujeres como madres. Las pautas de crianza, la colocación de límites, las

apreciaciones de avances o retrocesos, en general, están atribuidas a las madres. Sobre esto podemos decir que, en primera instancia, son las mujeres las que están en el hogar como para afrontar las situaciones de cotidianidad en los cuidados. Por lo tanto, no sorprende que las referencias sean siempre a esta figura, en la que tienden a recaer todas las apreciaciones. Por otra parte, cuando se habla del fortalecimiento del rol de padre, en general, es apostando a un escenario de mínimas: algún nivel de involucramiento, identificar en qué tareas puede colaborar, etc.

En relación a los adolescentes surge como **enfoque** de trabajo el “liberar” a los/as adolescentes del rol de cuidados a partir del fortalecimiento del rol del/la adulto/a. En este punto no se registra ninguna herramienta concreta de trabajo. Es importante decir que el foco en los cuidados vinculado a los/as adolescentes es un punto controversial, ya que coloca en el centro de la discusión la tensión entre la perspectiva de derechos versus la perspectiva de la realidad: los/as adolescentes asumen algún tipo de tareas asociadas a los cuidados.

► **Identificación de situaciones de vulneración de derechos**

Dentro de esta categoría analítica encontramos tres grandes grupos de situaciones identificadas por los ETAFs:

- Abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes
- Situaciones de calle de niñas, niños y adolescentes
- NNA integrados/as a programas de acogimiento de INAU

Antes de concentrarnos en los enfoques y las herramientas de intervención, nos parece importante detenernos en las situaciones de NNA que se encuentran en programas de acogimiento de INAU, ya que esta situación aparece en la propia definición de la meta, cuando se mencionan los indicadores de cumplimiento de esta meta. Esto representa una dificultad, ya que el programa de acogimiento aparece más como una herramienta de intervención que como indicador de cuidados.

Los **enfoques de intervención** son principalmente:

- Problematización con el/la adulto/a responsable de situaciones de abuso sexual a adolescentes
- Acompañamiento ante situación de calle de adolescentes
- Trabajo con adulto/a referente para establecer la integración de los/as NNA en el programa

Las **herramientas de intervención** aplicadas a la detección de situaciones de vulneración de derechos de NNA son:

- Se diseña un plan para trabajar los aspectos a mejorar a los efectos de reintegrar a los/as NNA al núcleo familiar
- Se orienta a la organización del hogar para programar el regreso de los/as NNA
- Coordinaciones con Impulsa u otros equipos territoriales

► **Organización familiar**

Por organización familiar se entiende el desarrollo de actividades que forman parte de la vida cotidiana de las personas y la forma en que éstas se distribuyen entre los integrantes del hogar. Las tareas domésticas, las de cuidados, la actividad productiva y la gestión del hogar en general son algunos de los componentes de la organización familiar. Dentro de la categoría organización familiar se agrupan aspectos vinculados a:

- La crianza de los NNA
- La conciliación con corresponsabilidad del mundo laboral con el mundo familiar
- Los roles (este categoría emerge con especial relevancia en sí misma-tal y como ya fue descrita-, pero cabe señalar que es un eje central de la organización familiar)

Como **enfoques** de trabajo encontramos:

- Trabajar en poder poner límites
- Promover la autonomía y el desarrollo de los integrantes de la familia
- Generar espacios de recreación
- Problematizar la convivencia
- Diferenciación de roles de los/as NNA y de los/as adultos/as

- Problematización de las pautas de crianza
- Detección de dificultades para conciliar la inserción laboral y los cuidados, buscando alternativas posibles de acuerdo a la realidad familiar
- Fortalecimiento del rol masculino en los cuidados

Como **herramientas** de intervención para trabajar la organización familiar podemos identificar las que siguen:

- Técnicas para marcar límites de manera no violenta
- Motivación a los/as adolescentes
- Pautas de higiene y hábitos saludables
- Técnicas para mejorar la comunicación entre los/as integrantes del hogar
- Manifestaciones de amor
- Elaboración de acuerdos
- Diálogo
- Rutinas claras
- Búsqueda de alternativas en conjunto
- Adecuación del espacio y tiempo para realizar actividades de ocio

- Ingreso a programas de trabajo protegido
- Reducción y compatibilización de horarios de la referente
- Identificación de tareas que puedan compartirse, adjudicando responsabilidades concretas en su desarrollo

▶ **Vínculos**

Los vínculos refieren a las formas de relacionarse de los integrantes del hogar entre ellos. Aquí se registran las relaciones, actitudes y comportamientos. El **enfoque de intervención** básicamente se concentró en atender a las siguientes situaciones:

- Trabajo sobre los vínculos autoritarios
- Desnaturalizar situaciones de inercia (por ej.: poner límites a través de los golpes, gritos porque no se encuentran otras formas de hacerlo; indiferencia ante alguna situación puntual)

Como **herramienta de intervención** se identificó la promoción de la discusión y el intercambio entre los/as adultos/as para resolver las situaciones, encontrando así otras estrategias vinculares.

▶ **Comunicación**

Para el caso de la meta de cuidados, la noción de comunicación emerge asociada al buen trato y formas de intercambio entre los integrantes del hogar basadas en el respeto, el diálogo y la búsqueda de maneras alternativas de comunicarse con el resto.

Sobre el **enfoque de intervención** podemos identificar dos grandes núcleos de trabajo:

- Desnaturalización de las formas de comunicación violenta
- Promoción de nuevas formas de comunicación

En cuanto a **las herramientas de intervención** se registran la búsqueda de técnicas para la resolución de conflictos de manera no violenta de los conflictos y la realización de familiogramas como forma de identificar y trabajar en función del emergente, los vínculos.

Un último punto a señalar sobre la meta de cuidados es su conexión con otras metas y dimensiones de derechos sobre las que se fundamenta el Programa. En este sentido, los derechos a la Salud, a la Educación y al Trabajo están íntimamente ligados a las cuestiones relativas al cuidado. Emergen de la siguiente manera:

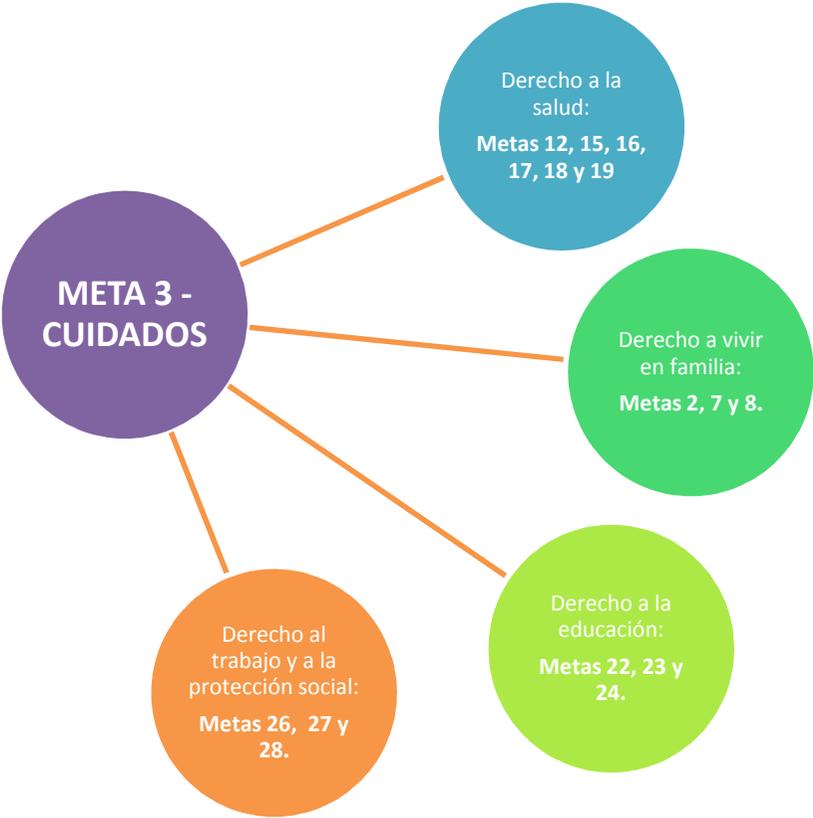
- ▶ **Derecho a la Salud:** en todo lo referido a controles, obtención de documentación y realización de estudios. Esta dimensión de derechos aparece principalmente asociada a las categorías de *roles*, en la *identificación de situaciones de vulneración de derechos*. Debemos decir que la noción de salud (sobre todo asociada a la atención más que a la prevención) está directamente ligada al *concepto de cuidados*, tal y como es referido por los equipos técnicos.

Derecho a la Educación: involucramiento en la inserción escolar de los/as hijos/as. Esta dimensión de derechos emerge

principalmente en la categoría *roles*, también incorporada a la *definición de los cuidados* como dimensión clave.

- ▶ **Derecho al Trabajo y a la Protección Social:** Inserción en el mercado de trabajo. En algunas familias aparece el tema de la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar como un aspecto a trabajar. Vale la pena aclarar que esta dimensión de derechos emerge tímidamente en relación a situaciones donde la conciliación entre la vida laboral y la familiar se plantea en tensión por parte del/la adulto/a responsable, pero no existe una problematización per se de esta dimensión de derechos en la meta de cuidados. En suma, esta dimensión de derechos aparece ligada a la categoría *roles*.
- ▶ **Derecho a Vivir en Familia:** los cuidados, la organización familiar, la distribución de tareas y la forma de vincularse que tengan los/as integrantes de una familia están muy relacionados con el clima familiar del hogar (meta 2). Garantizar los cuidados necesarios para todos los miembros de una familia es una tarea que va de la mano con el desarrollo de un clima adecuado para promover el desarrollo de las personas que integran ese grupo familiar. Clima familiar del hogar se plantea íntimamente relacionado a la propia *definición de cuidados* que realizan los ETAFs. Las metas 7 y 8 (fortalecimiento de la red barrial y atención de las situaciones de calle por parte de alguno/a de los integrantes del hogar), también se conectan con los cuidados, sobre todo en la categoría de *identificación de situaciones de vulneración de derechos*.

LA META 3 SE RELACIONA CON LAS SIGUIENTES METAS:



Cuadro síntesis

Meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes		Enfoques de intervención	Herramientas de intervención
Roles (visibilización, asunción) diferenciación,	<ul style="list-style-type: none"> • Madre/padre • Adolescentes* • Otros integrantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del rol de responsabilidad y de las capacidades en los cuidados del jefe/a de hogar • Problematización del impacto que tienen las acciones parentales en la educación de sus hijos/as • Diferenciación de los roles de los/as integrantes de la familia y trabajo sobre los límites • Toma de decisiones, asunción de responsabilidades, provisión • Desarrollo de las capacidades parentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las responsabilidades y desarrollar un plan para asumirlas • Maternaje y caracterización del rol de autoridad del adulto/a responsable • Trabajo grupal con distintas familias, encuentro semanal en donde se convoca a diferentes madres y sus hijos a un espacio de trabajo colectivo para abordar las distintas temáticas acerca de la maternidad
Identificación de derechos vulnerados**	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso sexual de adolescentes • Situaciones de calle de adolescentes • NNA integrados a Acogimiento INAU*** 	<ul style="list-style-type: none"> • Problematización con el/la adulto/a responsable de situaciones de abuso sexual a adolescentes • Acompañamiento ante situación de calle de adolescentes • Trabajo con adulto/a referente para establecer la integración de los/as NNA en el programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseña un plan para trabajar los aspectos a mejorar a los efectos de reintegrar a los/as NNA al núcleo familiar • Se orienta a la organización del hogar para programar el regreso de los/as NNA • Coordinaciones con Impulsa u otros equipos territoriales

Meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes		Enfoques de intervención	Herramientas de intervención
Organización familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Crianza • Conciliación • Corresponsabilidad • Roles <ul style="list-style-type: none"> ○ Madre/padre ○ Adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en poder poner límites • Promover la autonomía y el desarrollo de los integrantes de la familia • Generar espacios de recreación • Problematizar la convivencia • Diferenciación de roles de los/as NNA y de los/as adultos/as • Problematización de las pautas de crianza • Detección de dificultades para conciliar la inserción laboral y los cuidados, buscando alternativas posibles de acuerdo a la realidad familiar • Fortalecimiento del rol masculino en los cuidados 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para marcar límites de manera no violenta • Motivación a los/as adolescentes • Pautas de higiene y hábitos saludables • Técnicas para mejorar la comunicación entre los/as integrantes del hogar • Manifestaciones de amor • Elaboración de acuerdos • Diálogo • Rutinas claras • Búsqueda de alternativas en conjunto • Adecuación del espacio y tiempo para realizar actividades de ocio • Ingreso a programas de trabajo protegido • Reducción y compatibilización de horarios de la referente • Identificación de tareas que puedan compartirse, adjudicando responsabilidades concretas en su desarrollo
Vínculos	<ul style="list-style-type: none"> • Inercia • Autoritarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo sobre los vínculos autoritarios • Desnaturalizar situaciones de inercia (por ej.: poner límites a través de los golpes, gritos porque no se encuentran otras formas de hacerlo; indiferencia ante alguna situación puntual) 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la discusión y el intercambio entre los/as adultos/as para resolver las situaciones, encontrando así otras estrategias vinculares.

Meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes		Enfoques de intervención	Herramientas de intervención
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato **** 	<ul style="list-style-type: none"> • Desnaturalización de las formas de comunicación violenta • Promoción de nuevas formas de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para la resolución de conflictos de manera no violenta de los conflictos y la realización de familiogramas como forma de identificar y trabajar en función del emergente, los vínculo.
Caracterización de CUIDADOS	<ul style="list-style-type: none"> • De quienes <ul style="list-style-type: none"> ○ De otros ○ De sí mismo • Enfoques (sensibilizar, orientar, señalar, jerarquizar) tareas 		
<p>(*) Categoría controversial/Visión derechos vs realidad/Evidencia de ambos enfoques/ Dependiendo del clima familiar</p> <p>(**) Controversial: tema adolescentes</p> <p>(***) La herramienta de intervención está en la propia definición de la meta</p> <p>(****) Relacionada con resolución no violenta de conflictos/comunicación respetuosa</p> <p>Visibilizar: Rol mujer/madre/restitución identidad/inclusión en rol materno Violencia</p>			

[Éxitos y fracasos | Meta 3]

Como ya fue señalado en la descripción de esta meta, esta es una de las metas que reporta una mayor complejidad; en su definición, operacionalización y, por lo tanto, medición. A continuación presentamos las consideraciones realizadas por los ETAFs con el objetivo de expresar el grado de cumplimiento de la meta de cuidados para aquellas familias que egresan del Programa.

A igual que otro conjunto de metas, la meta de cuidados tiene una expresión cuantitativa que resume el estado de situación alcanzado por la familia luego del trabajo con el equipo territorial de Cercanías que se traduce en tres situaciones posibles:

- ▶ Logro Parcial (1)
- ▶ Logro (2)
- ▶ No Logro (3)

Del análisis general de los campos cualitativos y cuantitativos para la meta de cuidados podemos decir que:

- ▶ Se cuenta con información que permite trazar líneas generales de lo que se entiende por meta lograda, no lograda o parcialmente lograda.
- ▶ En algunos casos no hay registros ni para el campo cualitativo ni para el cuantitativo y, en otros, aparece sólo el campo cuantitativo. Esta última situación se repite bastante en aquellas familias a las que se les asigna el 2 de meta cumplida; lo que

dificulta bastante la reconstrucción de lo que se entiende por logro. Lo mismo sucede en los casos de no cumplimiento no descriptos, genera la duda de si la meta fue efectivamente abordada o no pudo cumplirse porque no estuvo dentro de lo pautado para trabajar con la familia o quedó fuera de sus posibilidades.

- ▶ Si bien se encontraron algunas tendencias similares o criterios comunes a la hora de marcar los logros o no logros, existen apreciaciones similares que son ubicadas de manera distinta. Por ejemplo, una mejora en el fortalecimiento del rol materno puede considerarse un 2 (logrado) o un 1 (logro parcial).
- ▶ El punto anterior se relaciona con la falta de una línea de base que permita medir los avances en función de la situación inicial de la familia. Se da por descontado que la línea de base opera en el criterio de los equipos a la hora de puntuar 1, 2 ó 3, pero resulta difícil de seguir el recorrido (recuperación del proceso) para el análisis.
- ▶ En algunos casos de logro parcial existe una contradicción entre la asignación (1) y el campo cualitativo que la describe, generando confusión en cuanto a lo tangible de ese logro. Es importante tener esto en cuenta ya que se puede estar valorando el proceso de trabajo con la familia –y otra vez la relevancia de conocer el punto de partida de la misma- y no concretamente los logros alcanzados.

Meta lograda: qué se entiende por "2"

Se registran diversas interpretaciones y, por lo tanto, adjudicaciones al trabajo de la familia en relación a los cuidados que tienen que ver con la situación inicial de la familia y el camino a recorrerse pactado con el ETAF.

A efectos analíticos, podemos agrupar la **interpretación de "logro"** de la siguiente manera:

- ✓ Situación que se describe como el alcance de cuidados adecuados.
- ✓ Logro de atención psiquiátrica o de salud de los referentes responsables.
- ✓ Resolución de conflictos y fortalecimiento de los vínculos.
- ✓ Trabajo sobre los roles parentales (empoderamiento, asunción de responsabilidades).
- ✓ Desnaturalización (reconocimiento de necesidades).
- ✓ Reconocimiento de necesidades, incorporación de la perspectiva de género.
- ✓ Los padres trabajan complementándose en las tareas de cuidados.
- ✓ Asistencia a espacios culturales y recreativos.

Además, se encontraron diferencias en torno a la **gradualidad del logro** o lo relativo del mismo:

- ✓ Cuidados adecuado, pero falta trabajar algún aspecto (por ej.: higiene).
- ✓ Situaciones muy complejas de los adultos responsables que avanzan hacia los cuidados (también se encuentran marcados por algunos ETAFs como parcialmente logrados).
- ✓ Gran parte del trabajo con la familia se focalizó en esta meta, obteniendo buenos resultados (tiempo de trabajo y dedicación necesaria).

Se encontró también un grupo de comentarios en los campos cualitativos que plantean algunas contradicciones o disonancias (algunas ya recuperadas en la descripción de la propia meta y, por lo tanto, hace a la definición de la misma) en relación al logro:

- ✓ Cuando otros familiares asumen las tareas de cuidados (abuelos/as o tíos/as).
- ✓ Cuando se denuncia el no cumplimiento de los deberes inherentes a la patria potestad, lo que significa –en algunos casos– la institucionalización de los NNA.
- ✓ Los adultos son responsables de los NNA, pero los adolescentes colaboran en algunas tareas. Ya fue identificada la necesidad de revisar o de explicitar estas situaciones, ya que se encuentra expresamente pautado como indicador de la meta que los NNA no asuman responsabilidades de cuidados.

Por último, cabe decir que hay formularios que indican cumplimiento de esta meta, pero no registran comentarios en el campo cualitativo, haciendo difícil la definición de logro para esos casos.

Meta parcialmente lograda: qué se entiende por "1"

Es en los logros parciales donde se concentra la mayor cantidad de respuestas a la hora de reportar los avances para esta meta. El 1 es la "zona gris", la bolsa en la que todo cabe y, donde seguramente quepa hablar del proceso iniciado, pero no de la materialización de la meta en términos de resultados finales. Una vez más, la complejidad de las metas de cuidados y de clima familiar se expresa con gran fuerza a la hora de calificar los avances.

Un primer conjunto de logros parciales tienen que ver con el **proceso**; es decir, parte del trabajo se ha iniciado, pero los resultados al momento del egreso no son suficientes para indicar cumplimiento:

- ✓ Ha mejorado sensiblemente, pero quedan cosas por hacer.
- ✓ Situaciones de desborde que se presentan aún. Quedan aspectos pendientes.
- ✓ Cuando hay un cuestionamiento sobre la capacidad del adulto responsable para brindar los cuidados.

Otro grupo de especificaciones con respecto a logros parciales hacen referencia a la constatación de ciertas actitudes o hechos, que pueden ser tanto positivos (efectivamente indican una mejora) como negativos (dan

cuenta de que aún queda trabajo por hacer en esta meta). Es una definición del logro parcial **cuando se cumple parte de la meta, pero otros aspectos quedan descubiertos o no logrados:**

- ✓ Cuando se lograron acuerdos en la familia.
- ✓ Vínculo de afecto y confianza.
- ✓ Se mejora el seguimiento de la educación de los NNA.
- ✓ Cuidados contratados para facilitar la inserción laboral de la adulta referente
- ✓ Cierta dificultad para poner límites
- ✓ Se concreta proyecto de mudanza
- ✓ Reconocimiento de situaciones de vulneración.
- ✓ A través de las instituciones (de salud, de educación) se recupera la idea de que los cuidados no están siendo debidamente llevados adelante.
- ✓ Búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de la organización familiar
- ✓ No se realizan los controles médicos requeridos.
- ✓ Persisten las pautas de crianza violentas en el entorno.
- ✓ Dinámica muy caótica que no permite alcanzar acuerdos
- ✓ Se promueven los cuidados por parte de los hijos hacia sus padres dependientes.
- ✓ Se gestiona un CAIF para que la adulta responsable pueda ingresar al mercado de trabajo.
- ✓ Derivaciones UCC.
- ✓ Referente se integra a Uruguay Trabaja.
- ✓ Caso en el que el padre se torna el referente.

Cabe decir que este grupo “intermedio” de evaluaciones de los logros son los más vidriosos a la hora de dar cuenta de los procesos y de los resultados, ya que –en algunos casos–fácilmente pueden correrse de su ubicación como logro parcial.

Un tercer grupo de comentarios en relación a los logros parciales, plantean **disonancias o contradicciones entre el campo cualitativo y el cuantitativo:**

- ✓ No hay diferenciación de roles, pero se coloca como logro parcial.
- ✓ Respuestas poco sensibles al estímulo de trabajar con este tema por parte de la familia. No queda claro si efectivamente pudo lograrse algún avance.
- ✓ Institucionalización de los NNA en INAU. Se presentan criterios distintos para marcar logro total o parcial, incluso como no logrado y se presentan en ambas categorías.
- ✓ Apatía frente al cuidado de los menores.
- ✓ Red familiar muy fragmentada.

Finalmente, se perciben ciertos avances que no son descriptos y, nuevamente, hay campos que no contienen comentarios.

Meta no lograda: qué se entiende por "3"

Un primer grupo de comentarios para el caso de no lograda tiene que ver con la situación final de la familia a la hora del egreso y **el no cumplimiento de algún indicador sustantivo para la meta:**

- ✓ Adultos no visualizan los peligros de los menores a su cargo.
- ✓ Dificultades para los límites.
- ✓ Adultos deshabilitados en su rol de cuidadores.
- ✓ Dificultades en el relacionamiento, desatención de las obligaciones.
- ✓ Situación de consumo problemático de sustancias de la referente adulta, institucionalización de los NNA y no se concretó el regreso de los mismos al hogar.
- ✓ Sobreprotección de la madre hacia los hijos.

Un segundo grupo de comentarios sobre el no logro refiere a **la imposibilidad de iniciar un proceso de trabajo en este sentido con la familia:**

- ✓ No se logra poder trabajar con la referente, no admite dialogar sobre esto.
- ✓ Inestabilidad de los/as referentes repercute en la falta de cuidados.
- ✓ Debe fortalecerse la red familiar (se da cuenta de lo que debe hacerse, por lo tanto, no se llegó a trabajar sobre esta meta).

- ✓ No se ha podido instalar el tema, los adultos no están en condiciones de problematizar la cuestión de los cuidados.
- ✓ Institucionalización de los NNA porque no se concretaron otras alternativas de cuidados.
- ✓ Entorno conflictivo.

La meta no lograda fue lo que menos se registró, lo que indica que se han iniciado procesos en la línea de trabajo sobre los cuidados. Por otra parte, también aparecen campos cualitativos que no están señalados, por lo tanto no sabemos si no se trabajó o no se cumplió.

[META 4: Desnaturalización de situaciones de violencia y/o explotación sexual].

En términos generales el registro de esta meta se presenta dividido en dos partes. Por un lado se describen las formas de violencia existente en los hogares; y por el otro se exhiben los distintos tipos de relaciones entre los actores. Respecto a estas descripciones es posible advertir fácilmente qué tipo de violencia sufre el hogar abordado. En muchos de los casos se denota una cantidad óptima de información que permite clasificar las formas de violencia como, asimismo, los actores involucrados. Respecto a éstas, es posible encontrar una descripción de las mismas que permite una clasificación, no obstante es pertinente mencionar que muchos casos no dan cuenta del proceso y de la forma de abordaje por parte del equipo técnico. En este sentido, de forma analítica es posible advertir algunas etapas en el registro, sin embargo es necesario remarcar que no todas aparecen, ni tienen la misma densidad de información, ni cuentan con un mismo orden lógico en cada caso.

Las etapas encontradas son:

- Descripción de la forma de violencia
- Identificación de los actores involucrados
- Descripción del enfoque seleccionado para la intervención
- Identificación de las herramientas utilizadas
- Evolución y resultados

En cuanto a la calidad de la información registrada y a la cobertura en cada caso las dos primeras etapas son las se encuentran en mejor estado.

Los puntos más débiles del registro se hallan en las otras etapas. En cuanto a la estrategia y herramientas de intervención se aprecian diferentes situaciones. Es de esta forma que muchas veces se obtiene poca información y asimismo la falta de un criterio único de registro genera dificultades de orden e interpretación. Respecto a los resultados en general son muy escuetos y no suelen mostrar evolución. No obstante se evidencia, en muchos casos, cuáles son las estrategias exitosas para el mejoramiento de la situación.

Es pertinente centrar la atención en las descripciones desarrolladas sobre las estrategias y herramientas seleccionadas por el equipo técnico para la intervención. En algunos casos es posible advertir la descripción de las mismas y ver su proceso de intervención. Sin embargo esto sucede en la minoría de los casos lo que vuelve complejo el análisis. A pesar de esto es posible determinar algunas de las especificidades del diseño, desarrollo y evolución de cada una de las etapas mencionadas.

Descripción de las categorías encontradas:

- ▶ **Formas de violencia**
- ▶ **Relaciones de violencia (actores)**

Las dos categorías que encontramos refieren, por un lado, a las formas de violencia experimentadas y por el otro, a los actores que se encuentran involucrados.

De acuerdo a las descripciones que realiza el equipo técnico es posible identificar distintas formas de violencia que viven los hogares. Las más repetidas son la violencia patrimonial, física, emocional y

verbal/psicológica que además poseen distintas estrategias para abordarlas. Aunque los actores que cometen los hechos de violencia son varios, suelen ser los jefes de hogar, principalmente, y los hijos varones.

Esta categoría se relaciona con la meta 2 (Clima familiar adecuado para el desarrollo de todos los integrantes). Se identifican puntos de contacto en cuanto a la profundización y fortalecimiento de la comunicación (pautas de convivencia), manejo de conflictos y capacidad de expresión con el fin de la desnaturalización de situaciones violentas.

Por otro lado la violencia sexual gana su protagonismo en esta meta, de acuerdo a los datos se encuentra el acoso y el abuso sexual. El primero aparece generalmente con una buena descripción de la situación que viven los involucrados y suele ser de un hombre (generalmente ex-pareja) hacia la jefa del hogar. En el caso de abuso sexual las descripciones son más acotadas y las relaciones que más se dan son desde un adulto a un menor. Aquí es posible advertir una relación con la meta 3 respecto a la identificación de situaciones de vulnerabilidad de derechos.

Por último, observamos la violencia por omisión o negligencia, las que tienen muchos puntos en contacto con otras metas. Por un lado aparece las omisiones por discapacidad (crónica o puntal) y por el otro las relacionadas con el cuidado de niños. Además de relacionarse con la meta 2 encuentra puntos de contacto con la meta 3 (Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes) específicamente respecto a la categoría que da cuenta de los vínculos donde se busca la desnaturalización de situaciones de inercia.

En términos generales, en cuanto a las formas de violencia encontradas se advierte relación con metas de las dimensiones de Derecho a un Hábitat Digno y Salud (metas 9, 10 y 19).

Es preciso detenernos en la siguiente consideración: la mayoría de las descripciones en cuanto a las formas de violencia permiten una buena interpretación para su posterior clasificación; esto no ocurre con la referencia a 'violencia doméstica' pues encubre distintos tipos de violencia y relaciones violentas que no es posible identificar.

La meta 4 hace referencia al objetivo de desnaturalización de las situaciones de violencia y/o explotación sexual. En este sentido resulta pertinente remarcar que la explotación sexual como categoría no aparece registrada. Sin embargo, sería imperioso profundizar en dicho fenómeno pues en algunos casos se hace una pequeña alusión o se tiene sospecha del mismo.

Por otra parte, resulta oportuno prestar atención a algunos casos que muestran relaciones violentas con los equipos ETAFs cuando se quiere profundizar en esta meta. De alguna forma, muestra de qué manera esta forma de relación opera en otros ámbitos fuera del hogar.

En síntesis, a pesar de que la calidad de la información no es siempre igual en cada uno de los casos, es posible contar con una situación general de los hogares permitiendo visibilizar y ordenar las estrategias y herramientas utilizadas para la intervención en particular. En este caso las dos categorías presentadas comparten los enfoques y herramientas seleccionadas. En relación a éstas es posible identificar algunos vínculos con otras metas: meta 6: Resolución de situaciones jurídicas que

obstaculicen el ejercicio de los derechos y meta 7: Fortalecimiento de red primaria y creación o recomposición de la red secundaria e institucional.

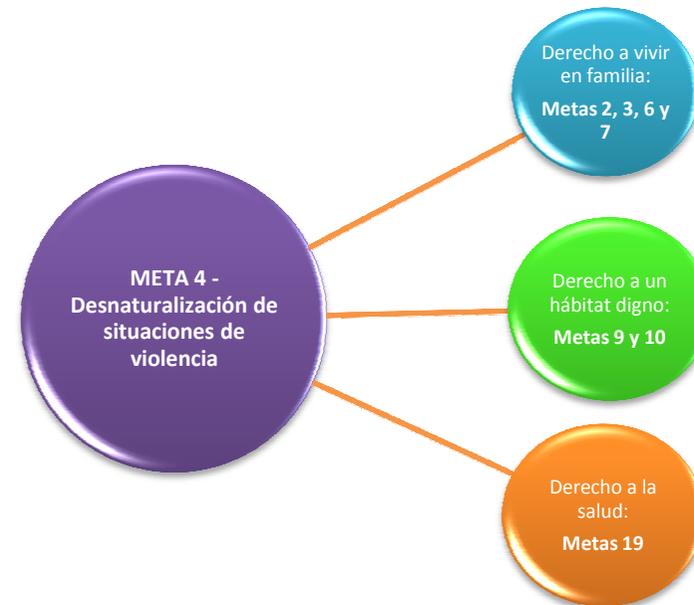
Enfoques mencionados:

- Abordaje individualizado
- Abordajes grupales
- Acompañamiento / Seguimiento / Orientación / Fortalecimiento
- Problematicación / Desnaturalización / Sensibilización
- Prevención / Protección
- Promoción de formas alternativas de comunicación / Construcción de espacios de diálogo, de referencia

Herramientas mencionadas:

- Generación de redes de prevención
- Derivaciones y coordinaciones con instituciones relacionadas con la temática que imparte (Hospitales, Policía, INAU, centros educativos formales e informales, servicios especializados en violencia, entre otros)
- Denuncias por parte del ETAF
- Acompañamiento en trámites, denuncias, etc.
- Técnicas y dinámicas con la familia para problematizar (diálogo, técnicas expresivas y lúdicas-recreativas, dinámicas de collage, psico-educación)

LA META 4 SE RELACIONA CON LAS SIGUIENTES METAS:



Cuadro síntesis

Meta 4: Desnaturalización de situaciones de violencia y/o explotación sexual		Enfoques de intervención	Herramientas de intervención
Formas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonial • Física • Emocional • Verbal/psicológica • Por omisión/negligencia <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad <ul style="list-style-type: none"> • Crónica • Puntual • Cuidado de niños • Sexual <ul style="list-style-type: none"> • Acoso (ex parejas, hombre a mujer) • Abuso (adultos a menores) 	<ul style="list-style-type: none"> • Abordaje individualizado • Abordajes grupales • Acompañamiento • Seguimiento • Orientación • Fortalecimiento • Problematicación • Desnaturalización • Sensibilización • Prevención • Protección • Promoción de formas alternativas de comunicación • Construcción de espacios de diálogo, de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de redes de prevención • Derivaciones y coordinaciones con instituciones relacionadas con la temática que imparte (Hospitales, Policía, INAU, centros educativos formales e informales, servicios especializados en violencia, entre otros) • Denuncias por parte del ETAF • Acompañamiento en trámites, denuncias, etc. • Técnicas y dinámicas con la familia para problematizar (diálogo, técnicas expresivas y lúdicas-recreativas, dinámicas de collage, psico-educación)
Relaciones de violencia (actores)	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe a mujer/hijos • Madre a hijos • Hijos a madre • Entre hermanos • Vecinal 		
<p>La referencia a violencia doméstica encubre distintos tipos de violencia y relaciones violentas. La violencia, como forma de relación, opera también con los equipos ETAFs La explotación sexual no aparece registrada</p>			

[Éxitos y fracasos | Meta 4].

Si bien hay un buen caudal de información,

- Hay casos en los que no hay registros ni cuantitativos ni cualitativos.
- Hay casos en los que hay registros cuantitativos que califican el logro, pero no hay información en el campo cualitativo.
- Hay casos que denotan que aún no se ha trabajado en la meta.
- Que existe una falta de homogeneidad en los criterios y en la articulación entre lo que se define como "logrado" cuantitativamente y cualitativamente.
- Que le asignan en el texto una calificación de logro parcial, pero que cuantitativamente la registran como lograda, teniendo la opción cuantitativa de identificarla como tal.
- Que hay registros cualitativos que describen situaciones similares y que se registran cuantitativamente como lograda y como no lograda.
- Que hay diferentes grados de disonancias entre la definición cuantitativa y la cualitativa en las calificaciones de lo que se considera lograda, logro parcial y no lograda. No obstante, los mayores desajustes se encuentran en la articulación de lo cualitativo y cuantitativo al describir el éxito (logro).

Meta lograda: qué se entiende por "2"

- **Definiciones disonantes**

Se observa algunos registros a los que se les asigna la etiqueta de "lograda" y que en el campo cualitativo se describen situaciones que muestren la disonancia al respecto (sobre todo no se da cuenta de un resultado), por ejemplo:

- ✓ Se relatan situaciones de violencia entre adultos que conviven en el hogar
- ✓ Frecuentes disputas graves, motivadas fundamentalmente porque la madre es propietaria de la vivienda en que la familia vive
- ✓ Detección de conflictos y respuestas violentas

Dentro de estas definiciones encontramos descripciones que no evidencian violencia sin embargo en la descripción general, del d

Derecho a Vivir en Familia, se evidencian registros de violencia no superada que en el campo cuantitativo determinan un logro exitoso.

- **Definiciones que denotan que aún no se ha trabajado en la Meta**

Por ejemplo:

- ✓ Indagar en relaciones vinculares entre los miembros de la familia
- ✓ Si bien no se advierten situaciones de violencia, el equipo considera la observación, por tratarse de familias herméticas.

- **Definiciones que denotan alguna articulación entre definición cualitativa y cuantitativa**

Los campos en los que encontramos una calificación positiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo refieren a las siguientes situaciones, por ejemplo:

- ✓ Se logra mejora visible de la relación con Fulana y hay acuerdos con la familia vecina
- ✓ Aspecto que también mejora a partir del acuerdo firmado con la familia. No se constatan en el presente situaciones de violencia.
- ✓ No se presentan en la actualidad situaciones de violencia pero sí en el pasado. En las últimas visitas realizadas lograron expresar las situaciones de violencias vividas en el pasado y que han determinado estas conductas de ahora.
- ✓ Al finalizar la intervención no se observan situaciones de violencia intrafamiliar, así como tampoco conflictos con miembros de la familia externos
- ✓ Las diferencias de pareja han sido trabajadas por los adultos encontrando una alternativa
- ✓ Se trabajó la situación de violencia, la que revirtió

Meta no lograda: qué se entiende por "3"

En la presente meta es posible advertir tres formas de agrupar el “no logro”. Por un lado se encuentra el rechazo del hogar obstaculizando la posibilidad de trabajo; por otro lado, situaciones que dan cuenta de procesos de trabajo pero que no fueron suficientes para cambiar la

situación inicial; por último están aquellas que remiten a la descripción de problemáticas persistentes en cuanto a la violencia que experimenta el hogar.

Descripciones de “no logro”:

- ✓ Existe una situación de violencia de pareja que se niega a trabajar con nosotros, habiendo solicitado al ETAF la no intervención en este plano.
- ✓ Nuestro equipo ha procurado trabajar en las situaciones de violencia, que se dan principalmente por parte de la familia del compañero de la Sra. Hemos buscado problematizar la situación, aunque la Sra. no lo visualiza con la gravedad del caso
- ✓ Continúan las dificultades
- ✓ Negligencia, falta de protección

Meta parcialmente lograda: qué se entiende por "1"

La mayoría de los casos observados poseen la meta 4 parcialmente lograda, lo cual quizás pueda decir algo acerca de las diferentes consideraciones en este tipo de logro.

- **Definición de logro parcial asociado a que se continúa trabajando en la meta:**

- ✓ El equipo se encuentra indagando y trabajando fuertemente en RED, y con la familia
- ✓ El equipo se encuentra coordinando e indagando con abogados MIDES, CED Paso de los Toros. Actualmente se está pensando en coordinar nuevamente con CED para conocer sobre expediente

- ✓ No se observan situaciones de violencia doméstica notoria. Sí algunas tensiones que eventualmente derivan en uso de fuerza limitada, no grave. **Se problematizará con la familia**
- ✓ Por posible abuso sexual se trabaja indagando en lo sucedido buscando facilitar la comunicación y evitar posibles riesgos
- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir la meta para algunos de los integrantes del núcleo familiar y otros no:**
- ✓ Si bien el vínculo con el compañero era de violencia explícita, en la actualidad Fulano está recluso. Sin embargo, se teme su salida en breve
- ✓ La violencia se trabaja principalmente en relación a la pareja. Actualmente ambos se encuentran separados, por lo tanto no se observan situaciones de violencia
- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir alguna “parte” de la meta y otra no:**
- ✓ Fulana formalizó denuncia en relación con el padre por violencia ejercida contra ella y su madre. Trajo como consecuencia tensión en el vínculo con la madre. El padre fue conducido al Juzgado y separado de su familia con medidas cautelares
- ✓ Si bien se generaron varias instancias de problematización sobre la puesta de límites en forma violenta, la jefa de hogar no logra incorporar herramientas de resolución de conflicto de forma permanente. Se observa mejora en el vínculo con el equipo

- ✓ En la medida que Fulana y Fulano no comparten vivienda, las situaciones de violencia han disminuido
- **Definición que no especifica su parcialidad en el logro donde la descripción cualitativa puede identificar logro total o no logro:**
- ✓ Las situaciones de violencia han desaparecido en la medida que Fulana se mudó de su casa
- ✓ Violencia de los adultos hacia el hijo
- ✓ Pésima relación de Fulana con sus vecinas
- ✓ Serias dificultades vinculare
- ✓ Pautas de crianza y vínculo entre adultos violentos

Cabe aclarar, además, que hay algunos casos que describen cualitativamente un ‘logro total’ o ‘no logro’ de la meta que se identifican como ‘logro parcial’, los cuales generalmente son descripciones muy escuetas (Ejemplos: “Se mejoró”, ‘La familia mantiene una dinámica muy caótica que no permite lograr acuerdos’)

[META 5: Atención de necesidades específicas de integrantes del grupo familiar o ante sucesos vitales críticos].

Las necesidades específicas o los sucesos vitales críticos que contiene la presente meta se centran por un lado en problemas ocasionados por alguna discapacidad y enfermedad compleja, destacándose los tipos de enfermedades y los sujetos que las experimentan. Luego existe un sector que profundiza en aquellas situaciones que deben ser abordadas por alguna lesión física temporal de algunos de los integrantes del hogar. Por otro lado, esta meta también trabaja con otro tipo de situaciones problemáticas como la privación de libertad, el manejo de situaciones críticas y las pautas de crianza.

A partir de la información registrada, en términos generales, es posible identificar una descripción de la situación experimentada, el enfoque seleccionado y las herramientas a desarrollar. No obstante, en algunos casos se encuentran ciertas dificultades respecto a la utilización de diversos criterios de registro que vuelven compleja su operacionalización.

Es preciso mencionar que en muy pocos casos se aprecia un reporte cronológico de la situación del hogar, lo cual genera poca información para el análisis de los avances o resultados de la problemática.

Antes de desarrollar las categorías encontradas es pertinente describir cómo se estructura la recopilación de los datos teniendo en cuenta los inconvenientes desarrollados anteriormente.

Las etapas encontradas son:

- ▶ Identificación de la necesidad o suceso vital crítico que debe ser atendido
- ▶ Identificación de los actores involucrados
- ▶ Descripción del enfoque seleccionado para la intervención
- ▶ Identificación de las herramientas utilizadas
- ▶ Resultados

La primera etapa de identificación de la necesidad o suceso vital crítico no encuentra dificultades y se realiza una descripción de la situación del hogar. Luego, en cuanto a la detección de los involucrados se señala por un lado, quiénes están directamente afectados² y por el otro, se describen algunos roles relevantes. En lo que se refiere a los enfoques y herramientas, en términos generales, es posible advertir los fines por parte del equipo a la hora de abordar. Los cuales se centran en la sensibilización de la situación, en la detección de problemas en la atención, en la propuesta de abordaje y herramientas y en el fortalecimiento de roles. Por último respecto a los resultados en general son muy escuetos o inexistentes y no suelen mostrar evolución.

Descripción de las categorías:

▶ **Discapacidad, enfermedades y lesiones**

Aquí se presentan dos categorías ('Discapacidad y enfermedad' y 'Lesiones físicas temporales') que poseen un abordaje similar por parte del equipo técnico, las cuales se centran en algunas dificultades físicas o

² Los afectados generalmente son hijos y jefas de hogar.

enfermedades³. Su división se realiza de acuerdo al nivel de gravedad que esté enfrentando el integrante afectado. En términos generales, se indica los sujetos involucrados y los distintos tipos necesidades que enfrentan los hogares al tener una persona con discapacidad o alguna enfermedad.

Aunque no se hace referencia al concepto de salud, dichas categorías se relacionan con algunas metas que conforman el Derecho a la Salud (meta 12: La familia está vinculada al Sistema Nacional Integrado de Salud; meta 13: La familia posee médicos o equipo de salud de referencia; meta 16: Integrantes del hogar que sufren alguna enfermedad crónica se encuentran bajo control médico en centro de salud que corresponda; meta 18: Los integrantes que presentan una dificultad permanente o discapacidad reciben ayudas técnicas o tratamientos acordes; y meta 19: Se atienden situaciones de patologías de salud mental de los integrantes del hogar).

Enfoques mencionados:

- Identificación de roles para fortalecer (generalmente el de la madre)
- Detección de dificultades
- Acompañamiento / Seguimiento / Orientación / Fortalecimiento
- Problematicación / Sensibilización / Desnaturalización
- Prevención / Protección

³ Desde discapacidades, enfermedades crónicas (generalmente psiquiátricas o complejas), enfermedades temporales y lesiones físicas.

Herramientas mencionadas:

- Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales)
- Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (Hospitales, Policía, INAU, centros educativos formales e informales)
- Redacción de informes a ASSE y juzgados

► **Privación de libertad**

En estos casos se realiza un análisis de las atenciones que puede requerir la familia al tener un integrante del hogar con privación de libertad⁴. En este sentido interesa problematizar la situación del hogar para evaluar posibles riesgos y fortalecer los vínculos.

Uno de los problemas que afronta esta categoría, en cuanto al registro, es que muchas veces solo se hace mención a la situación sin describir el enfoque ni las herramientas seleccionadas por parte del equipo técnico. Es preciso indicar aquí su relación con el cumplimiento de la meta 6: Resolución de situaciones jurídicas que obstaculicen el ejercicio de sus derechos y con la profundización de la meta 4: Desnaturalización de las situaciones de violencia.

Enfoques mencionados:

- Acompañamiento

⁴ La mayoría de los casos se refieren a padres y/o hijos.

- Problematicación de los vínculos, conflictos y formas de comunicación
- Orientación judicial
- Evaluación de riesgos

Herramientas mencionadas:

- Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (centros educativos formales e informales, SIRPA)

► Manejo de situaciones críticas

En la meta 5 también se da cuenta de diversas situaciones críticas que generan problemas entre los integrantes del hogar. A partir de la información registrada es posible dividir estas situaciones críticas por materiales e inmateriales. Las primeras, que se encuentran en relación con metas de otras dimensiones de derechos, dan cuenta de problemas relacionados con la alimentación, vivienda (meta 9: Ante vivienda deficitaria o expuesta a riesgos ambientales, acceso a solución habitacional apropiada para la familia y meta 10: Se procura la ampliación, diferenciación y equipamiento de los espacios de la vivienda para asegurar la separación de género y generación y el uso de los espacios), salud y educación (meta 22: Los niños y niñas menores de 3 años pueden participar de actividades de estimulación y socialización; meta 23: Los niños y niñas de mayores de 3 años se encuentran incluidos en un centro educativo y se promueve la asistencia regular; y meta 24: Los adolescentes en condiciones de cursar educación media, asisten

regularmente al liceo, una escuela técnica o algún dispositivo de inclusión al Sistema Nacional de Educación Pública).

Por su parte, se encuentran las que refieren a lo inmaterial como crisis emocionales ocasionadas por fuertes sucesos⁵ o situaciones problemáticas⁶ que se viven en el momento del abordaje. En este sentido, encontramos relación con la meta 2 y 3 del Derecho a Vivir en Familia. Su vinculación se asocia a las categorías que dan cuenta de los procesos de comunicación, el manejo de conflictos, la identificación y asunción de los distintos roles y los vínculos.

Enfoques mencionados:

- Apoyo material (materiales, reparaciones)
- Asesoramiento técnico
- Acompañamiento / Fortalecimiento / Orientación (jurídico, psicológico, emergencias)
- Problematicación de los vínculos, conflictos y formas de comunicación
- Abordaje individualizado

Herramientas mencionadas:

- Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales)

⁵ Por ejemplo el fallecimiento de un hijo

⁶ Referidas generalmente a situaciones complejas relacionadas con el comportamiento de sus hijos (en el sistema educativo, involucramiento en el delito).

- Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (Instituciones estatales, centros educativos no formales, centros especializados)

► **Pautas de crianza**

Dicha categoría engloba aquellas situaciones detectadas por el equipo técnico que hacen referencia a problemas en la crianza de los niños del hogar. De acuerdo a los datos que contamos, el abordaje se centra en los descuidos en la atención directa de los niños y en las dificultades que tienen respecto al aprendizaje, lenguaje y socialización. Además, resulta pertinente marcar que su aparición es mínima y en parte es posible que se explique por su relación con otras metas (principalmente con la meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes; y la meta 22: Los niños y niñas menores de 3 años pueden participar de actividades de estimulación y socialización).

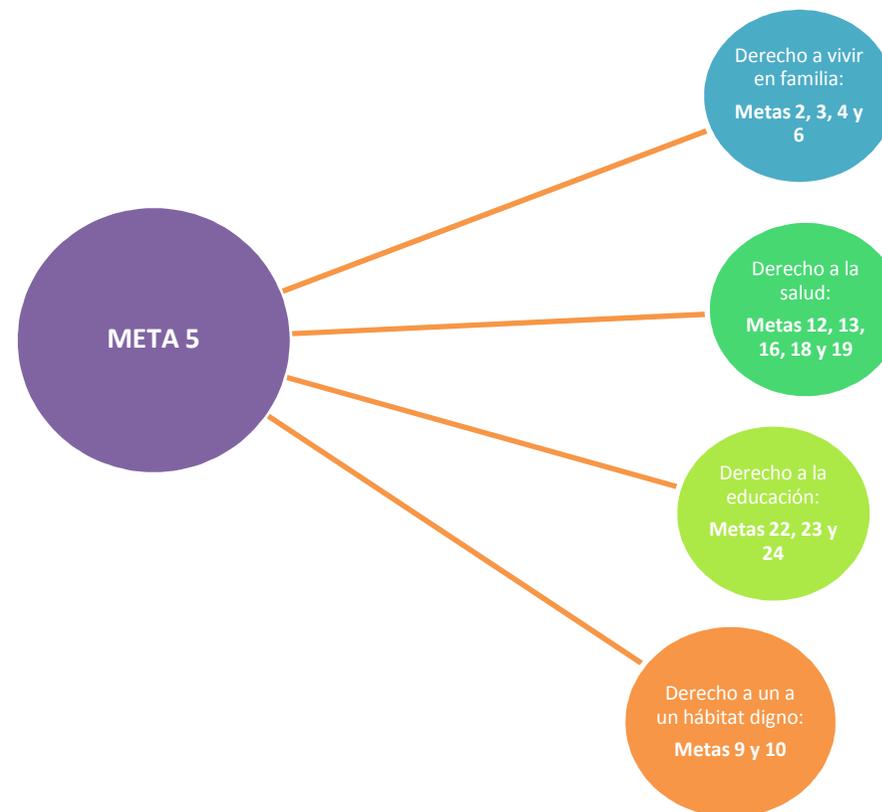
Enfoques mencionados:

- Problematización
- Focalización en el cuidado
- Abordaje individualizado

Herramientas mencionadas:

- Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (Centros educativos no formales, Hospitales)

LA META 5 SE RELACIONA CON LAS SIGUIENTES METAS:



Cuadro síntesis

Meta 5: Atención de necesidades específicas de integrantes del grupo familiar o ante sucesos vitales críticos (por ejemplo: fallecimiento, enfermedades terminales, discapacitados o crónicos y/o privación de libertad)		Enfoques de intervención	Herramientas de intervención
Discapacidad y enfermedad (particularmente psiquiátricas, complejas)	Tipos <ul style="list-style-type: none"> • Psiquiátricas, complejas Sujetos <ul style="list-style-type: none"> • Hijos • Jefa de hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de roles para fortalecer (generalmente el de la madre) • Detección de dificultades • Acompañamiento / Seguimiento /Orientación / Fortalecimiento • Problematización • Sensibilización • Desnaturalización • Prevención / Protección 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales) • Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (Hospitales, Policía, INAU, centros educativos formales e informales) • Redacción de informes a ASSE y juzgados
Lesiones físicas temporales			
Privación de libertad	<ul style="list-style-type: none"> • Padre • Hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento • Problematización de los vínculos, conflictos y formas de comunicación • Orientación judicial • Evaluación de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (centros educativos formales e informales, SIRPA)
Manejo de situaciones críticas	Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación, vivienda, salud, educación (matriz de protección social) Inmateriales (fallecimiento hijo, por eje.) <ul style="list-style-type: none"> • Crisis emocionales • Situaciones problemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo material (materiales, reparaciones) • Asesoramiento técnico • Acompañamiento / Fortalecimiento / Orientación (jurídico, psicológico, emergencias) • Problematización de los vínculos, conflictos y formas de comunicación • Abordaje individualizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales) • Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (Instituciones estatales, centros educativos no formales, centros especializados)
Pautas de crianza		<ul style="list-style-type: none"> • Problematización • Focalización en el cuidado • Abordaje individualizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (Centros educativos no formales, Hospitales)

No se hace referencia a la "salud", sino a enfermedad

[Éxitos y fracasos | Meta 5]

Si bien hay un buen caudal de información,

- Hay casos en los que no hay registros ni cuantitativos ni cualitativos.
- Hay casos en los que hay registros cuantitativos que califican el logro, pero no hay información en el campo cualitativo.
- Hay casos que denotan que aún no se ha trabajado en la meta.
- Que existe una falta de homogeneidad en los criterios y en la articulación entre lo que se define como "logrado" cuantitativamente y cualitativamente.
- Que le asignan en el texto una calificación de logro parcial, pero que cuantitativamente la registran como lograda, teniendo la opción cuantitativa de identificarla como tal.
- Que hay registros cualitativos que describen situaciones similares y que se registran cuantitativamente como lograda y como no lograda.
- Que hay diferentes grados de disonancias entre la definición cuantitativa y la cualitativa en las calificaciones de lo que se considera lograda, logro parcial y no lograda. No obstante, los mayores desajustes se encuentran en la articulación de lo cualitativo y cuantitativo al describir el éxito (logro).

Meta lograda: qué se entiende por "2"

- **Definiciones disonantes**
Se observan algunos registros a los que se les asigna la etiqueta de "lograda" y que en el campo cualitativo se describen situaciones que muestren la disonancia al respecto (sobre todo no se da cuenta de un resultado), por ejemplo:
 - ✓ Fulano muestra discapacidad intelectual y parálisis facial
 - ✓ Los hijos presentan dificultades atencionales y de aprendizaje
 - ✓ Dos menores integrantes del núcleo familiar presentan grave discapacidad intelectual y motriz (encefalopatía crónica). Otros dos menores presentan estrabismo severo, sin tratamiento
 - ✓ Hija de la jefa de familia y su pareja ambos sordos
 - ✓ Discapacidad visual de la madre
 - ✓ Fallecimiento del padre de los niños y privación de libertad

Es preciso mencionar que en estos casos hay muchas descripciones en el campo cualitativo acerca de la situación puntal que se debe atender en el hogar que no darían cuenta de la clasificación del tipo de logro. Por otro lado, identificamos descripciones cualitativas que dan cuenta de un logro parcial sin embargo se les asigna un logro 2 (meta lograda).

- **Definiciones que denotan que aún no se ha trabajado en la Meta**
 - ✓ Se procurará trabajar mediante encuentros extra-hogar la mala relación madre-hija
- **Definiciones que denotan que se está trabajando en la Meta**
 - ✓ Se orienta a la familia a atender sus necesidades

- ✓ Se refuerza idea de la atención a la individualidad de cada uno de los chicos, y sobre todo de indicadores de celos y de mayor demanda de los más pequeños
- **Definiciones que denotan alguna articulación entre definición cualitativa y cuantitativa**
Los campos en los que encontramos una calificación positiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo refieren a las siguientes situaciones, por ejemplo:
 - ✓ Se concretan y sostienen cuidados y prestaciones hacia Fulana
 - ✓ Niño con lesión cerebral atendido en Serenar y Teletón
 - ✓ Los menores tienen diagnóstico de retardo leve y severo, ambos se encuentran en tratamiento
 - ✓ Se orienta y fortalece a jefa de hogar en relación a la privación de libertad de su compañero
 - ✓ Se trabajó para que los niños tuvieran sus necesidades y cuidados básicos satisfechos
 - ✓ Fulana pudo comprender la necesidad de la atención especial para su hijo
 - ✓ Se cubren necesidades de los menores, cuidado responsable y acompañamiento ya que al comienzo de la intervención existían elementos de negligencia
 - ✓ Se logra tramitar el pase libre por discapacidad en la IM

Respecto a la clasificación del tipo de logro es necesario observar la superposición de la medición de las metas. En muchos casos parecería que la identificación del logro de la meta 5 da cuenta del logro de otras

metas del Derecho a Vivir en Familia (meta 6) y de otras dimensiones como Derecho al Trabajo y a la Protección Social y Derecho a la Educación.

Meta no lograda: qué se entiende por "3"

Para la meta 5 encontramos muy pocos casos identificados con el “no logro” de la misma. Asimismo la información que se obtiene de cada caso es de difícil clasificación. A partir de un esfuerzo analítico es posible advertir, por un lado, situaciones que dan cuenta de que el integrante del hogar no logra superar la situación específica, por otro lado, se encuentran aquellas que remiten a la descripción de la situación inicial de la problemática sin identificación de resultado.

Descripciones de “no logro”:

- ✓ La madre no logra hacer el duelo por el fallecimiento de su hijo
- ✓ Referente adulta con varios I.A.E que no ha logrado sostener el tratamiento asignado por el Psiquiatra tratante
- ✓ Los niños no se alimentaban correctamente pues al no asistir a la escuela tampoco tenían acceso al comedor de la escuela. Ellos compraban su alimentación a veces
- ✓ Debido a que en el proceso Fulana queda embarazada, no logró concurrir al Psicólogo con sus hijos
- ✓ Hija adolescente con síndrome Down no socializa ni concurre a centro. Tampoco se trabaja socialización con la misma, ni se accede a espacios recreativos. Igualmente se presenta en la adolescente mejoras en el relacionamiento social

- ✓ Hijo de la jefa de hogar tiene parálisis cerebral, lo movilizan en silla de ruedas. No cuenta con ningún tipo de actividad ni apoyo a su discapacidad

Por otra parte resulta necesario marcar que la clasificación de 'no logro' aquí encuentra serios inconvenientes. Se encuentran casos que identifican, al menos, un logro parcial de la meta y otros que evidencian que no han trabajado la meta. Por ejemplo:

- ✓ Inclusión a espacio juvenil y club de niños
- ✓ Fulano comienza a asistir a equino terapia
- ✓ Evaluar discapacidad cognoscitiva de menores

Meta parcialmente lograda: qué se entiende por "1"

En la meta 5, también, se encuentran distintas situaciones que describen los casos que alcanzan un logro parcial.

- **Definición de logro parcial asociado a que se continúa trabajando en la meta:**
 - ✓ Crianza de los niños, especialmente Fulano, que llega al CAIF con daños por descuido. Se trabaja en coordinación con el CAIF y la Policlínica
 - ✓ Se continúa trabajando y se adjunta en lista de Pronadis a Fulano
 - ✓ Se trabaja sobre la situación de la parálisis cerebral de Fulano
 - ✓ Fulana con dificultades de socialización. Conflicto familiar por su lugar de hija. Búsqueda de actividades formativas y recreativas para ella

- ✓ Se trabajará con la familia el apoyo institucional para posibles alternativas para los problemas de conducta de uno de los niños
- ✓ Tres de los niños están en tratamiento farmacológico por problemas de conducta
- ✓ Se busca fortalecer la atención de necesidades en general
- ✓ La incorporación de los niños al Club de niños habilitará la atención a las necesidades específicas de los nietos de Fulana, ya que cuentan con dicho recurso.

- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir la meta para algunos de los integrantes del núcleo familiar y otros no:**

- ✓ Identificación de recursos de apoyo físico y material ante enfermedad crónica de padre
- ✓ Se está en proceso de trabajo en la elaboración de duelos varios (la jefa de hogar quedó viuda en dos oportunidades de los padres de las niñas)
- ✓ Dos de los menores están en proceso de psico-diagnóstico en CINDIS, el cual ha sido lento debido a la débil sostenibilidad de la familia
- ✓ Niños escolarizados. Preocupa la adolescente y sus dificultades de aprendizaje

- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir alguna "parte" de la meta y otra no:**

- ✓ Hijo mayor preso. Nietos quedaron al cuidado de jefa de hogar pues madre de los niños los abandonó

- ✓ Fulana acude reiteradamente a su médico para atender su salud, se presume que es hipocondríaca ya que no existe un diagnóstico médico de ninguna enfermedad
- ✓ La Sra. logra concurrir al hospital para sacar fechas para realizar psico-diagnóstico pero no concurre
- ✓ La chica con discapacidad se maneja con mayor libertad aunque no hemos logrado que se inserte en alguna institución para jóvenes con discapacidad
- ✓ Niña con dificultades comienza a ser evaluada. Si bien no está recibiendo tratamiento, hay avance en diagnóstico en salud mental y varios informes escolares. Se gestiona pensión en BPS que fue denegada

- **Definición que no especifica su parcialidad en el logro donde la descripción cualitativa puede identificar logro total o no logro:**

- ✓ Fulana es denunciada por no asumir cuidados familiares

- **Definición descriptiva de la situación inicial**

Es preciso mencionar otra situación en cuanto a las descripciones cualitativas y su relación con el registro cuantitativo. Se encuentran casos que describen brevemente la situación problemática sin embargo no mencionan ningún tipo de estrategia a utilizar o resultado que permita identificar el tipo de logro. Por ejemplo:

- ✓ Fulano requiere cuidados específicos por discapacidad mental y motriz severa
- ✓ Atención salud mental

- ✓ Se encuentran situaciones de posibles discapacidades que necesitarían una respuesta específica
- ✓ Podríamos afirmar que hay falta de cuidados hacia los menores, tanto en lo que refiere a la alimentación, a la higiene, e inclusive el cuidado de estar expuestos a situaciones de violencia y calle

Por otro lado, también es imperioso prestar atención a la superposición de la medición de las metas. Se debe prestar atención, principalmente, a otras metas de la dimensión del Derecho a Vivir en Familia.

[META 6: Resolución de situaciones jurídicas que obstaculicen el ejercicio de los derechos (por ej. Tenencia, divorcio, pensión alimenticia)]

El registro en cuanto a la resolución de situaciones jurídicas suele estar en condiciones para poder acceder a una buena operacionalización. Sin embargo, en algunos casos encontramos que solo se describe el tipo de trámite que se realizará o se hace mención a la temática⁷, sin detenerse en la descripción del proceso de resolución o identificación de actores involucrados.

La presente meta es muy concreta en el registro, por un lado se detalla el problema que enfrenta el hogar y se identifican los actores involucrados, y por el otro, se describe cómo es abordado y qué herramientas se utilizan. En este sentido, resulta que el apoyo y acompañamiento que realizan los equipos técnicos en cuanto a la resolución de las situaciones jurídicas es transversal a otras metas (principalmente, meta 4: Desnaturalización de situaciones de violencia y/o explotación sexual (realización de denuncias); meta 5: Atención de necesidades específicas de integrantes del grupo familiar o ante sucesos vitales críticos). Asimismo es preciso observar que la meta 6 busca solucionar problemas judiciales por situación patrimonial respecto a la vivienda o por posible desalojo.

Descripción de las categorías:

- ▶ **Pensiones**
- ▶ **Tenencias**

⁷ Ejemplo: tenencia.

▶ Otras situaciones judiciales que afectan a algún integrante

Las tres categorías comparten el mismo criterio de registro y abordaje. La meta 6 posee como fin la resolución de situaciones jurídicas que obstaculicen el ejercicio de los derechos de algún integrante del hogar. En este sentido, se aprecia una buena gestión en la temática logrando en muchos casos avances legales que brindan soluciones a las familias.

Es de esta forma que los equipos técnicos acompañan y orientan a las familias en sus situaciones jurídicas particulares. Las más frecuentes son las pensiones (salud y alimenticia) y tenencias. Además se aprecian otras situaciones como por ejemplo problemas con adolescentes o situaciones relacionadas con la vivienda.

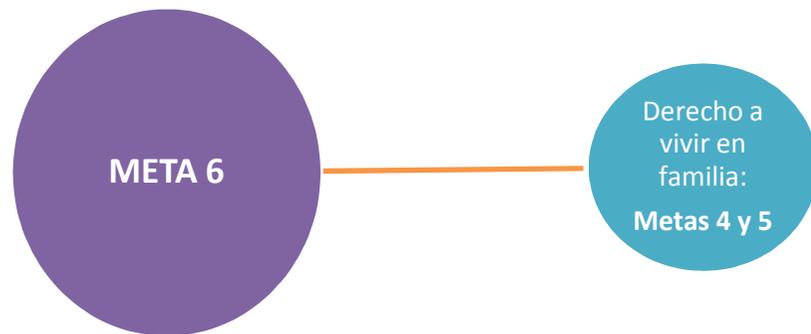
Enfoques mencionados:

- Acompañamiento / Orientación / Asesoramiento
- Seguimiento judicial
- Contención y apoyo

Herramientas mencionadas:

- Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (entes públicos y organizaciones relacionadas)

LA META 6 SE RELACIONA CON LAS SIGUIENTES METAS:



Cuadro síntesis

Meta 6: Resolución de situaciones jurídicas que obstaculicen el ejercicio de los derechos (por ej. Tenencia, divorcio, pensión alimenticia)		Enfoque de intervención	Herramienta de intervención
Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Alimenticia 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento / Orientación / Asesoramiento • Seguimiento judicial • Contención y apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> • Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (entes públicos y organizaciones relacionadas)
Tenencias			
Otras situaciones judiciales que afectan a algún integrante de la familia.			
Esta meta es una herramienta transversal a las otras metas.			

[Éxitos y fracasos | Meta 6]

Si bien hay un buen caudal de información,

- Hay casos en los que no hay registros ni cuantitativos ni cualitativos.
- Hay casos en los que hay registros cuantitativos que califican el logro, pero no hay información en el campo cualitativo.
- Hay casos que denotan que aún no se ha trabajado en la meta.
- Que existe una falta de homogeneidad en los criterios y en la articulación entre lo que se define como "logrado" cuantitativamente y cualitativamente.
- Que le asignan en el texto una calificación de logro parcial, pero que cuantitativamente la registran como lograda, teniendo la opción cuantitativa de identificarla como tal.
- Que hay registros cualitativos que describen situaciones similares y que se registran cuantitativamente como lograda y como no lograda.
- Que hay diferentes grados de disonancias entre la definición cuantitativa y la cualitativa en las calificaciones de lo que se considera lograda, logro parcial y no lograda. No obstante, los mayores desajustes se encuentran en la articulación de lo cualitativo y cuantitativo al describir el éxito (logro).

Meta lograda: qué se entiende por "2"

- **Definiciones disonantes**
Se observa algunos registros a los que se les asigna la etiqueta de "lograda" y que en el campo cualitativo se describen situaciones que muestren la disonancia al respecto, por ejemplo:
 - ✓ Denuncias de escuela por inasistencias de una de las menores
 - ✓ Denuncia referida, realizada por el Programa Sendero
 - ✓ Fulana es citada desde el juzgado por una denuncia de la escuela por excesivas inasistencias de dos de sus hijas
 - ✓ La familia dice tener un proceso judicial debido a una renuncia que no saben de quién es ni por qué es
- **Definiciones que denotan que aún no se ha trabajado en la Meta**
 - ✓ Padre de familia recluido. Hija en situación judicial por frecuentes escapes del hogar materno
 - ✓ Está pendiente la regularización de las tenencias de los niños y niñas
- **Definiciones que se acercan más a una meta parcialmente lograda o no lograda**
 - ✓ Se logra el trámite de pensión alimenticia, pero la jefa de hogar rechaza por no estar de acuerdo con las condiciones impuestas por el ex-marido. Se retomará el trabajo junto a Fulana para que la misma retome el trámite de pensión alimenticia y acepte las condiciones impuestas por su ex-pareja

- ✓ Se acercan recursos de la zona para tramitación de pensión alimenticia, pero luego de varias acciones la jefa de hogar desiste de continuar con la tramitación
- ✓ Restricción de Fulano de acercarse a la familia sin control, cumplida parcialmente, y por la vía de los hechos quedó sin efecto

- **Definiciones que denotan alguna articulación entre definición cualitativa y cuantitativa**

Los campos en los que encontramos una calificación positiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo refieren a las siguientes situaciones, por ejemplo:

- ✓ **Seguimiento** de situación de tenencia de hijos separados de la jefa de hogar y que permanecen con una hermana
- ✓ Hija presa. Tenencia de nietas
- ✓ Se articulará con la Defensoría de Oficio para orientar a Fulana en los derechos de su hijo mayor, recluido en el penal de Punta de Rieles
- ✓ Situación judicializada, relativa a la tenencia de los niños
- ✓ Se resuelve la situación de violencia por parte de los vecinos
- ✓ La señora logra tramitar la pensión alimenticia de su hija
- ✓ Trámite de tenencia. Situación de VD entre Fulana y Fulano
- ✓ En este momento no existe ningún expediente pendiente en juzgado. Fulano tiene fecha de salida para el mes de octubre del corriente
- ✓ La tenencia de los niños
- ✓ Se tramita la tenencia de los niños y la pensión alimenticia por parte del padre

- ✓ El equipo llevó a cabo un proceso de trabajo con la familia, acompañando y asesorando en relación a intervenciones con BPS
- ✓ Se culmina rectificación de partida

Resulta preciso realizar algunas aclaraciones respecto a la identificación de metas logradas. Por un lado, existen casos que solo describen el trámite judicial realizado pero no hay evidencia de su desarrollo e impacto en el hogar (Ejemplos de registro: “juzgados, visitas”; “sobre todo en relación a pensión por discapacidad”). Por otro lado, se advierten superposiciones con otras metas dentro de la dimensión del Derecho a Vivir en Familia.

Meta no lograda: qué se entiende por "3"

En términos generales la información que se observa respecto al no logro de la meta refiere a situaciones donde el trámite judicial no se pudo llevar adelante o se encuentra pendiente. Cabe aclarar que algunos casos no especifican el fracaso de la tarea pero no describen un resultado positivo. En estos casos suele solo mencionarse el tipo de trámite.

Descripciones de “no logro”:

- ✓ Tenencia y Pensión por discapacidad para hermano
- ✓ Situaciones jurídicas a resolver
- ✓ Se espera fecha de audiencia por tenencia y pensión alimenticia
- ✓ Queda pendiente la resolución de la Justicia sobre la tenencia de las adolescentes
- ✓ Pensión alimenticia niños. No logrado

Por otra parte resulta necesario marcar que la clasificación de 'no logro' aquí encuentra serios inconvenientes. Se encuentran casos que identifican, al menos, un logro parcial de la meta y otros que únicamente describen la situación a abordar. Por ejemplo:

- ✓ Se orienta a la jefa de hogar a concurrir a defensoría de oficio para tramitar la pensión alimenticia de sus hijos menores de edad
- ✓ Existe un expediente de 2013, vinculado a las inasistencias de Fulana a la escuela. Expediente iniciado en Montevideo. Actualmente surgió un nuevo expediente, vinculado a un posible abuso sexual por parte del padre de Fulana hacia ella
- ✓ La familia demanda nuestro apoyo en la consecución de la tenencia de la hija mayor de la jefa, quien hasta hace poco tiempo estaba al cuidado de su padre, por lo que este estaría percibiendo la asignación de la niña

Meta parcialmente lograda: qué se entiende por "1"

En la meta 6, también, se encuentran distintas situaciones que describen los casos que alcanzan un logro parcial.

- **Definición de logro parcial asociado a que se continúa trabajando en la meta:**
 - ✓ Tenencias. Expediente Judicial en proceso de investigación
 - ✓ Se está tramitando los reconocimientos con abogados de oficio
 - ✓ Madre pierde tenencia de los menores. El equipo realiza acciones correspondientes tanto es así que ha enviado informe al juez solicitando el regreso de los niños al hogar

- ✓ Se continúa con orientación por trámite AFAM ya que le dieron la baja
- ✓ Se inicia trámite de tenencia
- ✓ Se espera resolución judicial por posible abuso sexual
- ✓ La jefa de hogar comienza trámite por tenencia
- ✓ Se pretende volver a judicializar la situación de abuso solicitando una nueva medida cautelar frente a Fulano

- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir la meta para algunos de los integrantes del núcleo familiar y otros no:**

- ✓ Existió en el último mes una resolución jurídica donde se exige la atención psicológica de Fulana, hasta el momento cumple correctamente con dicha atención. Con respecto al padre de los niños la situación se mantiene incambiada

- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir alguna "parte" de la meta y otra no:**

- ✓ Trámite en BPS por tenencia de los niños. Se logran medidas cautelares en relación con el padre. En cuanto a la tenencia, aún está en trámite porque Fulana no presentó la documentación pertinente
- ✓ Aun no se ha logrado la tenencia definitiva
- ✓ Se había comenzado a gestionar pensión alimenticia para algunos de los menores, pero no se concluyó porque el padre de estos falleció

- **Definición que no especifica su parcialidad en el logro donde la descripción cualitativa puede identificar logro total o no logro:**

- ✓ Se comenzó acompañamiento para trámite de pensiones por discapacidad. Esto no se logró ya que B.P.S. y A.S.S.E. no ofrecieron una respuesta en la realización de psico-diagnósticos. Aun no se logró y no se logrará al retiro del ETAF

- **Definición descriptiva de la situación trabajada por el equipo técnico**

Es preciso mencionar otra situación en cuanto a las descripciones cualitativas y su relación con el registro cuantitativo. Se encuentran casos que describen brevemente la situación problemática o la estrategia sin embargo no mencionan el desarrollo o resultado de esto lo cual no permitiría identificar el tipo de logro.

Por ejemplo:

- ✓ Tema de tenencia
- ✓ Defensoría de Oficio por situación de su hija ingresada en el hogar de Lascano
- ✓ Sobre todo en relación a tenencias y pensiones alimenticias
- ✓ Fulana tiene que realizar reconocimiento de sus hijos

Por otro lado, también es imperioso prestar atención a la superposición de la medición de las metas. Se debe prestar atención, principalmente, a otras metas de la dimensión del Derecho a Vivir en Familia.

[META 7: Fortalecimiento de red primaria y creación o recomposición de la red secundaria e institucional].

Esta meta resulta muy importante para el fortalecimiento de las redes primarias y secundarias pues se potencia la articulación con las mismas. En definitiva es una meta resumen que da cuenta de los vínculos de los hogares con las redes. Sin embargo, en el registro esto no se aprecia para todos los casos. Es decir, si el objetivo es hacer un análisis de la relación que tienen los hogares con las redes primarias, secundarias e institucionales no alcanza con observar únicamente la información arrojada por la presente meta.

Por otro lado, la estructura del registro no presenta grandes inconvenientes pues se describe brevemente las relaciones del hogar con sus redes primarias y secundarias e institucionales. En este sentido, se podría sostener que es una meta transversal al resto de las metas. Se observa específicamente relación con la meta 4: Desnaturalización de situaciones de violencia y/o explotación sexual; y con la categoría que refiere a la identificación de situaciones de vulneración de derechos de la meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes.

En síntesis, se distinguen dos formas generales de registro. Por un lado, se aporta información del tipo de relación y evolución de la misma y por el otro, solamente se menciona el tipo de red.

Descripción de las categorías:

► Relación con redes primarias

Desde el equipo técnico se explora la situación del hogar con sus redes familiares con el fin de fortalecer estos vínculos. De esta forma se describen las situaciones intentando solucionar los conflictos que existan. Por otro lado, si es pertinente se realiza una búsqueda de las redes más cercanas.

Enfoques mencionados:

- Fortalecimiento /Acompañamiento
- Señalamiento de importancia de vínculos familiares

Herramientas mencionadas:

- Generación de redes

► Relaciones institucionales

En un primer lugar, en la mayoría de los casos se identifican las distintas instituciones locales con las que la familia tiene algún tipo de vinculación. Una de las principales tareas del equipo, de acuerdo al registro de muchos casos, es la coordinación para fortalecer el trabajo de la institución con los integrantes del hogar. Además si se observan desvinculaciones con estas redes secundarias e institucionales se construyen puentes con el fin de crear y fortalecer la relación.

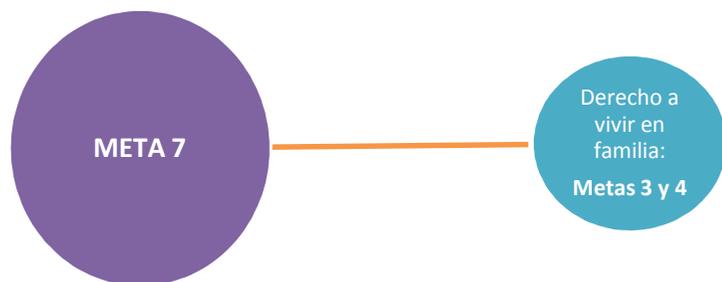
Enfoques mencionados:

- Fortalecimiento /Acompañamiento
- Señalamiento de importancia de vínculos institucionales
- Organización estratégica

Herramientas mencionadas:

- Generación de redes
- Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (centros educativos formales y no formales, SOCAT, Poder Judicial)

LA META 7 SE RELACIONA CON LAS SIGUIENTES METAS:



Cuadro síntesis

Meta 7: Fortalecimiento de red primaria y creación o recomposición de la red secundaria e institucional		Enfoque de intervención	Herramienta de intervención
Relación con redes primarias		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento /Acompañamiento • Señalamiento de importancia de vínculos institucionales • Organización estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de redes • Coordinación con instituciones relacionadas con la temática (centros educativos formales y no formales, SOCAT, Poder Judicial)
Relaciones institucionales			

[Éxitos y fracasos | Meta 7].

Si bien hay un buen caudal de información,

- Hay casos en los que no hay registros ni cuantitativos ni cualitativos.
- Hay casos en los que hay registros cuantitativos que califican el logro, pero no hay información en el campo cualitativo.
- Hay casos que denotan que aún no se ha trabajado en la meta.
- Que existe una falta de homogeneidad en los criterios y en la articulación entre lo que se define como "logrado" cuantitativamente y cualitativamente.
- Que le asignan en el texto una calificación de logro parcial, pero que cuantitativamente la registran como lograda, teniendo la opción cuantitativa de identificarla como tal.
- Que hay registros cualitativos que describen situaciones similares y que se registran cuantitativamente como lograda y como no lograda.
- Que hay diferentes grados de disonancias entre la definición cuantitativa y la cualitativa en las calificaciones de lo que se considera lograda, logro parcial y no lograda. No obstante, los mayores desajustes se encuentran en la articulación de lo cualitativo y cuantitativo al describir el éxito (logro).

Meta lograda: qué se entiende por "2"

- **Definiciones disonantes**

Se observa algunos registros a los que se les asigna la etiqueta de "lograda" y que en el campo cualitativo se describen situaciones que muestren la disonancia al respecto, por ejemplo:

- ✓ Es un meta a trabajar
- ✓ Red familiar vive al lado pero con vínculo difícil o malo, historia de vínculo con escuela y Socat
- ✓ Escasos o nulos vínculos vecinales
- ✓ Sobre todo en relación a los niños de la familia quienes se han involucrado en mayor medida en espacios educativos y de socialización en general
- ✓ Sobre todo educativa
- ✓ SOCAT de Camino Carrasco
- ✓ Red familiar

Es preciso mencionar que en estos casos hay muchas descripciones en el campo cualitativo acerca de la situación puntal que se debe atender en el hogar que no darían cuenta de la clasificación del tipo de logro. Identificamos descripciones cualitativas que dan cuenta de un logro parcial sin embargo se les asigna un logro 2 (meta lograda).

- **Definiciones que denotan que aún no se ha trabajado en la Meta**
- ✓ Fortalecer vínculo positivo con instituciones
- ✓ Indagar y fortalecer vínculos barriales, pues es una familia arraigada en la zona
- **Definiciones que denotan que se está trabajando en la Meta**

- ✓ Estamos estableciendo acuerdos con la escuela, para que funcione como soporte de las niñas en los momentos de disputa entre la pareja, ya que será la institución a la que la familia va a quedar referenciada cuando el ETAF concluya su intervención
- ✓ Se continua fortaleciendo la interacción familiar, con instituciones educativa y de salud
- ✓ Si bien la familia se vincula y maneja con muchas Instituciones es necesario recorrer y acompañar ciertos tránsitos de modo de generar mayor entendimiento. La familia muchas veces desacredita las diversas puntualizaciones e indicaciones tanto en el ámbito educativo como el escolar
- ✓ La fase diagnóstica se coordinó con OTE Pando, la Escuela 111. Luego, se vincula con el Poder Judicial, y la Universidad Católica
- ✓ Se realiza fase diagnóstica en coordinación con CED-INAU, OTE Pando, BPS. Se deriva a CEPE por situación laboral, Policlínica Ventura, comedor de INDA. Se coordina intervención de UCC y MVOTMA
- ✓ La fase diagnóstica se coordinó con SOCAT, CAIF y Centro Psicopedagógico de Pando
- ✓ El diagnóstico se coordina con Escuela de Barrio Estadio, Policlínica y Salud Mental de Pando

- **Definiciones que denotan alguna articulación entre definición cualitativa y cuantitativa**

Los campos en los que encontramos una calificación positiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo refieren a las siguientes situaciones, por ejemplo:

- ✓ La familia cuenta con activos importantes con respecto a la circulación por redes institucionales
- ✓ La familia mantiene vínculos con integrantes que ya no conviven en el hogar, así como también con la familia de los padres de los hijos mayores de la jefa de hogar
- ✓ Se ha trabajado mucho acerca de los vínculos con otros pero se han obtenido resultados positivos que demuestran que de a poco la familia comienza a vincularse con otras personas
- ✓ La familia se mantienen afianzada a la red
- ✓ La familia queda mejor integrada al barrio, a partir de la construcción solidaria de la vivienda por parte de los vecinos
- ✓ La familia conoce servicios y recursos de la zona
- ✓ Fulana ha tomado contacto con su padre biológico luego de 21 años
- ✓ La familia tiene buenas redes familiares e institucionales
- ✓ Se fortalecen interacciones con redes
- ✓ Se logra un buen trabajo en red
- ✓ La familia está integrada a redes educativas, de recreación y trabajo
- ✓ Recomposición de algunos vínculos con instituciones que se veían debilitados
- ✓ Las instituciones han tenido una apertura hacia la familia, producto de ver los cambios que han logrado
- ✓ Relacionamiento conflictivo entre los miembros del hogar. Se trabajó con el fortalecimiento de los vínculos familiares y fortalecer la red familiar. Se logra que Fulana, su madre y hermanos, mantengan un contacto más directo, esta situación se

vio más fortalecida luego de las inundaciones que sacaron a la familia de su casa y la misma recibió apoyo y contención de los demás familiares. Actualmente permanece fortalecida dicha red. También se trabajó y fortaleció las redes vecinales e institucionales

Meta no lograda: qué se entiende por "3"

Al contar con poco y diverso registro cualitativo resulta dificultosa su clasificación. De todas formas es posible identificar que las descripciones se concentran en la relación con redes primarias o con secundarias para mostrar el fracaso de la meta. En síntesis se observa por un lado, la falta o escases de vínculos primarios (familiares). Por el otro, se encuentran las descripciones que refieren a las redes secundarias: mencionan un vínculo malo o incompleto con instituciones y la dificultad de visualizar redes secundarias para relacionar al hogar.

Descripciones de "no logro":

- ✓ La red familiar y vecinal existente es escasa. Tanto el jefe como la jefa han repetido en varias oportunidades que no confían en dichas redes, y que los vínculos han sido dañados
- ✓ Las redes familiares son escasas, casi nulas, porque el vínculo con la familia es muy conflictivo debido a situaciones de la historia familiar
- ✓ Las redes familiares están, pero en la mayoría de los casos la relación es conflictiva. Al aplicar el familiograma conjuntamente

con la familia se visualiza este tipo de vínculos, aunque Fulana no logra manifestarlo

- ✓ En cuanto a las redes institucionales, Fulana sabe manejar la situación para obtener rédito.
- ✓ Red primaria se reduce al núcleo familiar y dificultad de visualizar la red secundaria que se vinculan a la familia
- ✓ Presentan una red familiar muy importante pero se considera importante el acceso a redes institucionales
- ✓ Sólo para la referente familiar, que aparece descuidada por anteponer el cuidado del resto de la familia
- ✓ Era una de las metas que se planteaban en un inicio, pero no se logró e incluso se cambió el foco, poniendo el acento en el acceso a servicios básicos y protección de las niñas, debido a la situación de vulneración de derechos que existía

Por otra parte resulta necesario marcar que la clasificación de 'no logro' aquí encuentra serios inconvenientes. Se encuentran casos que pueden llevar a distintas interpretaciones. No obstante es posible advertir que indican un logro (parcial o total) de la meta y no al contrario. Por ejemplo:

- ✓ La familia ha sido intervenida por múltiples instituciones. Mayormente por INAU
- ✓ Se acuerda red institucional

Meta parcialmente lograda: qué se entiende por "1"

En la meta 7, también, se encuentran distintas situaciones que describen los casos que alcanzan un logro parcial.

En dicha meta cabe aclarar que se encuentra un tipo de descripción que también fue encontrado en las metas logradas, las cuales las clasificamos como “Definiciones que denotan que se está trabajando en la Meta”. En estas se describe simplemente las redes que se tuvieron contacto, en las cuales se hace poca referencia a algún tipo de desarrollo de la situación.

De alguna manera, la interpretación de estos registros posee algunos inconvenientes lo que lleva a pensar que podría ser mejor clasificarlos como caso parcialmente logrados pues no se detalla una evolución o impacto en el hogar.

- **Definición de logro parcial asociado a que se continúa trabajando en la meta:**
- ✓ Etapa diagnóstica en coordinación con CAIF y SOCAT. Luego, Instituto de Higiene y Policlínica. Se trabajará con la madre y la hermana de Fulana como referentes positivos. Se logra mayor presencia de madre y hermana en el cuidado de los niños
- ✓ Coordinaciones y entrevistas con: Club de Niños, etc. (lista de instituciones)
- ✓ Volver a conectarla con CAIF, Centro juvenil, mejorar clima red vecinal
- ✓ Se busca que la familia se involucren en la red apropiándose realmente de los recursos
- ✓ Red familiar: hermana, hijo, padre de los hijos y suegra. Promover vínculo proactivo con instituciones
- ✓ Identificar redes familiares e institucionales de apoyo a esposa de jefe en situación de dependencia

- ✓ Se procurará apoyo institucional para mejorar capacidades de cuidado familiar por parte de Fulana
- ✓ Se apunta a que la familia haga un buen manejo de los recursos que están a su alcance
- ✓ Acompañamiento en el vínculo con el sistema educativo, de salud y del plan juntos
- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir la meta para algunos de los integrantes del núcleo familiar y otros no:**
- ✓ Vinculación a la Escuela, Centros de Salud y familiares por parte del padre, no así de la madre
- ✓ La familia tiene buenos vínculos con la familia ampliada, aunque hay tensiones de consideración con los jóvenes que han salido del núcleo familiar
- ✓ La jefa de hogar comienza a establecer redes barriales
- ✓ Si bien las niñas más chicas quedan vinculadas a CEIP, la familia no mantiene vínculos institucionales. Queda vinculada, por los niños en edad escolar, a la escuela. También a la policlínica. Sin embargo, muchos integrantes no poseen redes institucionales de referencia
- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir alguna “parte” de la meta y otra no:**
- ✓ Escasa inclusión en redes, vínculo con médico de policlínica
- ✓ Se apuntó a vincular a Fulano con la Escuela del barrio a la cual asiste su hijo, la misma es un referente muy positivo para la familia

- ✓ Dificultades en el acceso real a servicios
 - ✓ Fulana tiene vínculos con varias instituciones, pero CAIF y CECAP advierten atención poco regular y escasa colaboración en materia de límites, tendiendo a justificar sus actitudes
 - ✓ La Sra. plantea que tiene vínculos con sus hermanos. Se la vincula al comedor municipal para los días que su marido no trabaja, ya que los niños tienen bajo peso
 - ✓ Complejidad en la apertura de la red institucional de la zona
 - ✓ Fulana suele tener dificultades con buena parte de las instituciones con que se vincula
- **Definición que no especifica su parcialidad en el logro donde la descripción cualitativa puede identificar logro total o no logro⁸:**
 - ✓ Se vincula a distintos servicios de la zona (ej. CAIF)
 - ✓ Se ha fortalecido el vínculo de Fulana con sus hijos mayores. En cuanto a las redes del territorio, se ha podido incluir a las adolescentes mayores a los distintos programas
 - ✓ Se observa a la familia con una buena integración a nivel barrial y mejora vínculo con hijas adultas
 - ✓ Se obtuvo intervención de familia extendida. Coordinación con Club de niños y articulaciones con escuela
 - ✓ Fulana y su familia están aislados del entorno barrial, cortando vínculos institucionales e interfamiliares. Incluso sus ventanas están tapiadas

- ✓ Se trabaja en coordinación con INAU para lograr persuadir a la madre y establecer acuerdos conjuntos. No se concreta porque una situación desencadena la internación de los niños. Se trabaja con las escuelas, pero sin mayores logros
 - ✓ La familia no logra sostener la red creada en el primer tiempo de trabajo
 - ✓ No aparecen vínculos positivos con otros miembros de la familia extensa
 - ✓ La propia red institucional que la trató en forma asistencial, es la que denuncia sus carencias como madre
 - ✓ Familia invisibilizada ante instituciones de la zona. No posee vínculos con familia extendida
 - ✓ No se vinculan a redes, poco manejo de recursos sociales
- **Definición descriptiva de la situación inicial**

Es preciso mencionar otra situación en cuanto a las descripciones cualitativas y su relación con el registro cuantitativo. Se encuentran casos que describen brevemente la situación problemática sin embargo no mencionan ningún tipo de estrategia a utilizar o resultado que permita identificar el tipo de logro. Por ejemplo:

 - ✓ Las redes familiares de Fulana son las hermanas de la joven y los padres, quienes viven en parque Batlle, Montevideo
 - ✓ Derivada por DINEM, con escaso vínculo institucional. Relación dañada con la familia de su esposo, y poco vínculo con su propia familia extendida

⁸ Comparando con los logros o no logros.

- ✓ Fulana se encuentra aislada con sus ocho hijos, pese a que su hermana vive a escasos metros. Se requiere fortalecer la red institucional de sostén

El logro parcial que aquí se detalla muchas veces no es posible observarlo como tal en los registros. La mayoría de los casos que se encuentran en esta situación arrojan una descripción que muestran contacto de redes con el hogar y no especifican aquellos aspectos que convierten la meta en parcialmente lograda.

[Meta 8: Disminución de la situación de calle por parte de los integrantes del grupo familiar]

En la presente meta se busca por un lado identificar las gradualidades en las situaciones de calle y por otro lado, observar la experiencia en calle pero como ámbito de trabajo. En este sentido, en algunos casos la interpretación de los datos deja algunas dudas de cuál de las dos experiencias se está mencionado. No obstante, en términos generales no presenta mayores dificultades.

En términos generales se observa un registro ordenado y fácil de operacionalizar pues en los casos pertinentes se realiza una descripción de la situación, del desarrollo y de los resultados. Cabe prestar atención en algunos pocos registros que se realizan comentarios descriptivos que identifican más que nada una situación de calle pero no especifican las siguientes etapas.

Las etapas encontradas son:

- ▶ Identificación del tipo de situación de calle
- ▶ Identificación de los actores involucrados
- ▶ Descripción del enfoque seleccionado para la intervención
- ▶ Identificación de las herramientas a utilizar
- ▶ Evolución y resultados

Antes de la descripción de las categorías encontradas resulta necesario mencionar las conexiones halladas con otras metas. Por un lado hay relación con la categoría que da cuenta de la organización familiar (capacidad de contención y cuidado de menores) que se encuentra en la

meta 2: Clima familiar adecuado para el desarrollo de todos los integrantes. Asimismo existe una conexión con la identificación de situaciones de vulneración de derechos y la identificación de roles trabajados en la meta 3: Se promueve y fortalece la capacidad de los adultos referentes en el cuidado de los integrantes dependientes. Por último identificamos relación con las dimensiones de derechos de educación (principalmente meta 24: Los adolescentes en condiciones de cursar educación media, asisten regularmente al liceo, una escuela técnica o algún dispositivo de inclusión al Sistema Nacional de Educación Pública) y trabajo (meta 30: Eliminar las peores formas de trabajo infantil y/o adolescente).

Descripción de las categorías:

▶ Gradualidad en las situaciones de calle

En este punto se identifican situaciones de calle que por lo general implican una relación económica. Desde el equipo técnico se profundiza y sensibiliza para evitar o disminuir estas situaciones, sobre todo cuando los involucrados son niños o adolescentes.

La descripción registrada se centra en dos ejes. Uno de estos ejes es la detección de los integrantes que están pasando por esta situación estableciendo si son experiencias de vivencia o de permanencia por largo tiempo en la calle. El segundo, es la descripción del enfoque que se aplica en un determinado hogar y se muestran las herramientas utilizadas que por lo general son coordinaciones con instituciones y/o redes familiares o vecinales.

Enfoques mencionados:

- Problematización / Sensibilización / Desnaturalización
- Fortalecimiento de vínculos familiares y/o vecinales
- Abordaje individualizado
- Seguimiento

Herramientas mencionadas:

- Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales)
- Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (INAU, centros educativos formales e informales, refugios)

► La calle como ámbito de trabajo

En este caso se observa de manera similar la situación de alguno de los integrantes del hogar que pase mucho tiempo en la calle por un tema laboral. Es preciso aclarar que esta categoría se comporta de manera distinta según las características del 'afectado'⁹. En este sentido, la mayoría de los casos están orientados en el esfuerzo por disminuir la carga horaria que pasan los menores en la calle trabajando o ayudando a algún familiar en la tarea.

⁹ Adultos y menores en la mayoría de los casos.

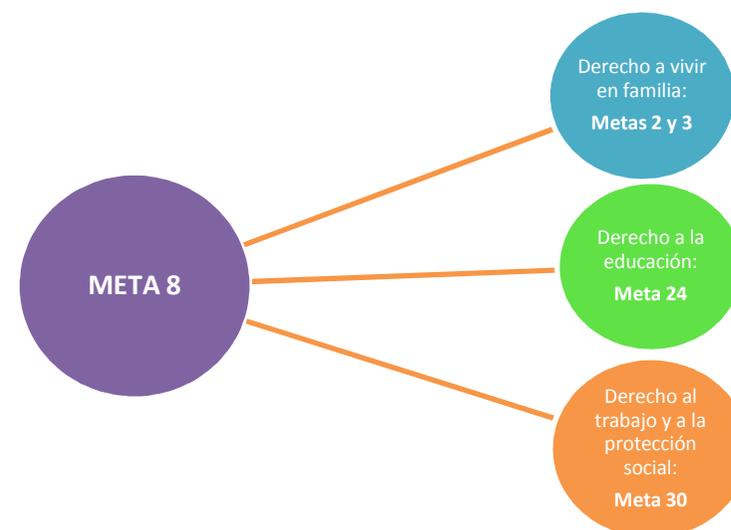
Enfoques mencionados:

- Sensibilización / Desnaturalización
- Seguimiento

Herramientas mencionadas:

- Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales)
- Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (INAU, centros educativos formales e informales, refugios)

LA META 8 SE RELACIONA CON LAS SIGUIENTES METAS:



Cuadro síntesis

Meta 8: Disminución de la situación de calle por parte de los integrantes del grupo familiar		Enfoque de intervención	Herramienta de intervención
Gradualidad en las situaciones de calle	<ul style="list-style-type: none"> • Integrante que vive en la calle • Integrante que pasa mucho tiempo en la calle 	<ul style="list-style-type: none"> • Problematicación / Sensibilización / Desnaturalización • Fortalecimiento de vínculos familiares y/o vecinales • Abordaje individualizado • Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales) • Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (INAU, centros educativos formales e informales, refugios)
La calle como ámbito de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Adultos • Menores * 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización / Desnaturalización • Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de redes de prevención (familiares y/o vecinales) • Derivación y coordinación con instituciones relacionadas con la temática (INAU, centros educativos formales e informales, refugios)
(*) Revisar y ver con el tema de roles y cuidados. Controversial			

[Éxitos y fracasos | Meta 8]

Si bien hay un buen caudal de información,

- Hay casos en los que no hay registros ni cuantitativos ni cualitativos.
- Hay casos en los que hay registros cuantitativos que califican el logro, pero no hay información en el campo cualitativo.
- Hay casos que denotan que aún no se ha trabajado en la meta.
- Que existe una falta de homogeneidad en los criterios y en la articulación entre lo que se define como "logrado" cuantitativamente y cualitativamente.
- Que le asignan en el texto una calificación de logro parcial, pero que cuantitativamente la registran como lograda, teniendo la opción cuantitativa de identificarla como tal.
- Que hay registros cualitativos que describen situaciones similares y que se registran cuantitativamente como lograda y como no lograda.
- Que hay diferentes grados de disonancias entre la definición cuantitativa y la cualitativa en las calificaciones de lo que se considera lograda, logro parcial y no lograda. No obstante, los mayores desajustes se encuentran en la articulación de lo cualitativo y cuantitativo al describir el éxito (logro).

Meta lograda: qué se entiende por "2"

- **Definiciones disonantes**
Se observa algunos registros a los que se les asigna la etiqueta de "lograda" y que en el campo cualitativo se describen situaciones que muestren la disonancia al respecto (sobre todo no se da cuenta de un resultado), por ejemplo:
 - ✓ Toda la familia dedica horas a pedir ropa y alimentos
 - ✓ Carlos David transita en la calle buena parte del día. No estudia, y sólo realiza tareas rurales muy eventuales
- **Definiciones que denotan que se está trabajando en la Meta**
 - ✓ El estar ocupados y en club de niños ha mejorado esta situación, aun quedando expuestos los fines de semana
 - ✓ Este riesgo siempre está latente. El señor tiene el hábito en determinados momentos encontrarse en situación de calle. Igualmente maneja recursos como refugios, hogares, puerta de entrada, etc. Cabe aclarar que se llegaron a hacer coordinaciones con refugios
- **Definiciones que denotan alguna articulación entre definición cualitativa y cuantitativa**
Los campos en los que encontramos una calificación positiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo refieren a las siguientes situaciones, por ejemplo:
 - ✓ Se problematiza situación de uno de los hijos que permanecía varias horas fuera del hogar. Luego que Fulano pasa a vivir con su

hermana, no reincide en la situación de pasar horas fuera del hogar

- ✓ Debido a las reglas del Hogar ha disminuido sustancialmente las horas en calle y desprotegida, así como las llegadas a altas horas de la noche
- ✓ Menor de 12 años **pasaba** varias horas en la calle
- ✓ El ingreso de Fulano a la escuela disminuye la situación de calle
- ✓ La familia ingresa al refugio del MIDES por encontrarse en situación de calle, y egresa del mismo exitosamente
- ✓ Se ha logrado una disminución considerable de la situación de calle de los menores al fortalecer a la referente
- ✓ Al ingresar las niñas a un hogar, dejan de encontrarse en situación de calle como estaban mientras vivían con su familia

Meta no lograda: qué se entiende por "3"

Para la presente meta encontramos muy pocos casos identificados con el "no logro" de la misma. Se observa que estos registros marcan lo mismo: descripción de integrantes del hogar (sobre todo niños) que pasan mucho tiempo en la calle. Cabe destacar que en un solo caso se identifica el esfuerzo fallido del equipo técnico en su trabajo con el fin de revertir la situación.

Descripciones de "no logro":

- ✓ Se encuentran menores en situación de calle frecuentemente
- ✓ Menor de 9 años pernocta en distintos domicilios y deambula en la zona (incluso en horas de la noche)

- ✓ Adolescentes de 14 años con varias horas de calle durante el día. Niños más pequeños también con horas de calle, recreación
- ✓ A pesar del trabajo realizado por el equipo y conjuntamente con la familia no se pudo cumplir dicha meta. En el últimos mes Fulana fue privada de libertad por rapiña

Meta parcialmente lograda: qué se entiende por "1"

En la meta 5, también, se encuentran distintas situaciones que describen los casos que alcanzan un logro parcial.

- **Definición de logro parcial asociado a que se continúa trabajando en la meta:**
 - ✓ Durante la internación están contenidos, asisten a clase, están prolijos. Desde que la jueza entregó a los niños a la madre se los ve desprolijos y ya han tenido algunos inconvenientes para asistir a clases, tema retomado por el equipo antes de regresar a la familia
 - ✓ Se trabaja con la familia y Fulano las escapadas de la escuela, se coordina apoyo psicológico, se habla con Fulano sobre la situación
 - ✓ El Equipo ETAF permanentemente trabaja este aspecto. Es el punto más débil de la familia
- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir la meta para algunos de los integrantes del núcleo familiar y otros no:**
 - ✓ Se ha mejorado en cuanto a que Fulana no sale a recolectar residuos con los menores. De todas maneras creemos que el hijo pasa mucho tiempo, durante las horas del día, fuera de su casa

- ✓ Se entiende que por la integración de uno de los adolescentes a un Centro Juvenil, han disminuido la cantidad de horas que permanece en calle. De todas formas el otro adolescente continúa presentando una situación de calle barrial que lo expone a situaciones de vulnerabilidad social
- ✓ Se ha trabajado en la disminución de la mendicidad por parte de algunos de los niños de la familia

- **Definición de logro parcial porque se pudo cumplir alguna “parte” de la meta y otra no:**

- ✓ Fulana de 14 años continua estando en su hogar de manera intermitente
- ✓ Fulano comienza a asistir a equino terapia como manera de poder trabajar diversos aspectos entre ellos el estar tanto tiempo en la calle
- ✓ Se ha trabajado con la familia, pero no se han obtenido grandes logros, solo algunas pequeños cambios

- **Definición descriptiva de la situación inicial**

Es preciso mencionar otra situación en cuanto a las descripciones cualitativas y su relación con el registro cuantitativo. Se encuentran casos que describen brevemente la situación problemática sin embargo no mencionan ningún tipo de estrategia a utilizar o resultado que permita identificar el tipo de logro. Por ejemplo:

- ✓ Fulana se encontraba en una situación muy vulnerable

- ✓ La principal preocupación es Fulano (17), que pasa muchas horas en la calle
- ✓ Si bien no existen situaciones de calle permanente, los adolescentes pasan la mayoría del tiempo en la calle
- ✓ Adolescente
- ✓ Vinculado a prácticas de mendicidad llevadas a cabo por los niños y adolescentes del núcleo

3. ANÁLISIS DE LAS METAS ADYACENTES AL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

El objetivo de este apartado es presentar un primer nivel de análisis de las metas que se relacionan con las del Derecho a Vivir en Familia, pero que corresponden a otras dimensiones de derechos, por eso son llamadas “metas adyacentes”.

Las metas trabajadas fueron las siguientes:

- ▶ **Derecho a un Hábitat Digno:** metas 9 y 10.
- ▶ **Derecho a la Salud:** 12, 15, 16, 17, 18, 19 y 21.
- ▶ **Derecho a la Educación:** metas 22, 23, 24 y 25.
- ▶ **Derecho al Trabajo y a la Protección Social:** metas 26, 27 y 28.

Durante la etapa analítica del Derecho a Vivir en Familia y de cada una de las etapas que lo componen, fueron surgiendo vínculos con otras metas en el propio relato de los equipos técnicos.

Algunas precisiones que cabe señalar:

- Se analizan sólo las metas (de otras dimensiones de derecho) que emergen del análisis del Derecho a Vivir en Familia.
- El análisis se presenta en términos de la dimensión de derechos, especificando cada meta trabajada.
- Por cada meta se identifican las categorías que la componen, sus correspondientes subcategorías (si las tuviera) y se detallan algunas observaciones que se entendieron pertinentes.

- Para todas las metas adjudicadas a una determinada dimensión de derechos se registran los vínculos con otras metas de manera gráfica, de la misma forma en la que se hizo para las metas del Derecho a Vivir en Familia.

Algunos comentarios generales a partir del análisis realizado:

- Se repite el problema de la superposición de la información relevada en metas que componen una misma dimensión de derechos.
- Tanto la salud como la vivienda aparecen como dimensiones de derechos jerarquizadas a la hora de obtener resultados en el Derecho a Vivir en Familia. Las condiciones de salud y de la vivienda se tornan en elementos determinantes a la hora de poder trabajar algunas metas. Si bien este punto amerita un análisis en sí mismo, nos interesa exponer que, a lo largo de todo el análisis se presentan como dos de los puntos neurálgicos que garantizan o menguan el logro de otras metas que pueden considerarse más de largo plazo (clima familiar adecuado, desnaturalización de situaciones de violencia, etc.).
- En relación a las dimensiones de derecho anteriores (salud y vivienda) y, también sumándole la trabajo, queda claro que son éstas las grandes ausencias o las más difíciles de acceder dentro de la matriz de protección social, al menos desde las posibilidades del Programa. En este sentido, se tornan herramientas fundamentales de la intervención del Estado.
- Por último, se desprende de lo trabajado que la construcción del vínculo inicial con la familia es uno de los puntos críticos

de todo el proceso, ya que habilita o inhabilita la creación de acuerdos, elaboración del plan a desarrollar y a profundizar en algunas de las metas más complejas de alcanzar. Este énfasis emana tanto del análisis del Derecho a Vivir en Familia como de las metas adyacentes que conciernen a otras dimensiones de derecho.

[DERECHO A UN HÁBITAT DIGNO]

Meta 9: Ante vivienda deficitaria o expuesta a riesgos ambientales, acceso a solución habitacional apropiada para la familia.

Esta meta intenta dar cuenta de las acciones llevadas adelante por la familia y el ETAF ante una realidad habitacional de la familia que presenta carencias importantes para el desarrollo de los integrantes de la misma. A su vez, se registran también, las medidas adoptadas a partir del surgimiento de acontecimientos de riesgo que requieran de una solución habitacional de emergencia e inmediata.

Es importante decir que en la dimensión del Derecho al Hábitat aparece una descripción densa, en el sentido antropológico, de la situación de la familia en relación a su vivienda, las carencias que se visualizan y los pasos que se tomaron para modificarla.

Caracterización del acceso a la vivienda apropiada para la familia ante una situación de base de carencias habitacionales:

Como primera categoría analítica encontramos la **obtención de una vivienda adecuada**, cuando ésta reporta fallas estructurales importantes o representa un riesgo para la familia. En este sentido, encontramos como subcategorías de la misma o ítems que pueden asociarse a la obtención de la vivienda, los siguientes:

- ▶ Subsidio de alquiler.
- ▶ Ingreso a cooperativa

- ▶ Trámites en CGN.
- ▶ Construcción de la vivienda.

En todos los casos, existe un acompañamiento y asesoramiento por parte del ETAF para recorrer el camino escogido a los efectos de modificar las condiciones habitacionales de la familia.

Una segunda categoría versa sobre la **atención a situaciones de emergencia**; que pueden tener que ver con desalojos, incendios, violencia intrafamiliar, entre otros. Si la situación de la familia o de un grupo de integrantes lo requiriera, las opciones identificadas por los ETAFs son las siguientes:

- ▶ Derivación a refugios.
- ▶ Subsidios de alquiler.
- ▶ Identificación y conexión con las redes familiares.
- ▶ Ocupación de viviendas en terrenos.

Una tercera y última categoría hallada tiene que ver con la elaboración del plan de trabajo que realiza la familia junto con el ETAF, en lo que refiere al **proyecto de vivienda**. En este caso, se asesora y evalúa con la familia las posibilidades que ésta tiene de acceder a una vivienda y cuáles son los mecanismos a su alcance para hacerlo. Este plan requiere, necesariamente de un análisis conjunto de la viabilidad del proyecto.

Otra de las alternativas identificadas en esta categoría es la no visualización de la vivienda como prioridad para la familia y, por lo tanto, no se constituye en un proyecto del hogar.

META 10: Se procura la ampliación, diferenciación y equipamiento de los espacios de la vivienda para asegurar la separación de género y generación y el uso de los espacios (socialización y alimentación, descanso y baños).

Al igual que en la meta 9, se registra una buena descripción de la situación material de la familia con respecto a la vivienda; identificándose las líneas de trabajo a seguir.

Una primera categoría registrada tiene que ver con la **mejora de la vivienda**, a partir de la que se encuentran los siguientes dispositivos de atención:

- ▶ Plan de mitigación del MVOTMA.
- ▶ Canasta de materiales de la Intendencia.
- ▶ Instalación de servicios (OSE, UTE).
- ▶ Plan Juntos.
- ▶ Cuadrilla del SUNCA.
- ▶ Coordinaciones con Alcaldía de la zona para recibir apoyos.
- ▶ MEVIR.
- ▶ División de terrenos.

En varios formularios se sienta registro de que los planes de apoyo de materiales o de asesoramiento en la construcción no se obtienen en tiempo y forma o, directamente no llegan a concretarse.

Una segunda categoría hallada refiere a la **construcción de espacios adecuados** para todos los integrantes del hogar, ajustando las características de la vivienda a partir de las posibilidades de la familia, pero pensando en que ésta se torne un ambiente adecuado para la vida cotidiana, evitando así el colecho y el hacinamiento. En este sentido aparecen dos estrategias de trabajo:

- ▶ Diferenciación de los espacios haciendo uso del mobiliario.
- ▶ Rediseño del espacio para la creación de dormitorios.

Una tercera categoría identificada descansa sobre el **cuidado de los espacios del hogar**, como parte del proceso de mejora de la vivienda. Son básicamente dos las líneas trabajadas aquí con el objetivo de generar cambios sustentables en la vivienda:

- ▶ Apropiación progresiva de los espacios del hogar.
- ▶ Trabajo sobre la higiene y la circulación de animales por la casa.

Una cuarta categoría refiere al **mobiliario**, ya sea que se obtiene por primera vez o se mejora alguno en malas condiciones:

- ▶ Obtención de mobiliario para acondicionar la vivienda.
- ▶ Adquisición de electrodomésticos.

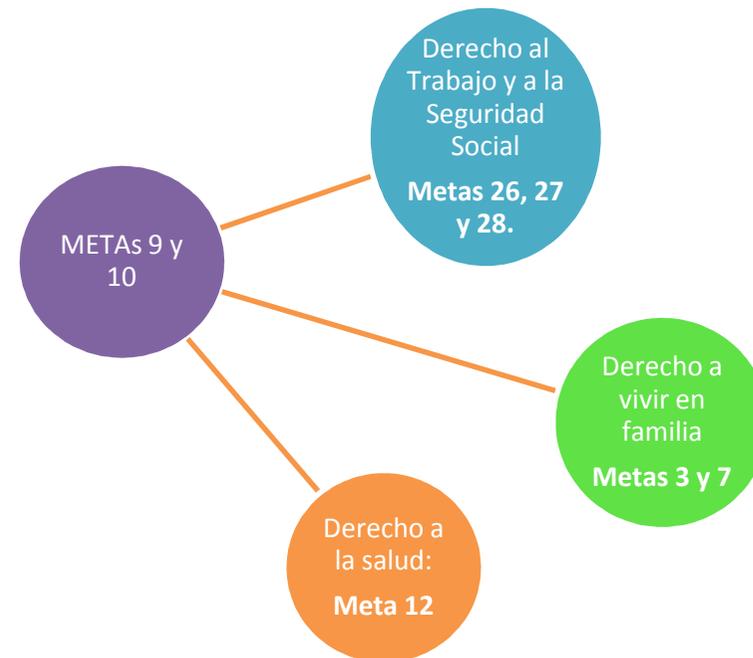
- ▶ Coordinaciones con EMAUS.

La quinta y última categoría refiere a la **apropiación del barrio**, la cual hace referencia a la pertenencia al lugar en el que se vive, así como también a los usos y manejos de dicho espacio. Concretamente encontramos señalamientos sobre:

- ▶ Reconocimiento del barrio
- ▶ Recorridos, ubicación de servicios e instituciones

Por último, destacamos que la dimensión del Derecho al Hábitat Digno, en general, y las metas 9 y 10 en particular, aparecen estrechamente vinculadas a las metas relativas al trabajo, a los cuidados, a la salud y a las redes sociales y familiares.

EL DERECHO A UN HÁBITAT DIGNO SE RELACIONA CON:



Cuadro síntesis

META 9: Ante vivienda deficitaria o expuesta a riesgos ambientales, acceso a solución habitacional apropiada para la familia.		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Obtención de vivienda	-Subsidio de alquiler -Ingreso a cooperativa -Trámites en CGN -Construcción de la vivienda	-Acompañamiento y asesoramiento.
Atención a situaciones de emergencia (desalojos, incendios, violencia intrafamiliar)	-Refugios -Subsidios de alquiler. -Redes familiares. -Ocupación de viviendas en terrenos no regularizados.	-Reubicación de la familia ante situaciones de desalojo. -Trámite para obtener el título de la vivienda
Proyectos de vivienda	-La vivienda adecuada no es prioridad para la familia. -La vivienda es una prioridad para la familia y forma parte de su plan de trabajo con el ETAF.	-Evaluación y análisis de pros y contras frente a las distintas propuestas (viabilidad del proyecto). - Los ahorros que se logran no son destinados para este fin. -Compra en cuotas de un terreno

Cuadro síntesis

META 10: Se procura la ampliación, diferenciación y equipamiento de los espacios de la vivienda para asegurar la separación de género y generación y el uso de los espacios (socialización y alimentación, descanso y baños).		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Mejora de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> -Mitigación del MVOTMA -Canasta de materiales de la Intendencia. -Instalación de servicios -Plan Juntos. -Cuadrilla del SUNCA. -Coordinaciones con Alcaldía de la zona. -Mevir. -División de terrenos. 	- En varios casos es señalado que la ayuda de materiales no se concreta.
Construcción de espacios adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> -Diferenciación de los espacios haciendo uso del mobiliario. -Rediseño del espacio para la creación de dormitorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - En general el objetivo es evitar el colecho. -Se relaciona con las metas de cuidados y de salud.
Cuidado de los espacios	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo sobre la higiene y la circulación de animales por la casa. -Apropiación progresiva de los espacios del hogar. 	
Apropiación del barrio		<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento del barrio -Recorridos, ubicación de servicios e instituciones.
Mobiliario	<ul style="list-style-type: none"> -Obtención de mobiliario para acondicionar la vivienda. -Adquisición de electrodomésticos. -Coordinaciones con EMAUS 	

[DERECHO A LA SALUD]

El Programa prevé 10 metas que componen el Derecho a la Salud. Las que emergen como mayor presencia en relación al Derecho a Vivir en Familia son las metas 16, 17, 18 y 19. Emergen también –pero con menor presencia- las metas 12, 15 y 21.

Cabe consignar las siguientes apreciaciones generales en torno a la información cualitativa sobre las metas referidas:

- Hay enunciaciones de situaciones, no obstante en diversas oportunidades se carece de información descriptiva y explícita sobre procesos de tratamientos, etc.
- Se repite la información que se suministra en diversas metas, es decir, no se discrimina lo que se registra en función de lo que especifica la meta.
- Lo anterior, lleva a que se superpongan los contenidos de las metas.
- De la lectura realizada se desprenden una serie de categorías emergentes que estarían refiriendo al cumplimiento de las metas y que se presentan en forma sintética en las Tablas tituladas Derecho a la Salud.

Como cuestiones sustantivas a tener en cuenta –que emergen de este análisis panorámico de las metas- puntualizamos:

- En principio, parecería necesario definir y ajustar qué se entiende por patologías crónicas / discapacidad y “tratamiento acordos” a efectos de homogeneizar los criterios.
- Las problemáticas de la salud mental tienen un lugar protagónico en estas familias, razón por lo cual parecería necesario ajustar y protocolizar lo relacionado a la misma a efectos de registrar adecuadamente patología, tratamiento, indicaciones, etc.
- En términos generales podemos graficar el proceso de problematización y tratamiento de la patología de la siguiente



forma:

- Para analizar éxitos y fracasos, ameritaría calibrar en profundidad, además de las dificultades para asumir la problemática, lo referente al soporte institucional y matricial de este derecho.
- Se señalan costos (boletos, por ejemplo) relacionados al sostenimiento de los tratamientos como las razones que llevan a

su no cumplimiento. Cabe señalar que algunos de éstos luego pasan a ser apoyados por los dineros del programa.

Meta 12: La familia está vinculada al Sistema Nacional de Salud

Esta meta prevé en su formulación el registro de “vinculación” al SNIS, término que quizá podría precisarse. Las categorías emergentes denotan esta elasticidad terminológica, algunos registran controles, otros refieren concretamente a sí tienen cobertura por ASSE o FONASA. Asimismo, otro aspecto a destacar refiere a la identificación de los sujetos sobre los que recae la vinculación o no vinculación que hace aún más compleja la evaluación del cumplimiento de la meta.

Las categorías levantadas son:

- ▶ Familia integrada al SNIS
- ▶ Algunos integrantes integrados y otros no
- ▶ Familia que está en trámites para integrarse
- ▶ Referente que no aceptan integración a ASSE
- ▶ Controles de adultos
- ▶ Controles de menores vigentes
- ▶ Sin atención

Meta 15: Los NNA tienen sus vacunas al día (según normas del MSP) y el Carné de Salud de cada uno con los controles y atenciones que se indican)

La formulación de la meta establece claramente dos indicadores: vacunas al día y carné de salud. Queda claro que esto recae sobre los NNA, pero por la redacción, al referir “de cada uno” abre el abanico a otros integrantes de la familia. En los registros se mezclan las identificaciones

de los sujetos sobre los que recae el seguimiento con los estados de situación de tramitación, vigencia, o vencimiento de esos dos indicadores tangibles: tener o no tener vacunas al día, con el de tener o no carné de salud (-más la adición de tener los controles y atenciones indicados-).Lo anterior permite identificar las siguientes categorías emergentes:

- ▶ Vacunas vencidas/al día
- ▶ Carné de salud al día/vencido
- ▶ Controles al día
- ▶ Problemas con los controles
- ▶ En trámite
- ▶ No les interesa

Las tres primeras categorías registran particularidades según sean niños, adolescentes y adultos.

La cuarta tipifica problemáticas en los controles, a saber:

- ▶ Atrasados
- ▶ Pocos
- ▶ De algunos miembros de la familia y de otros no
- ▶ Se niegan tener controles

Meta 16: Integrante/s del hogar que sufren alguna enfermedad crónica se encuentran bajo control médico en el centro de salud que corresponda

La formulación de la meta tiene cuatro partes: qué integrantes del hogar /padecen enfermedad crónica/ están bajo control médico/en centro salud correspondiente.

Las categorías emergentes levantan:

Un estado de conocimiento sobre la enfermedad, que denota de menor a mayor certeza sobre la misma: **Enunciación de las enfermedades que padecen integrantes de familia**

- presumidas
- auto declarativas
- diagnosticadas
 - ▶ en tratamiento
 - ▶ se niegan al tratamiento
- negadas
- sin enfermedades crónicas

En esta categoría se levantan un grupo de patologías que podrían ser revisadas a efectos de control y ajustar a las consignas de “enfermedad crónica”. Estas se presentan en la Tabla del Derecho a Salud.

Por otro lado, la otra categoría emergente remite a las prestaciones y apoyos que realiza el ETAF para el trabajo con la meta. En tal sentido en la categoría **Apoyo en gestión de servicios y atención de la enfermedad** se incluyen por ejemplo:

- Hospital PDU
- Hospital de Clínicas
- Gestión de vinculación con Instituto de Higiene
- Gestión de números para salud mental
- Gestión por parte del equipo de especialistas
- Teletón
- Pereira Rossell
- Policlínicas locales

- Uruguay crece contigo
- Salud Mental de Hospital Maciel

Asimismo, el **Control de la enfermedad** puede analizarse en función de:

Temporalidad

- ninguno
- está en el inicio
- esporádico
- continuo

Calidad

- insatisfactorio (remite a los servicios)
- satisfactorio
- solo medicación

En ese contexto, **la intervención** se orienta hacia:

- sensibilización
- importancia de los cuidados en salud
- se habla de la enfermedad
- controles
- tratamientos
- seguimientos
- trabajo intenso ante negaciones a acceder a médicos

Por último, emerge una categoría que versa sobre la posibilidad real del sujeto para hacerse cargo de su problemática y la registramos como: **Competencia del sujeto para abordar su problemática** y se abre en:

- Capacidad de sostenimiento del tratamiento

- Incapacidad de sostenimiento del tratamiento

Meta 17: Atención de integrantes con uso problemático de drogas

Esta meta refiere en su redacción que quienes tienen uso problemático de drogas reciban atención.

Del análisis de la información identificamos dos grandes categorías emergentes, por un lado: **Grado en que el ETAF identifica y aborda la problemática** y esta se abriría en

- Se presume
- Se confirma
- Se trabaja en la problemática
- Se apoya en tratamiento
- Se hace seguimiento
- No puede abordarla

Por otro lado, la contracara de la anterior está dada por el **Grado en que el sujeto se relaciona con la problemática** con las siguientes opciones

- No lo visualiza
- Visualiza
 - ▶ Acepta abordarlo
 - ▶ No acepta abordarlo

Cabe destacar además que también emerge que existen **Hogares sin problemática de consumo**.

Meta 18: Los integrantes que presenten alguna dificultad permanente o discapacidad reciben ayudas técnicas o tratamiento acorde

Esta meta puede analizarse en dos partes –tal como está redactada–, por un lado lo referido a identificar dificultades permanentes o discapacidades y por otro la atención o tratamiento acorde a las mismas.

De la información emergen tres categorías: por un lado qué se entiende por **dificultad permanente o discapacidad** (sordera, pie de bot, artrosis, problemas intelectuales, trombosis, patologías hepáticas, RML, RDG, ceguera, autismo severo, dificultades en cadera que dificulta caminar, síndrome de Down, problema de párpados) y por otro lado el registro **Con atención** y **Sin atención**.

En referencia a las situaciones que no reciben atención, las razones se agruparían en:

- No se perciben las discapacidades
- Se niegan a recibir atención
- No pueden sostener los procesos

En relación a las situaciones que sí tienen atención, se califican como adecuadas e insuficientes.

El trabajo de **intervención** implica:

- ▶ gestión de pensiones BPS
- ▶ coordinaciones con especialistas
- ▶ control de discapacidades
- ▶ se orienta especialistas de la zona

- ▶ se gestionan concurrencia a escuelas especiales
- ▶ asesoramiento y apoyo a madres sobre las enfermedades
- ▶ conexión de familias con Programa Uruguay sin Barreras
- ▶ se indica fortalecer tratamiento en salud mental
- ▶ coordinación con Instituto de la Buena Voluntad
- ▶ vinculación a Centro Juvenil y se realizan psicodiagnósticos
- ▶ diagnóstico realizado por UcuDal
- ▶ a la espera por atención de neuropsiquiatría
- ▶ vinculación con Apoyo Parcial PRONADIS
- ▶ psicodiagnóstico en CINDIS
- ▶ atención en policlínica del INVE
- ▶ equino terapia
- ▶ se ha procurado asistencia a centro Sundbergh

Meta 19: Se atienden las situaciones de patologías de salud mental de los integrantes del hogar

La meta plantea la atención de las situaciones de patologías de salud mental. No se precisa que tipo de atención ni se indica a qué patologías se refiere.

Emergen de la lectura las siguientes categorías:

Definición de **patologías de salud mental/comportamientos** que identifica el ETAF:

- ▶ inestabilidad emocional
- ▶ pensamiento suicidas
- ▶ dificultades de aprendizaje y socialización
- ▶ bipolaridad
- ▶ retardo mental

- ▶ actitudes depresivas
- ▶ dificultades cognitivas
- ▶ necesidades de estimulación
- ▶ esquizofrenia
- ▶ disfunciones mentales
- ▶ alcoholismo
- ▶ déficit atencional y conductas sexuales inapropiadas
- ▶ efectos de abuso sexual sufrido
- ▶ relacionamiento violento con el entorno
- ▶ como parte del tratamiento de SIDA
- ▶ resonancia de la sífilis en salud mental
- ▶ fulano no sabe leer ni escribir
- ▶ fobias
- ▶ depresión post parto

Las otras categorías, recuperan distintos estadios de proximidad con la atención, a saber:

Sin diagnóstico, pero solicitado / sugerido. En esta categoría se identifican una serie de actores que sugieren y ordenan la atención, desde mandatos judiciales hasta sugerencias de ETAF –tal cual como se describen en la Tabla de Derechos de Salud-.

Con diagnóstico y sin atención, aquí se abren las opciones que estarían dando cuenta de la ausencia de atención, a saber:

- No se perciben las problemáticas
- Se niegan a recibir atención
- No pueden sostener los procesos de tratamiento
- Falta de servicios
- Se niegan a recibir atención debido a experiencias anteriores

Con atención, y de las cuales se pueden discriminar situaciones:

- Adecuada y sostenida
- Insuficiente

En lo referente a la intervención que se realiza, se visualizan las siguientes acciones y situaciones:

- controles PDU
- atención en mutualistas
- policlínica adolescente
- gestión de números para atención
- gestión de especialistas
- atención psicológica y psiquiátrica
- atención en Pereira Rossell
- **-solo concurre cuando Poder Judicial lo ordena**
- -desde el hogar diurno de INAU
- -Red focal con centro educativo conveniente en BPS
- -INVE 18
- -tratamiento que requiere más precisión y apoyo
- -atención en policlínica Maracanã Sur
- -coordinación con Clínica de Adicciones de Hospital Maciel
- -coordinación espacio psicológico en Todos somos Toledo

- -coordinación con Centro Diurno Sayago
- -atención con psiquiatra de INAU
- -atención en CINDIS

También se registran casos que **No requieren atención en salud mental.**

Meta 21: Acceso a una alimentación adecuada

La meta está descrita en forma sintética.

Las categorías emergentes recuperan una distinción entre **adecuada e inadecuada** y por otro lado, **insuficiente**. En este sentido, lo inadecuado se relaciona con:

- niños no concurren a comedores
- no hay ni rutinas ni horarios de alimentación
- pautas de organización familiar para acceso a alimentos
- pautas para rutinas de alimentación adecuada
- pautas para menús balanceados
- pautas para cocinar
- planes nutritivos y con contenido energético y calórico
- en ocasiones niños comen de la basura

En referencia a lo **adecuado**, si bien se utiliza la etiqueta y no se profundiza en qué significa, sí se remite a las siguientes situaciones:

- madres que cocinan para sus hijos

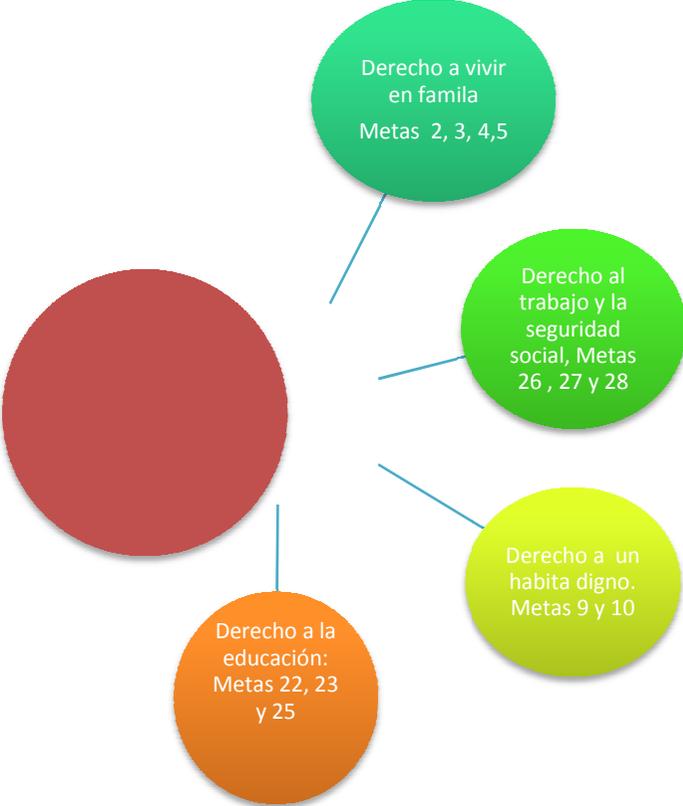
- madres que participan en talleres CAIF y Club de Niños
- celíacas que cumplen con tratamiento
- cuentan con huerta en domicilio y combinan con alimentos de TUS
- orientación a pedido de la referente sobre cocina saludable

En tanto que lo **insuficiente** remite a:

- Falta de ingresos
- TUS
- entrega de canasta en coordinación con INAU
- coordinación canasta desde la OSC y CSD
- AFAM/TUS/Pensión
- tickets de alimentación
- canasta de IDR
- comedor escolar en tiempos de escuela
- comedor municipal INDA
- canasta enfermos crónicos Intendencia departamental
- canasta de riesgo
- sin prestaciones, niños con nutrición insuficiente
- con prestaciones, igual adultos con síntomas de malnutrición

- niños comen en CAIF e INAU, padres tienen vergüenza de asistir a comedor municipal
- apoyo desde Casajoven
- reciben donaciones de fruta de iglesia Las Calcutas
- apoyo en la búsqueda de empleo de jefa de hogar
- apoyo con surtidos desde el programa
- vinculación con redes familiares como forma de mejorar la alimentación

DERECHO A LA SALUD SE RELACIONA CON:



Cuadro síntesis

Meta 12: La familia está vinculada al Sistema Nacional Integrado de Salud		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Familia integrada al SNIS		Se atienden en ASSE, Mutualista (FONASA)
Algunos integrantes de la familia integrados y otros no		
Familia que está realizando los trámites para integrarse		
Referentes que no aceptan que hijos se atiendan por ASSE		
Controles de menores vigentes		
Controles de adultos (tratamientos específicos)		
Sin atención		

Cuadro síntesis

Meta 15: Los NNA tienen sus vacunas al día (según normas de MSP) y el Carné de Salud de cada uno con los controles y atenciones que se indican en el mismo		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Vacunas al día /vencidas	<ul style="list-style-type: none"> • Niños • Adolescentes • adultos 	
Carné de salud al día /vencido	<ul style="list-style-type: none"> • Niños • Adolescentes • Adultos 	En el caso de los adultos se trabaja en relación a la inserción laboral
Controles al día	<ul style="list-style-type: none"> • Niños • Adolescentes • Adultos 	A partir de Familias Amigas de INAU

Meta 15: Los NNA tienen sus vacunas al día (según normas de MSP) y el Carné de Salud de cada uno con los controles y atenciones que se indican en el mismo

Problemas con los controles	<ul style="list-style-type: none"> • Atrasados • Pocos • De algunos miembros de la familia y de otros no • Se niegan tener controles 	
En trámite		
No les interesa		

Observaciones:
 Es escasa la información cualitativa sobre esta meta además de imprecisa. El gran problema que se identifica es la elección de la unidad de registro, no se sabe a quién se refieren cuando registran por ejemplo: "faltan controles". Por otra parte al registrarse información referida a niños, adolescentes y adultos se confunden las consideraciones. Llama la atención el siguiente registro: *"Los niños parecen tener vacunas y carnés al día (parcialmente extraviada en incendio): No así....* como ejemplo de dificultad para dejar plasmada una situación concreta.

Cuadro síntesis

Meta 16: Integrante/s del hogar que sufren alguna enfermedad crónica se encuentran bajo control médico en el centro de salud que correspondan

Categorías	Subcategorías	Observaciones
Enunciación de las enfermedades que padecen integrantes de familia	<ul style="list-style-type: none"> • presumidas • autodeclarativas • diagnosticadas <ul style="list-style-type: none"> ▶ en tratamiento ▶ se niegan al tratamiento • negadas • sin enfermedades crónicas 	vegetaciones, asma, patología cardíaca, epilepsia, discapacidad, enfermedad renal, retardo mental, hernia, cataratas, enfermedades de transmisión sexual, columna, diabetes, problema pulmones, sida, esquizofrenia, lupus, hepatopatía, HIV, hipertensión, anemia, asma, TOC, ceguera, demencia senil, atención psicológica, hidrocefalia, hipotiroidismo, miopía, HTA, alcoholismo, úlceras, desnutrición, asma crónico, desnutrición, bipolaridad, neuropediatría, cáncer, discapacidad mental y motriz, estrabismo, visión, anorexia nerviosa
Apoyo en gestión de servicios* y atención de la enfermedad		Pensión en BPS Hospital PDU Hospital de Clínicas Gestión de vinculación con Instituto de Higiene Gestión de números para salud mental Gestión por parte del equipo de especialistas Teletón Pereira Rossell Policlínicas locales Uruguay crece contigo Salud Mental de Hospital Maciel
Control de la enfermedad	Temporalidad <ul style="list-style-type: none"> • ninguno • está en el inicio • esporádico • continuo Calidad <ul style="list-style-type: none"> • insatisfactorio (remite a los servicios) • satisfactorio • solo medicación 	-sensibilización -importancia de los cuidados en salud -se habla de la enfermedad -controles -tratamientos -seguidores -trabajo intenso ante negaciones a acceder a médicos
Competencia del sujeto para abordar su problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de sostenimiento del tratamiento • Incapacidad de sostenimiento del tratamiento 	[90]

Meta 17: Atención de los integrantes con usos problemáticos de drogas

Categorías	Subcategorías	Observaciones
Grado en que el ETAF identifica y aborda la problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Se presume • Se confirma • Se trabaja en la problemática • Se apoya en tratamiento • Se hace seguimiento • No puede abordarla 	<p>-muchas veces el equipo trabaja coordinadamente con organizaciones que trabajan consumo problemático (Aleros, Repique, El Paso.</p> <p>-opción de institucionalización</p>
Grado en que el sujeto se relaciona con la problemática*	<ul style="list-style-type: none"> • No lo visualiza • Visualiza <ul style="list-style-type: none"> ▶ Acepta abordarlo ▶ No acepta abordarlo 	alcohol, tabaco, psicoactivas, marihuana, pasta base
Hogares sin problemática de consumo		

(*) Se menciona algún caso en que el consumo problemático no impide el cumplimiento de los roles en la familia ni interferir en actividad laboral.
 En varios registros se hace referencia a que algún integrante del hogar está en la cárcel.
 La negación por parte de los sujetos aparece como un comportamiento que transversaliza todas las metas (negación a saber sobre su salud, a reconocer problemáticas de hijos, a tomar medicación, a asistir al médico, a realizar tratamientos.

Cuadro síntesis

Meta 18: Los integrantes que presentan alguna dificultad permanente o discapacidad reciben ayudas o tratamientos acordes		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Sin atención	<ul style="list-style-type: none"> • No se perciben las discapacidades • Se niegan a recibir atención • No pueden sostener los procesos 	<p>Se identifican diversas patologías de niños que no reciben el tratamiento, familia que no pueden sostenerlos</p> <p>Se identifican patologías de adultos</p>
Con atención	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada • Insuficiente 	<p>-gestión de pensiones BPS</p> <p>-coordinaciones con especialistas</p> <p>-control de discapacidades</p> <p>-se orienta especialistas de la zona</p> <p>-se gestionan concurrencia a escuelas especiales</p> <p>-asesoramiento y apoyo a madres sobre las enfermedades</p> <p>-conexión de familias con Programa Uruguay sin Barreras</p> <p>-se indica fortalecer tratamiento en salud mental</p> <p>-coordinación con Instituto de la Buena Voluntad</p> <p>-vinculación a Centro Juvenil y se realizan psicodiagnósticos</p> <p>-diagnóstico realizado por UcuDal</p> <p>-a la espera por atención de neuropediatra</p> <p>-vinculación con Apoyo Parcial PRONADIS</p> <p>-psicodiagnóstico en CINDIS</p> <p>-atención en policlínica del INVE</p> <p>-equino terapia</p> <p>-se ha procurado asistencia a centro Sundbergh</p>
Dificultades permanentes o discapacidad		<p>Sordera</p> <p>Pie de bot</p> <p>Artrosis (enfermedad progresiva)</p> <p>Problemas intelectuales</p>

Meta 18: Los integrantes que presentan alguna dificultad permanente o discapacidad reciben ayudas o tratamientos acordes

Trombosis
Patologías hepáticas
RML
RDG
Ceguera
Autismo severo
Dificultades en cadera que dificulta caminar
Síndrome de Down
Problema de párpados

Observaciones:

Hay un número de registros que sólo identifican la dificultad y que mencionan que se requiere tratamiento, pero no se especifica cuál ni se explicita sobre el tipo de ayuda o tratamiento que reciben o deben recibir.

También se señalan en algunas situaciones que desde el Estado ni el ETAF tienen dispositivos adecuados para acompañar en forma acorde algunas situaciones, pero no se aclara de qué se trata.

Cuadro síntesis

Meta 19: Se atienden las situaciones de patologías de salud mental de los integrantes del hogar		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Con diagnóstico y sin atención	<ul style="list-style-type: none"> No se perciben las problemáticas Se niegan a recibir atención No pueden sostener los procesos de tratamiento Falta de servicios Se niegan a recibir atención debido a experiencias anteriores * 	<ul style="list-style-type: none"> -falta de recursos económicos para sostener tratamientos -distancias geográficas como impedimento para realizar tratamiento -se niegan a tomar medicación
Sin diagnóstico, pero solicitado / sugerido		<ul style="list-style-type: none"> -pericias psiquiátricas solicitada por Juez -sugerencias de ETAF -psicodiagnósticos sugeridos por centros educativos
Con atención	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada y sostenida Insuficiente 	<ul style="list-style-type: none"> -controles PDU -atención en mutualistas -policlínica adolescente -gestión de números para atención -gestión de especialistas -atención psicológica y psiquiátrica -atención en Pereira Rossell -solo concurre cuando Poder Judicial lo ordena -desde el hogar diurno de INAU -Red focal con centro educativo conveniente en BPS -INVE 18 -tratamiento que requiere más precisión y apoyo -atención en policlínica Maracaná Sur -coordinación con Clínica de Adicciones de Hospital Maciel -coordinación espacio psicológico en Todos somos Toledo -coordinación con Centro Diurno Sayago -atención con psiquiatra de INAU -atención en CINDIS
Patologías /comportamientos registrados		<ul style="list-style-type: none"> -inestabilidad emocional -pensamiento suicidas

Cuadro síntesis

Meta 19: Se atienden las situaciones de patologías de salud mental de los integrantes del hogar	
	<ul style="list-style-type: none">-dificultades de aprendizaje y socialización-bipolaridad-retardo mental-actitudes depresivas-dificultades cognitivas-necesidades de estimulación-esquizofrenia-disfunciones mentales-alcoholismo-déficit atencional y conductas sexuales inapropiadas-efectos de abuso sexual sufrido-relacionamiento violento con el entorno-como parte del tratamiento de SIDA-resonancia de la sífilis en salud mental-fulano no sabe leer ni escribir-fobias-depresión post parto
No requieren atención en salud mental	
Observaciones: * Lamentablemente no hay información que nos permita visualizar qué tipo de antecedentes la familia registra malas experiencias.	

Cuadro síntesis

Meta 21: Acceso a una alimentación adecuada		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Alimentación inadecuada		<ul style="list-style-type: none"> -niños no concurren a comedores -no hay ni rutinas ni horarios de alimentación -pautas de organización familiar para acceso a alimentos -pautas para rutinas de alimentación adecuada -pautas de menús balanceados -pautas de cómo cocinar -planes nutritivos y con contenido energético y calórico -en ocasiones niños comen de la basura
Alimentación insuficiente		<ul style="list-style-type: none"> -Falta de ingresos -TUS -entrega de canasta en coordinación con INAU -coordinación canasta desde la OSC y CSD -AFAM/TUS/Pensión -tickets de alimentación -canasta de IDR -comedor escolar en tiempos de escuela -comedor municipal INDA -canasta enfermos crónicos Intendencia departamental -canasta de riesgo -sin prestaciones, niños con nutrición insuficiente -con prestaciones, igual adultos con síntomas de malnutrición -niños comen en CAIF e INAU, padres tienen vergüenza de asistir a comedor municipal -apoyo desde Casajoven -reciben donaciones de fruta de iglesia Las Calcutas -apoyo en la búsqueda de empleo de jefa de hogar -apoyo con surtidos desde el programa -vinculación con redes familiares como forma de mejorar la alimentación

Meta 21: Acceso a una alimentación adecuada

Alimentación adecuada

- madres que cocinan para sus hijos
- madres que participan en talleres CAIF y Club de Niños
- celíacos que cumplen con tratamiento
- cuentan con huerta en domicilio y combinan con alimentos de TUS
- orientación a pedido de la referente sobre cocina saludable

Observaciones:

Se señala en alguna oportunidad que se cambian los comestibles de las canastas por pasta base.

Otro señalamiento remite a que no se puede cumplir la meta por que la familia tiene dificultades para realizar las gestiones relacionadas a la misma (suponemos los trámites pertinentes para la TUS, por ejemplo).

[DERECHO A LA EDUCACIÓN]

La dimensión del Derecho a la Educación presenta una configuración especial pues todas las metas tienen, en términos generales, el objetivo de que los niños, niñas y adolescentes participen del sistema educativo. En este sentido, se dividen de acuerdo a las franjas etarias de los integrantes que participan o deben participar del sistema educativo: primero, los menores de 3 años; segundo, los niños mayores de 3 años; y tercero los adolescentes. Salvo la última meta que considera dar respuesta a algunos requerimientos educativos específicos. Cabe aclarar que muchas veces en esta meta se repiten las observaciones recogidas en las otras metas, sin embargo tiene una utilidad para aclarar su pertinencia en la acción.

En esta descripción general se presentará la estructura que contiene esta dimensión, desarrollando sus categorías y especificando, cuando es pertinente, algunas consideraciones particulares según la meta.

En términos generales las metas de la dimensión del Derecho a la Educación presentan las acciones realizadas por la familia y el ETAF en cuanto a la vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos a algún centro educativo formal o informal. En este sentido, se registra los inconvenientes que puedan existir que requieran de una intervención para su correcto desarrollo.

En síntesis se abordan, en las distintas categorías de interés, los distintos problemas y carencias que transitan los involucrados así como las acciones que se toman al respecto.

El Programa prevé 4 metas que componen el Derecho a la Educación. Las cuales encuentran relación con el Derecho a Vivir en Familia:

Meta 22: Los niños y niñas menores de 3 años pueden participar de actividades de estimulación y socialización

Meta 23: Los niños y niñas de mayores de 3 años se encuentran incluidos en un centro educativo y se promueve la asistencia regular

Meta 24: Los adolescentes en condiciones de cursar educación media, asisten regularmente al liceo, una escuela técnica o algún dispositivo de inclusión al Sistema Nacional de Educación Pública

Meta 25: Se da respuesta a requerimientos educativos específicos¹⁰

Categorías analíticas encontradas:

Todas las metas del Derecho a la Educación comparten las mismas categorías analíticas y contienen una similar estructura respecto al registro de su intervención. A continuación se describe cada una de ellas:

- ▶ Consolidación del **ingreso** al sistema educativo

Cuando la situación lo requiere el equipo técnico se concentra en que los niños, niñas, adolescentes y adultos (que tengan interés) logren la inscripción en algún centro educativo. Para el logro del ingreso, por un

¹⁰ Los casos registrados son por: trabajo infantil o adolescente, situación de calle, dificultades de aprendizaje y lenguaje, discapacidad o algún problema de salud, reinserción educativa de adultos que habían abandonado y jóvenes con uso problemático de drogas.

lado se identifican los integrantes involucrados y se conecta con el centro educativo (de forma directa o a través de alguna institución); por el otro, se realiza un acompañamiento y asesoramiento para la inscripción.

Algunas especificidades según meta:

De acuerdo al ingreso en el sistema educativo, la insistencia del trabajo del ETAF se concentra en los niños y niñas (metas 22 y 23). En este sentido, principalmente, se fortalece la importancia de la educación, se acompaña en el proceso y se realiza un seguimiento para el logro del ingreso de los menores de 3 años a los centros educativos (CAIF, en su modalidades de estimulación oportuna y educación inicial); y a los mayores de 3 años al centro educativo que les corresponda principalmente por su edad¹¹. El trabajo del ETAF se centra en el adulto responsable (la mayoría de las veces jefa de hogar o madre) y asimismo, se impulsa su participación y compromiso.

Cabe destacar que cuando se aborda la situación de un adolescente (meta 24) el trabajo se centra en esa persona y muchas veces, también, con el adulto responsable. Respecto a los adolescentes es de destacar que en los esfuerzos por lograr ingresos al sistema educativo cobra central importancia la reinserción de muchos en el sistema. Aquí es de suma

¹¹ Instituciones registradas que participan en la coordinación con el ETAFs: Escuela, Jardín, Club de niños, CAIF, Centros educativos especiales.

importancia las coordinaciones con las redes secundarias que se puedan acceder.¹²

Por último, en cuanto a aquellas situaciones que requieren de una respuesta específica (meta 25) además de concentrar el trabajo en la consolidación de los ingresos en el sistema educativo, se requiere de un trabajo previo, muchas veces, donde se realiza una búsqueda del centro educativo de acuerdo a las características de la persona. Se destaca el trabajo en cuanto al ingreso en el sistema educativo que se realiza con personas que tienen alguna discapacidad y con los adultos del hogar que quieren estudiar.

► Cumplimiento de asistencia regular

El equipo realiza un seguimiento con el fin de controlar la asistencia de los involucrados al centro educativo. Cabe destacar que también resulta ser una de las categorías que ocupa más trabajo al ETAF.

Además del seguimiento se problematiza sobre la importancia de la educación y de la socialización, se acompaña y se intentan resolver situaciones que dificultan la asistencia (por ejemplo faltas materiales o condiciones que ocupan al involucrado).

Las conexiones y coordinaciones que se construyen con las demás instituciones representan un gran insumo para llevar adelante este seguimiento.

¹² Además de las instituciones nombradas para el caso de los niños se mencionan: Liceo, Centro Juvenil, UTU, Aulas Comunitarias, CECAP y Jóvenes en Red.

Algunas especificidades según meta:

Las herramientas utilizadas son similares entre los distintos integrantes del hogar que asisten a algún centro educativo formal o informal. No obstante, se focaliza en el sostenimiento de la asistencia en los niños (metas 22 y 23) jerarquizando su necesidad de estimulación y socialización temprana. Además en muchos casos se evidencia una evaluación en la respuesta de los responsables del hogar.

▶ Atención al tipo de participación y los vínculos generados

De acuerdo al registro es posible apreciar que en algunos casos los ETAFs profundizan en la visibilización de ciertos beneficios secundarios en cuanto a la vinculación de las familias con los centros educativos.

El trabajo que realizan otras instituciones vinculadas con las familias y las coordinaciones con los ETAFs profundizan en el fortalecimiento de dicha categoría. Igualmente se debe señalar que no se realiza mayor descripción respecto a las estrategias y herramientas utilizadas.

Algunas especificidades según meta:

En cuanto a los niños se observa un interés por fortalecer y evaluar la relación de la familia con el CAIF centrándose en la adaptación y en la continuidad del trabajo.

Con los adolescentes se realiza un acompañamiento y problematización de la educación con el fin de valorizar la participación. En busca de su motivación, se hace énfasis en la posibilidad de adquirir conocimiento y herramientas para entrar al mundo del trabajo. Cuando hay

desvinculación o falta de interés en los centros educativos más tradicionales, se intenta ofrecer alternativas que posibiliten algún tipo de educación más específica o de recreación. Asimismo, en esta población se concentran esfuerzos en la reinserción de aquellos adolescentes que en algún momento se alejaron del sistema.

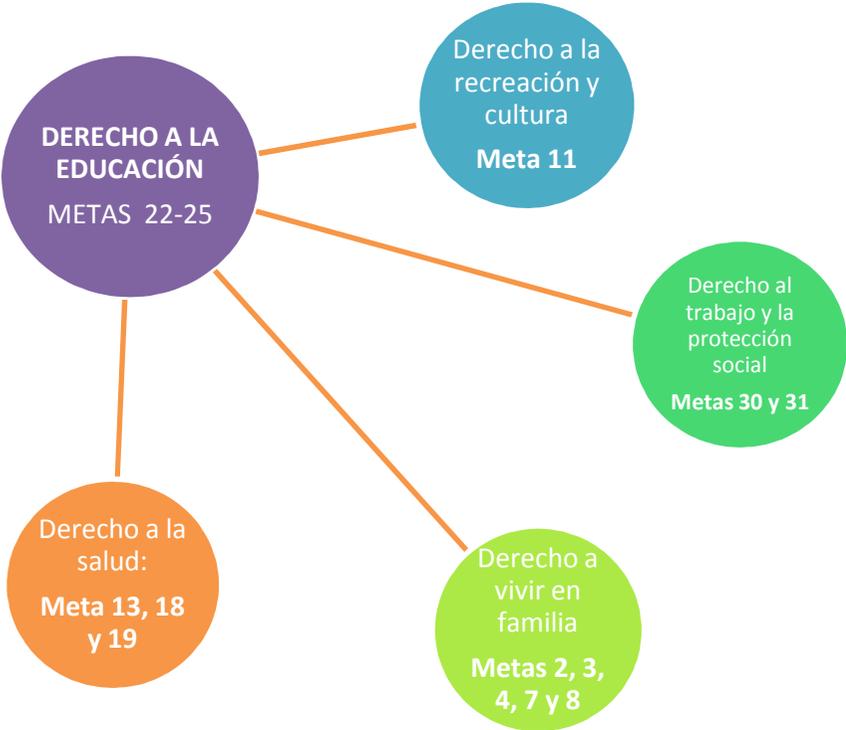
▶ Atención al desempeño educativo

En cuanto al desempeño educativo no se realizan mayores detalles de qué es lo que se observa, fortalece y evalúa. Sin embargo, se mencionan algunas etapas que son llevadas adelante: apoyo educativo, seguimiento y evaluación, en los casos que lo requieran, elaboración de una evaluación psico-diagnóstica.

Algunas especificidades según meta:

Dicha categoría se concentra principalmente en los adolescentes y jóvenes vinculados con el sistema educativo. Se realiza una promoción de instituciones que ofrezcan alternativas de formación (Ejemplo: CECAP).

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SE RELACIONA CON:



Cuadro síntesis

DERECHO A LA EDUCACIÓN		
Categorías	Subcategorías	Observaciones
Consolidación del ingreso al sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Integrantes a ingresar - Centro educativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento y asesoramiento <p>Según meta: Metas 22 y 23:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se impulsa participación y compromiso de adultos - Seguimiento - Coordinación con centro educativo (CAIF) <p>Meta 24:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foco en la reinserción al sistema educativo - Coordinación con redes secundarias <p>Meta 25:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del centro educativo de acuerdo a características de la situación (discapacidad y adultos que quieren estudiar)
Cumplimiento de asistencia regular	<ul style="list-style-type: none"> - Control de asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento - Coordinación con centros educativos - Focalización en los niños (meta 22 y 23) - Evaluación de la tarea de los adultos responsables
Atención al tipo de participación y los vínculos generados		<ul style="list-style-type: none"> - Se visibiliza la importancia del vínculo familia – centro educativo - Coordinación <p>Según meta: Meta 22 y 23:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y evaluación del vínculo <p>Meta 24:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problematicación de la participación - Motivación - Búsqueda de alternativas educativas
Atención al desempeño educativo		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo - Seguimiento - Evaluación <p>(Foco en adolescentes y jóvenes)</p>

[DERECHO AL TRABAJO Y A LA PROTECCIÓN SOCIAL]

META 26: Algún referente adulto percibe ingresos a través de: inserción en mercado laboral, programa de empleo protegido, emprendimiento productivo o cooperativa social.

Las categorías emergentes de la meta 26 refieren, principalmente a una tipología de rubros o tareas desarrolladas en el ámbito del empleo. Los rubros identificados son:

- ▶ **Emprendimiento productivo del hogar o de algún/a integrante del hogar:** el trabajo del ETAF se basa, sobre todo, en el asesoramiento y orientación a quien desarrolla el emprendimiento y; se destaca que el apoyo no es exclusivamente a los/as adultos/as referentes, sino también a adolescentes que hayan manifestado interés en desenvolver un proyecto de estas características.
- ▶ **Changas**
- ▶ **Programas de trabajo protegido:**
 - Uruguay Trabaja
 - Jóvenes en Red
 - ProJoven.
 - Barrido Otoñal.
 - Programa Educativo de Acompañamiento Laboral de Tacurú.
 - Yo estudio y trabajo del MTSS.
 - Beca laboral de INAU.
- ▶ **Empleos zafrales**

- ▶ **Integración a cooperativas** (limpieza, recolección de residuos).

- ▶ **Trabajo dependiente:**

- Cuidado de NN
- Leñería
- Barométrica
- Empresas de limpieza
- Jardinería

Otra de las categorías halladas en esta meta tiene que ver con el asesoramiento en general hacia cualquiera de los tipos de empleo antes señalados. También se encontró orientación para aquellos trabajadores/as que tienen realizan tareas de manera informal, a los efectos de obtener su registro en BPS para realizar los aportes correspondientes y así acceder a los beneficios sociales de los trabajadores.

META 27: Los adultos desocupados son orientados al mercado de trabajo, a programas de empleo o de fortalecimiento de las capacidades laborales.

Del análisis de esta meta resultan las siguientes categorías:

La primera tiene que ver con la **orientación laboral**, en donde se acompaña a los/as adultos referentes en su inserción al mercado de trabajo. Algunas de las acciones concretas que pueden identificarse en este sentido son:

- ▶ Derivación a los Centros Públicos de Empleo.
- ▶ Bolsa de trabajo del SUNCA.

- ▶ En algunos casos los integrantes de la familia no demuestran interés en insertarse en el mercado de trabajo, por lo tanto, no entra en el plan de trabajo elaborado.

Una segunda categoría remite a la **capacitación laboral**, realizándose las derivaciones correspondientes a cursos de capacitación; por ejemplo del INEFOP.

En tercer lugar, la **promoción de la continuidad en el sistema educativo formal e informal**. Aquí se trabaja la motivación para continuar los estudios con el fin de mejorar la empleabilidad en el mercado.

En cuarto lugar, se identifica una categoría que refiere al asesoramiento - al igual que en la meta 26-.

- ▶ Elaboración de CV.
- ▶ Herramientas para la búsqueda de empleo.
- ▶ Para obtener el carné de salud y la documentación necesaria para trabajar.

META 28: Orientación y obtención de prestaciones de seguridad social que correspondan (asignaciones familiares, pensiones, jubilación, etc.) y/o beneficios sociales.

En el campo cualitativo que reporta esta meta básicamente encontramos la descripción de las gestiones realizadas con el propósito de acceder a las **presentaciones sociales** correspondientes, según la situación de la familia o alguno/a de sus integrantes.

Por lo tanto, las subcategorías halladas remiten al tipo específico de prestación, a saber:

- ▶ Tarjeta Uruguay Social
- ▶ Asignación Familiar
- ▶ Asignación Prenatal
- ▶ Jubilaciones
- ▶ BSE
- ▶ Pensiones alimenticias por divorcio
- ▶ Pensión por discapacidad.
- ▶ Canasta de INDA.

El trabajo de los ETAFs que se relata hace referencia a las orientaciones brindadas para garantizar el acceso a dichas prestaciones.

LA DIMENSIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO Y A LA PROTECCIÓN SOCIAL Y SUS RELACIONES:



Cuadro síntesis

META 26: Algún referente adulto percibe ingresos a través de: inserción en mercado laboral, programa de empleo protegido, emprendimiento productivo o cooperativa social.

Categoría	Subcategorías	Observaciones
Emprendimiento productivo de integrantes del hogar	<ul style="list-style-type: none"> -Venta de ropa -Confección de ropa -Elaboración de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se dirige tanto a adultos y adolescentes. -Asesoramiento en cuanto a la viabilidad del emprendimiento.
Changas	<ul style="list-style-type: none"> -Venta callejera de mercadería. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se señala que esta actividad permite conciliar el cuidado de los NNA con la obtención de un ingreso.
Programas de Empleo Protegido	<ul style="list-style-type: none"> -Uruguay Trabaja -Jóvenes en Red -ProJoven. -Barrido Otoñal. -Programa Educativo de Acompañamiento Laboral de Tacurú. -Yo estudio y trabajo del MTSS. -Beca laboral de INAU. 	<ul style="list-style-type: none"> -En general, hay una clara direccionalidad de la búsqueda de empleo y el asesoramiento por parte del ETAF hacia los programas de trabajo protegido.
Trabajo zafral	<ul style="list-style-type: none"> -Arándanos -Cítricos -Chacra. 	

META 26: Algún referente adulto percibe ingresos a través de: inserción en mercado laboral, programa de empleo protegido, emprendimiento productivo o cooperativa social.

Categoría	Subcategorías	Observaciones
Integración a cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> -De limpieza -De recolección de residuos 	-Articulación con el MIDES.
Trabajo dependiente	<ul style="list-style-type: none"> -Cuidado de NN -Leñería -Barométrica -Empresas de limpieza -Jardinería 	- Son lo menos registrados, pero surgen ejemplos de inserción formal de trabajadores/as en calidad de dependientes.
Asesoramiento		-Para aquellos trabajadores/as que tienen realizan tareas de manera informal, se los orienta a registrarse en BPS para realizar los aportes correspondientes y así acceder a los beneficios sociales de los trabajadores.

Cuadro síntesis

META 27: los adultos desocupados son orientados al mercado de trabajo, a programas de empleo o de fortalecimiento de las capacidades laborales.

Categoría	Subcategorías	Observaciones
Orientación laboral		<ul style="list-style-type: none"> -Adultos referentes son orientados y acompañados para lograr una inserción en el mercado de trabajo. -Negocio de venta de comida -Derivación a los Centros Públicos de Empleo. -Bolsa de trabajo del SUNCA. -En algunos casos los integrantes de la familia no demuestran interés en insertarse en el mercado de trabajo, por lo tanto, no entra en el plan de trabajo elaborado.
Capacitación laboral		-Derivaciones a cursos, por ejemplo de INEFOP.
Promoción de la continuidad en el sistema educativo formal y no formal.		Motivación para continuar los estudios con el fin de mejorar la empleabilidad en el mercado.
Asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de CV. -Herramientas para la búsqueda de empleo. -Para obtener el carné de salud y 	-Se trabaja en la presencia ante la postulación a un empleo.

Cuadro síntesis

META 27: los adultos desocupados son orientados al mercado de trabajo, a programas de empleo o de fortalecimiento de las capacidades laborales.

Categoría	Subcategorías	Observaciones
	la documentación necesaria para trabajar.	

Cuadro síntesis

META 28: Orientación y obtención de prestaciones de seguridad social que correspondan (asignaciones familiares, pensiones, jubilación, etc.) y/o beneficios sociales.

Categoría	Subcategorías	Observaciones
Prestaciones sociales	-Tarjeta Uruguay Social -Asignación Familiar -Asignación Prenatal -Jubilaciones -BSE -Pensiones alimenticias por divorcio -Pensión por discapacidad. -Canasta de INDA.	-En general, los casos presentan alguna orientación por parte de los ETAFs hacia la obtención de las presentaciones sociales correspondientes.

4. PROPUESTA DE OPERACIONALIZACIÓN DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

Este apartado consta de dos partes. En la primera, presentamos una propuesta de operacionalización del Derecho a Vivir en Familia y en la segunda se expone una serie de recomendaciones y pautas relativas al registro de la información por parte de los integrantes de los ETAF.

[Primera parte]

Propuesta de operacionalización del Derecho a Vivir en Familia

La siguiente propuesta de operacionalización pretende ser un aporte a la medición de este derecho desde una lectura que incorpora los aspectos críticos de la actual medición del mismo, -según se desprende del análisis presentado en la parte analítica de este informe- . Constituye un ejercicio de ajuste de definiciones, metas e indicadores, organizado desde una lógica de la transversalidad de los derechos.

Consideraciones generales

- Se formula una propuesta que permite establecer una línea de base en el inicio de la implementación del programa y luego una medición final con el objetivo de analizar cambios en las situaciones, comportamientos y el consecuente cumplimiento de metas.
- Se considera que los otros derechos tendrían que ser ajustados a efectos de no reiterar el problema de la superposición de metas

(como podrá apreciarse en el desarrollo de la propuesta, ésta incluye la eliminación de algunas metas y su incorporación de otra forma en la medición de la problemática).

- Se recomienda muy particularmente precisar la unidad de registro. Si bien está claro que Cercanías tiene como objetivo la familia, eso no impide que se lleven registros que tomen como unidad a los sujetos y por otro lado a la familia como tal. Un problema crítico que emergió en el análisis de las actuales metas es precisamente la coexistencia de información que refiere a los individuos en particular y a la familia en forma mezclada.
- Si bien se considera que un mayor detalle en la formulación de las metas, abonará en una mejor calidad de los registros, se impone la sensibilización de los integrantes de los Equipos ETAFS en relación a la relevancia del registro del proceso de intervención.

Estado de situación de derechos básicos

Hay un grupo de necesidades básicas materiales (vivienda, salud y trabajo) que constituyen el piso para el abordaje de los derechos en cuestión.

Asimismo, otra sugerencia es –previo a l trabajo con las metas que componen todo el Proyecto Cercanías- identificar, ajustar y construir un perfil de dinámica de intervención que capte y ponga en juego formas no verbales de expresión –por ejemplo, a través del dibujo, el juego, el canto, etc. Ello no implica dejar de lado el trabajo con la verbalización, no

obstante por las características de la población se entiende fundamental potenciar otros sentidos expresivos. La co–construcción del acuerdo sobre qué metas trabajar requiere de la conformación de interacciones basadas en la confianza y la credibilidad. Lo anterior habilita el inicio del trabajo y potencia su continuidad. Gran parte del trabajo que efectivamente realizaron los ETAFs es precisamente la conformación de un ámbito de interacción y de acompañamiento.

En relación a las metas, la recomendación es agrupar en un conjunto la información básica que permita mapear y establecer una línea de base de las familias. Con esta ficha, se estaría eliminando los aspectos operativos y de trámites de las Metas: 1, 15, 7,28.

Mediante una ficha el equipo ETAF registrará,

- al inicio y al final del trabajo con la familia
- por integrante y por total de integrantes del grupo familiar
- con las opciones:
 - tiene
 - no tiene
 - en trámite

Las siguientes situaciones:

- Cédula de identidad
- Credencial cívica

- Vacunas
- Carné de salud
- Pensión alimenticia
- Pensión por discapacidad
- TUS
- Asignaciones familiares
- Jubilaciones
- Canasta INDA
- Otras prestaciones sociales
 - Si /No
 - Si tiene, listarlas
- Identificación de redes primarias y secundarias
 - Si/No
 - Si tiene redes institucionales, listar cuáles
 - Describir las ETAPAS seguidas para lograr la vinculación con las instituciones
- Observaciones (como campo abierto): pero deben precisar a qué ítem se refieren y no usar nombres propios en las descripciones sino los roles en la organización familiar (madre, adulto referente, hijo, etc.)

Proponemos que el Derecho a Vivir en Familia se mida con tres metas:

Meta i. Identificación y abordaje de situaciones de vulneraciones graves de derechos

▶ **Situación de calle de algún integrante de la familia**

- (si/no)
- Rol/roles que tiene en la familia
- Herramienta de intervención con la que se aborda la problemática (especificar según rol)

• **Gradualidad en las situaciones de calle**

- Integrante que vive en la calle
- Integrante que pasa mucho tiempo en la calle

• **La calle como ámbito de trabajo**

- Adultos
- Menores

▶ **Situaciones de violencia intrafamiliar**

- Si/no
- Herramientas de intervención para cada tipo de situación abordada

• **Tipos de violencia**

- Patrimonial
- Física
- Emocional Verbal/psicológica
- Por omisión/negligencia

*Discapacidad (crónica o puntual)

* Cuidado de niños

- Sexual
- Acoso (ex parejas, hombre a mujer)
- Abuso (adultos a menores)

▶ **Relaciones de violencia**

- Jefe a mujer/hijos
- Madre a hijos
- Hijos a madre
- Entre hermanos
- Vecinal

▶ **Situaciones de explotación sexual**

- Si/no
- Herramientas de intervención para cada tipo de situación abordada

Observaciones (como campo abierto): pero deben precisar a qué ítem se refieren y no usar nombres propios en las descripciones sino los roles en la organización familiar (madre, adulto referente, hijo, etc.)

Meta ii. Adultos referentes son responsables de los aspectos básicos de reproducción de la vida cotidiana, simbólica y estructural de NNA, dependientes y de sí mismos.

Como indicadores de la meta se proponen

a. Adultos referentes que garantizan la reproducción básica (vida cotidiana) de NNA, dependientes y de sí mismos

- Alimentación
- Higiene
- Afecto
- Salud

Si/no por cada dimensión

Herramientas de intervención para cada tipo de situación abordada

b) Los integrantes de la familia logran una organización familiar que garantiza

▶ **sus aspectos estructurales**

- diferenciación y asunción de roles
 - madre/padre
 - adolescentes
 - otros integrantes
- pautas de crianza
- capacidad de poner límites

Si/no por cada dimensión

Herramientas de intervención para cada tipo de situación abordada

▶ **sus aspectos simbólicos**

- comunicación respetuosa
 - entre pareja
 - entre padres e hijos
 - entre hermanos de diferentes edades
 - entre otros integrantes de la familia
- capacidad de expresión de afectos
- fortalecimiento de vínculos
 - democráticos
 - dialogados
 - afectivos
- manejo de conflictos de forma no violenta

Si/no por cada dimensión

Herramientas de intervención para cada tipo de situación abordada

Observaciones como campo abierto: no deben usarse nombres propios, se identifica por roles dentro de la organización familiar.

iii. Meta 3 Atención de situaciones coyunturales o puntuales que afectan la organización familiar

- ▶ fallecimientos
- ▶ privación de libertad
- ▶ enfermedades terminales
- ▶ divorcios
- ▶ tenencias
- ▶ desalojos
- ▶ otras situaciones

Sí/no

Herramientas de intervención para cada tipo de situación abordada

Observaciones como campo abierto: no deben usarse nombres propios, se identifica por roles dentro de la organización familiar.

[Segunda Parte]

Pautas para integrantes de los ETAFs orientadas a sensibilizar sobre la relevancia del registro de información

- ▶ Se formulan con un formato de diálogo entre dos técnicos de equipos ETAFs.
- ▶ Están orientadas a quitar las sospechas de evaluación con sentido punitivo y a fortalecer el papel del técnico y del registro de la información como aspectos sustantivos en el proceso de retroalimentación y ajuste del Programa Cercanías.
- ▶ Se recomienda que sea con un lenguaje coloquial, preciso y horizontal.
- ▶ Podría ajustarse el texto a un formulario definitivo que se utiliza para registrar la información.
- ▶ Se recomienda grabarlo y reproducirlo como soporte visual.

Técnico 1: ¿Viste que hay nuevas pautas para ingresar la información en el **qflow**?

Técnico 2: Si, nos lo han hecho saber. Lo más importante es tener clara la relevancia que esto tiene en la evaluación del proceso del proyecto. Realmente, la tarea de ingresar la información ajustada a lo que nos solicitan va de la mano de poder luego retomar esa información, procesarla y devolver un estado de situación y de evaluación de las familias con las que trabajamos.

Técnico 1: Tenés razón. Hemos estado viendo el trabajo de ingresar los datos como algo tedioso, controlador, sin mucho sentido. Nos lleva

mucho tiempo hacer eso y es claro que si tenemos que privilegiar, vamos a darle el primer lugar a la tarea de trabajo en el terreno.

Técnico 2: Si por supuesto, pero yo he pensado bastante sobre el asunto. Nunca me quedó totalmente claro el sentido que tiene la rigurosidad del registro. Hoy te diría que estoy viéndolo de la siguiente manera:

- ▶ Si nos ajustamos al formato que nos piden –y todos lo hacemos- luego esa información va a poder ser procesada y sin lugar a dudas ello va a retroalimentar y suministrar insumos para mejorar nuestro trabajo.
- ▶ Ajustarse a las pautas no implica que estamos haciendo solamente algo “administrativo”, para nada. Estamos cumpliendo un papel sustantivo en la cadena de creación de conocimiento sobre las situaciones de las familias.
- ▶ Además, homogeneizando los criterios de registro, la información va a poder ser comparable.

Técnico 1: Es un buen punto este que señalas. Nunca había pensado que con esa tarea estábamos participando en la creación de conocimiento y por lo tanto entiendo que la rigurosidad es fundamental. Pensándolo bien, nosotros tendríamos que evitar las siguientes situaciones:

- ▶ Dejar campos en blanco si tenemos información para ingresar.
- ▶ Referirnos con los nombres de los miembros de la familia. Eso está bien en nuestro trabajo y en la identificación de la familia, pero luego tendríamos que referirnos a las personas por sus roles

en la organización familiar. Vos fijate, que si alguien viene y lee luego lo que escribimos, no va a entender nada si solo nos remitimos a nombres propios.

- ▶ El uso de siglas sin la consecuente aclaración de qué se trata.

Técnico 2: Sí, estoy de acuerdo. Y a lo que vos señalás le agregaría lo siguiente:

- ▶ Para poder evaluar el cumplimiento de las metas, es fundamental que registremos –cuando nos lo piden- los procesos, pasos que se siguen con las familias pero en relación a la meta, no TODO lo que hacemos.
- ▶ Si la información se registra con criterios unívocos, nosotros podremos comparar con parámetros claros y ajustados nuestras ricas experiencias de trabajo.
- ▶ Es muy importante que usemos las mismas definiciones para las cosas, que todos entendamos lo mismo cuando leemos una meta.
- ▶ Tenemos que identificar siempre qué herramienta de intervención usamos para el abordaje de cada situación.

Técnico 1: Nos va a llevar un tiempo acomodarnos a las nuevas directrices, y pensándolo bien esto amerita ser incorporado en nuestro espacio de reflexividad. Ocupamos un lugar clave en el Proyecto Cercanías, no solo porque estamos “en la línea de fuego” sino porque una buena parte del ajuste del programa, de su evaluación y seguimiento se sostiene en esa información que nosotros suministramos. Formamos parte de un proyecto que está interviniendo pero que también necesita producir conocimiento para su mejor gestión.